

Xihmai

humanidad



Universidad
La Salle®
Pachuca

ISSN: 2954-3967
Volumen XVIII
julio-diciembre 2023
INDEXADA Y ARBITRADA

PATRIMONIO E INTERCULTURALIDAD

36

Publicación semestral autorizada por la Comisión Editorial de la Universidad La Salle Pachuca

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dr. José Antonio Vargas Aguilar, fsc.

RECTORA

Dra. María de Lourdes Lavaniegos González

VICERRECTOR

L.C.E. Juan Carlos Gómez Ríos

DIRECTORA DE LA REVISTA

Mtra. Jessica N. Enciso Arredondo
Universidad La Salle Pachuca

SECRETARIO GENERAL

Dr. Jesús Ignacio Panedas Galindo
Universidad La Salle Pachuca

CONSEJO EDITORIAL INTERNO

L.C.E. Diego José Martínez Gayón

Director de la Facultad de Ciencias Humanas
de la Universidad La Salle Pachuca, México

L.C.E. Juan Carlos Gómez Ríos

Vicerrector de la Universidad La Salle Pachuca,
México

Dr. Jesús Ignacio Panedas Galindo

Director de Posgrado de la Universidad La Salle
Pachuca, México.

Dra. Edith Lima Báez

Catedrática de la Universidad La Salle Pachuca,
México.

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

Dr. Miguel Monroy Farías

Docente Investigador de la Universidad Nacional
Autónoma de México, México.

Dra. Concepción Barrón Tirado

Docente Investigadora de la Universidad
Nacional Autónoma de México, México.

Dr. Manuel Alberto Morales Damián

Coordinador de Investigación y Posgrado del Instituto
de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad
Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Dra. Laura Elena Sotelo Santos

Investigadora del Centro de Estudios Mayas,
Instituto de Investigaciones Filológicas
de la Universidad Nacional Autónoma de
México, México.

Dra. Claudia Teresa Gasca Moreno

Profesora Investigadora de la División
de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento
de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato,
México.

Dr. Iván Darío Toro Jaramillo

Coordinador Proyecto de Investigación
ASCOLFA Universidad de Medellín,
Colombia.

Dr. Alfonso Macedo Rodríguez

Docente Investigador de la Universidad
Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,
México

COORDINADOR XIHMAI 35

Dr. Guillermo Andrés Duque Silva
Universidad Rey Juan Carlos

EDITOR

Universidad La Salle Pachuca

CORRESPONDENCIA

Revista *Xihmai*, Belisario Domínguez 202,
Col. Centro. C.P. 42000.
Pachuca, Hidalgo. México

XIHMAI, año 18, No. 36, julio de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad La Salle de Pachuca A.C., Av. San Juan Bautista de La Salle No. 1, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C. P. 42160. Tel. +52 (771) 7170213 ext. 1415 Correo electrónico: xihmai@lasallep.edu.mx Página web: <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai> Editor responsable: Jessica N. Enciso Arredondo. Correo electrónico: jnenciso@lasallep.edu.mx Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: No. 04-2022-062315202100-102, otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Las opiniones expresadas por los autores de los trabajos publicados no reflejan necesariamente la postura del editor ni de la institución.

El contenido de esta revista esta bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License. Fecha de última modificación, 31 de diciembre de 2023.

Xihmai 2

CONTENIDO

EDITORIAL

Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso	5-8
---	-----

ARTÍCULOS

La categorización del cuerpo humano en el mundo totonaco José Santiago Francisco y Jorge Tino Antonio The Categorization of The Human Body In The Totonac World	9-32
Sonmemoria: el reto de la preservación del patrimonio oral y sonoro en regiones interculturales de México Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso Sonmemoria: The Challenge of Preserving Oral and Sound Heritage in Intercultural Regions of Mexico	33-68
Kualitekit: Empresas indígenas y comunitarias en México, una radiografía Xánath Rojas Mora Kualitekit: Indigenous and Community Businesses in Mexico, an X-Ray	69-98

Vinculación comunitaria intercultural y sustentable: Hacia la recuperación del patrimonio biocultural en la Sierra Norte de Puebla
Marcelo de Luca

Intercultural and Sustainable Community Engagement: Towards the Recovery of Biocultural Heritage in The Sierra Norte de Puebla

..... 99-122

Desmembramiento genésico y fecundación mítica en las cosmovisiones de la Mesoamérica Prehispánica y el Egipto faraónico
Alondra Domínguez Ángeles y Gerardo P. Taber

Genetic Dismemberment and Mythical Fecundation in Prehispanic Mesoamerican and Pharaonic Egyptian Worldviews

.....123-150

Una mirada a la población de la Jurisdicción de Tula a través del censo de Revillagigedo, 1790
Verenice Cipatli Ramírez Calva

An Insight into the Population of the Tula Jurisdiction Through the Revillagigedo census, 18th century

..... 151-198

NORMAS DE PUBLICACIÓN

..... 199-220

PUBLICATION RULES

.....221-242

EDITORIAL

Y aun ahora, siendo una persona que ha pasado las cuatro décadas, ronda en mi memoria aquella frase escuchada en la tierna infancia en voz de mi abuela, “¿Cómo pueden comprar o vender el cielo y el calor de la tierra?”

Ante la realidad en la que el gobierno federal mandaba expropiar su rancho en el estado de Hidalgo en donde ella y mi abuelo habían criado a sus hijos, y en donde estaban la ilusiones de ver crecer a sus nietas y nietos, mi abuela citaba al Jefe Seattle del siglo XIX.

Y, así fue como, alrededor de 1976 se expropiaron los terrenos para la planificación de la cuenca lechera de Tizayuca, Hidalgo que aun hoy se niega a desaparecer ante la vorágine de una urbanidad que lo devora todo.

Ante la pérdida de lo que mi abuela llamaba “su terruño” tuvo que emigrar fuera del estado. Pero se prometió que nunca dejaría morir las historias de su tierra, las recetas de su cocina, las enseñanzas de su gente y hasta la memoria de su primer nieto que había fallecido en ese mismo lugar que ahora le era arrebatado.

Con la promesa de la abuela de nunca dejar morir aquello que no se puede comprar, pero que sí se puede perder, un grupo de colegas nos organizamos para desarrollar un dossier científico y académico en el que cada quién abordó las nociones del patrimonio que le fueron relevantes dentro de su ejercicio profesional, respetando la interculturalidad implícita en nuestro diverso origen, en nuestra diversidad cultural y en nuestra diversidad de instituciones.

Es así como surge este número de Patrimonio e Interculturalidad para honrar a quienes nos precedieron y siempre buscaron heredar a las futuras generaciones aquello que nos pertenece a todas y a todos pero que no se puede comprar ni vender, aquello que nos heredaron y que deseamos poder heredar como lo hicieron con nuestra generación.

Para abrir boca, José Santiago Francisco y Jorge Tino Antonio, ambos herederos y hablantes del pueblo totonaco, el primero de Filomeno Mata, Veracruz, el segundo de Olintla, Puebla, nos comparten desde su episteme la forma y el tratamiento de la concepción del cuerpo humano en una cultura mesoamericana en donde nos ayudan a entender los conceptos abstractos y de la vida cotidiana desde el totonaco en torno a la representación del ser humano.

A continuación, encontramos el trabajo Sonomemoria, que versa sobre la ardua tarea de asir lo que de origen es intangible, el patrimonio oral y sonoro en México como parte del patrimonio cultural inmaterial. En este texto podemos identificar la propuesta concreta de generación y aplicación de conocimiento social sobre minorías étnicas y sociales, teniendo el registro sonoro como centro y protagonista.

De origen nahua-totonaco, Xanath Rojas Mora da cuenta, desde su cultura, de un análisis sobre los estudios realizados sobre empresas indígenas o empresas comunitarias en México, trayendo a la palestra diferentes posturas, principalmente económicas y administrativas e identificando diferentes definiciones sobre las empresas indígenas al mismo tiempo que identifica los factores que inciden en su formación y desarrollo.

Desde su natal Argentina, pero con décadas de experiencia de trabajo e investigación en el campesinado mexicano, Marcelo de Luca, “el comandante” como solemos decirle en la sierra, nos acompaña en la conceptualización de la vinculación comunitaria asumiendo que es posible recuperar el sentido de lo biocultural, como ética y razón de los cambios sociales que deseamos ver en marcha en las comunidades rurales, con especial atención a las condiciones de los pueblos originarios que dicho sea de paso, es el objetivo principal de las Universidades Interculturales donde ha desarrollado la parte más relevante de su carrera en México, su nueva patria.

Como una visita emocionante al pasado, Alondra Domínguez Ángeles y Gerardo P. Taber nos recuerdan desde la perspectiva mesoamericana el principio de “la muerte que genera vida” y que fue transversal a las cosmovisiones de esta región en el pasado, y como en modo de

paralelismo se puede observar la muerte ritual comparando magistralmente nuestra región y el antiguo Egipto para analizar la asociación entre el desmembramiento y la génesis que causó.

Por último, y para cerrar con broche de oro, se comparte el trabajo de Verenice Cipatli Ramírez Calva quien analiza los resultados del censo de Revillagigedo (1790), relativos a la jurisdicción de Tula, Hidalgo, con el objetivo de conocer las características socioeconómicas de la población a finales del siglo XVIII y concluye que gran parte de la población se ocupaba en actividades relacionadas con el servicio, transporte, agricultura y vestido, dando paso, además, a futuras investigaciones relacionadas a este famoso censo.

Como un grupo de colegas de diferentes orígenes culturales y diferentes horizontes epistemológicos de nuestra hermosa región latinoamericana, te agradecemos por la oportunidad que nos das de compartir nuestras nociones de patrimonio e interculturalidad al mismo tiempo que buscamos honrar a quienes nos precedieron y hoy, son motivo de nuestra existencia.

Dr. Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso¹

¹ Coordinador de la edición #36: Patrimonio e Interculturalidad.

LA CATEGORIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO EN EL MUNDO TONACO

THE CATEGORIZATION OF THE HUMAN BODY IN THE TONAC WORLD

José Santiago Francisco¹ y Jorge Tino Antonio²

Nota sobre los autores:

¹Licenciado en Antropología Lingüística, Maestro en Lingüística Indoamericana y Doctor en Investigación Educativa. Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

 <https://orcid.org/0000-0002-3782-6637>

²Licenciado en Historia y Maestro en Lingüística Indoamericana. Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

 <https://orcid.org/0009-0003-3047-2447>

Esta investigación fue financiada con recursos de los autores. Los autores no tienen ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: jorgetinoa@gmail.com

Recibido: 07/07/2023 Corregido: 30/09/2023 Aceptado: 11/10/2023



Copyright (c) 2023 José Santiago Francisco y Jorge Tino Antonio. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Xihmai 10

LA CATEGORIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO EN EL MUNDO TONACO

THE CATEGORIZATION OF THE HUMAN BODY IN THE TONAC WORLD

Resumen

El presente trabajo pretende mostrar cómo entiende el totonacohablante su mundo a través de la categorización de las partes de su cuerpo desde su lengua. Así mismo, aportar sobre cómo se trata el concepto de cuerpo humano en una cultura mesoamericana. Para lo anterior, analizamos los morfemas que remiten al cuerpo humano en términos cuyo significado no sea literal, con el propósito de visibilizar qué partes de este son más recurrentes para expresar conceptos abstractos y de la vida cotidiana desde el totonaco, así como comprender qué parte del cuerpo representa al ser humano. Los datos que analizamos los obtuvimos del habla cotidiana, de la revisión de textos y a través del método introspectivo, pues los autores somos parte de la cultura totonaca. Los resultados arrojan que el rostro, el estómago, la nariz, sobre todo, son las partes que categorizan al ser humano según la visión de esta cultura.

Palabras clave: *Totonaco, cuerpo humano, clasificación, morfemas corporales, ser.*

Abstract

The aim of this paper is to show how the Totonacs understand their world through the categorization of parts of the body from their language. The results are meant to contribute in the comprehension of how the concept of the human body is crucial to Mesoamerican culture. In regards to this, we analyze the respective morphemes that refer to the human body, but not literally, but also with the purpose of show which parts of it are more recurrent to express abstract concepts and about the daily life through the Totonac language, also, to understand which part of the body represent the human being. The data we analyze were obtained from everyday speech, from the review of texts and through the introspective method, since the authors are part of the Totonac culture. The results show that the face, the belly, and the nose categorize the human being according to the Totonac vision of the world.

Keywords: *Totonac, human body, classification, body-parts morphemes, person.*

Introducción

El totonaco, una lengua mesoamericana, que pertenece a la familia totonaco-tepehua es muy rica para expresar conceptos e ideas que derivan o remiten a las partes del cuerpo humano, tanto en su sentido literal como abstracto. Los integrantes de esta cultura categorizan su mundo a través de las partes del cuerpo expresadas en morfemas que remiten a éstas. Por ejemplo, el término *kihhtsukut* 'el origen' se desglosa de la siguiente manera, *kih-* 'boca', *tsukú* 'empezar o iniciar' y la *-t* es el nominalizador, así tenemos que esta palabra indica literalmente 'el inicio de la boca' dando a entender que hay apertura para que se produzca la vida. Bajo la misma lógica tenemos su sinónimo *xlakatsukut* 'el inicio de la cara', sólo que, en lugar de boca, se resalta la cara para expresar que se está refiriendo a una persona, un término menos usado que el referente a la boca. Así, tenemos la expresión *lhaaxka'tsii lhaa xlakatsukut* ¿Quién sabe de dónde surgió su cara? para señalar que no se sabe cuál es su origen como persona. Por ejemplo, para señalar que alguien es grande e importante se utiliza la expresión *tlanka' xlakatsukut*, dando a entender que su cara (ser) tiene un gran origen, expresión que alude a las divinidades como seres grandiosos.

En la gramática totonaca, los morfemas corporales tienen distintas funciones. Pueden ser utilizados como locativos, clasificadores numerales, merónimos, y para designar la parte específica afectada por el verbo. Esto no ha pasado desapercibido por los lingüistas que se han acercado al totonaco¹. Levy (1999) ha realizado una descripción que tiene que ver con la función locativa en el totonaco de Papantla, así como su función en la formación de las bases verbales. Mientras que Enríquez (2010), se enfocó únicamente en la descripción de las partes del cuerpo, también para la misma variante de totonaco. En el terreno de la antropología existen investigaciones sobre la persona totonaca, es el caso de la investigación de Alain Ichon (1973) sobre la religión de los totonacas y el trabajo de Carlo Antonio Castro (1986) sobre el compadre-tlacuas, el cual consiste en un banquete en donde se presenta al niño a los miembros que integran la comunidad a través de una festividad.

¹ Ver Aschmann, 1946; Levy 1987, 1999; MacKay 1999; Beck, 2004; McFarland, 2009.
Xihmai 12

Estudiosos del totonaco que pertenecen a la cultura totonaca también han aportado respecto al tópicico del cuerpo humano aunque el objetivo de su investigación no necesariamente gira en torno a las partes del cuerpo, pero tienen relación. Así, tenemos el trabajo sobre la adquisición de raíces de los verbos de postura corporal *wiiij* ‘sentado’, *maaj* ‘acostado’, *wakaj* ‘trepado’ y *yaaaj* ‘parado’ (Tino, 2013). Otro trabajo que tiene relación con el cuerpo es sobre la adquisición semántica de las raíces léxicas tipológicas de contacto y separación sobre ponerse y quitarse prendas de vestir (Montes, 2014). Además, otro estudio que tiene relación con las partes del cuerpo es sobre la adquisición del manejo de los clasificadores numerales del totonaco en niños y jóvenes (Santiago, 2020); así mismo, contamos con una investigación reciente que tiene relación con los sentidos y el cuerpo, es sobre la idea de “tonto” y “listo” en totonaco (Santiago, 2022).

Estos acercamientos son de suma importancia porque sirven como base para iniciar la comprensión de los morfemas corporales. Sin embargo, no se ahondará en lo ya descrito, el propósito aquí es ir más allá de lo lingüístico, de comprender el sentido más profundo que encierran los términos o conceptos que llevan uno o dos prefijos corporales.

Cabe mencionar que el concepto utilizado por los totonacos para referirse a la persona es *Latamaaná*, cuyo significado es ‘el que anda, vive o existe’, es decir, que tiene animación o movimiento. Además, hay cuatro formas de existencia de acuerdo con la lengua totonaca: el existir sentando, pero en movimiento *lawiiij*; el estar trepado, pero en movimiento *lawakaj*; el estar parado en movimiento *layaaaj* y el estar acostado, pero en movimiento *lamaaj*. Quizá *latamaaná* provenga del verbo acostado, *maa*. *Nalatamaa*, ‘existirá’ por ejemplo, en un sentido connotativo, significa trabajará, pues la idea de trabajo es andar en movimiento.

El estudio de la categorización del cuerpo humano

En la mayoría de las culturas, el cuerpo humano no ha pasado desapercibido para entenderse en el mundo y de ahí transportarlo a sus lenguas. En totonaco *makni* es ‘cuerpo’, y se entiende como la capa, lo

que cubre; así tenemos que *xmakni' chiwix* es el cuerpo de la piedra, la parte visible. Su antónimo es *xpuulakni'*, su interior. Otro término para referirse al cuerpo es *ti'ya'tliiwa'*, el cual es una palabra compuesta por *ti'ya't* 'tierra' y *liiwa'* 'carne', esta última formada por el prefijo instrumental *lii-* más el verbo *wa* 'comer', lo que podría traducirse como la 'carne de tierra'. Cisneros (2020, p. 80), siguiendo a Rico Bovio (1998), señala: "sin el cuerpo, que le proporciona un rostro, el hombre no existiría. Vivir consiste en reducir que éste encarna. La existencia del hombre es corporal".

El estudio de la categorización del cuerpo humano se ha realizado desde distintas perspectivas; por ejemplo, desde la semántica cognitiva, la etnosemántica, la etnoanatomía y la antropología filosófica del cuerpo, entre otras corrientes como la antropología sensorial o de los sentidos. Autores como McClure (1975), Wierzbicka (1992, 2007) y Alcázar (2015) han abonado con investigaciones sobre el tópico del cuerpo humano. En el mundo mesoamericano López Austin (2004), León-Portilla (1970), Bourdin (2009), Gutiérrez y Pitarch (2010) también han explorado el terreno del cuerpo humano desde la concepción de las lenguas originarias.

A partir de la etnosemántica se podría entender cómo los totonacos clasifican su mundo desde las partes del cuerpo humano cristalizadas en su lengua. No obstante, aquí nos guiaremos con la etnoanatomía, la cual, en palabras de Bourdin (2009), basándose en McClure (1975) define como:

...generalmente dominios léxicos formados por sustantivos 'corporales' y a partir de estos elementos primarios se constituyen, por diversos procesos de derivación, composición, gramaticalización, proyección semántica, etcétera, otras formas más complejas correspondientes a dominios no corporales del mundo humano. (p. 173)

En este sentido, se propone explorar el mundo de los conceptos que contienen partes del cuerpo humano para nombrar y comprender entidades y realidades abstractas que nos dan pistas e información sobre cómo los totonacos entienden su vida, su entorno y su visión del mundo. Por este motivo, se considera que la etnoanatomía ayuda a

dilucidar parte del conjunto de los términos compuestos por morfemas corporales.

El uso del léxico se encuentra motivado por las necesidades del grupo etnolingüístico (Sapir, 1974), en este caso, los términos que refieren a las partes del cuerpo responden a una necesidad de hacer distinciones. Por ejemplo, para los hispanos hay una necesidad de diferenciar entre los distintos componentes de la mano, donde se precisa aludir a la propia mano, y a los dedos, además, de tener un término específico para cada dedo, mientras que para los totonacos el conjunto de la mano no requiere detallarse con varios términos lingüísticos, salvo con uno. Por ejemplo, la expresión *ktamakakaa'lh* significa 'me corté la mano' aludiendo a cualquier parte de ésta. Apoyando la premisa que usan los estudiosos de los sentidos desde la antropología sensorial, quienes afirman que las sensaciones y las percepciones no son meramente biológicas sino culturales (Howes, 2014) y de acuerdo con Wierzbicka (1992), "in other languages, which do not distinguish lexically between "body" and "mind" or between "sensations" and "emotions", there is even less reason to suspect that the equivalent of the word feel is polysemous (and that is has two distinct meanings, 'emotion' and 'sensation')²".

Si bien para algunas partes del cuerpo se requiere de un solo término para designarlas, hay otros que se enuncian de manera más detallada utilizando diversa terminología corporal. Cabe destacar que la cultura totonaca tiene una obsesión por las partes del cuerpo para referir realidades que tienen relevancia para este grupo etnolingüístico, misma que se refleja en la gramática de su lengua. Ahora, detallamos cómo procedimos para obtener los datos y la manera en que se analizaron y clasificaron los morfemas corporales que tienen un significado más abstracto.

² "en otras lenguas, que no distinguen léxicamente entre "cuerpo" y "mente" o entre "sensaciones" y "emociones", hay aún menos razones para sospechar que el equivalente de la palabra sentir sea polisémico (y es que tiene dos significados, 'emoción' y 'sensación')".

Recolección de datos

Este trabajo es una investigación descriptiva de tipo cualitativo donde confluyen varios procedimientos. Cualquiera que se acerca al estudio del idioma totonaco³ se da cuenta de que la gramática de esta lengua está repleta de los prefijos corporales en las diferentes clases de palabras.

Todos los datos que aquí se presentan se obtuvieron a través de conversaciones informales de la vida cotidiana con totonacohablantes de diferentes lugares, sobre todo del totonaco de Filomeno Mata (Veracruz) y Olintla (Puebla). También preguntando específicamente por términos que los autores previamente tenían identificados, y que fue resultado de un análisis colaborativo con los sujetos participantes, además, de recurrir al método introspectivo, por ser ellos parte de la cultura totonaca. Se hizo también, una revisión de textos, desde vocabularios, diccionarios y libros que se han escrito sobre esta lengua.

Los datos obtenidos que refieren a morfemas corporales se sistematizaron conforme a su uso y significado. Por ejemplo, todos los que tienen el morfema *laka-* “cara”, se clasificaron en el mismo cuadro, y así se procedió en lo sucesivo con todos los demás términos que contienen los morfemas de partes del cuerpo más utilizados en la gramática totonaca. Por último, se hizo el análisis desde la morfología para entender cómo están formadas las palabras que tenían que ver con el tópico de este trabajo. Cabe señalar que muchos conceptos son fáciles de glosar, mientras que otros requerían de un análisis metalingüístico más profundo y del conocimiento de la cultura totonaca. No obstante, existen términos lexicalizados cuyo significado es oscuro, por ejemplo, *laqastaanan* que significa apreciar, divertirse, ver, donde el morfema corporal *laqa-* ‘cara’ es transparente, mientras que *staanan* desconocemos de qué raíz proviene. Para estos casos les pusimos el signo de interrogación (?).

³ Esta lengua aún es hablada sobre todo en la parte nororiental del Estado de Puebla y al norte de Veracruz. Se estima que hay alrededor de 200 mil personas que conocen el idioma (INALI). Se encuentra en grave peligro de extinción porque en la mayoría de las familias se está rompiendo la transmisión intergeneracional.

Los morfemas corporales en totonaco

La gramática totonaca está salpicada del léxico que está compuesto de morfemas corporales más otros elementos. Por este motivo es que encontramos sustantivos, verbos, adverbios, adjetivos, etcétera, que llevan uno o varios de estos morfemas, y cuyo significado, en algunos casos, es transparente, mientras que en otros ya está lexicalizado. A continuación, presentamos algunos ejemplos en las diferentes clases de palabras en la Tabla 1.

TABLA 1. Morfemas corporales reflejados en las clases de palabras. Elaboración propia, 2023.

Nominal	Significado	Adjetivo	Significado
Laktawiih Lak-tawiih	Asiento Pierna-se sienta	Chaa'-(t)lanka' Chaa-(t)lanka'	Grueso Pierna-grande
Qanqaliisqolh Qanqa-liisqolh	Oso hormiguero Nariz-flauta	Chaa'lhmaa'n Chaa'-lhmaa'n	Alta (persona) Pierna-larga
Aqspiliispuun Aq-spilili-spuun	Tipo de pájaro Cabeza-pinta-ave	Qeetsinaj Qee-tsinaj	Delgado Espalda-pequeña
Verbo		Adverbio	
Akan Ak-an	Dirige su cabeza ⁴ Cabeza-va	Aqlhuuwa' Aq-lhuuwa'	Muchos (esféricos) Cabeza-mucho
Laqachaqaan Laqa-chaqaan	Se lava la cara Cara-lava	Paalhuuwa' Paa-lhuuwa'	Muchas (objetos con panza) Panza-mucho
Qalhqamaanan Qalh-qamaanan	Bromea Boca-juega	Tanklhuuwa' Tan-lhuuwa'	Muchos animales Cola-mucho

Como podemos darnos cuenta en la Tabla 1, el totonaco nombra su realidad por medio de términos en donde se refleja alguna parte de su cuerpo. De acuerdo con los datos, para este grupo etnolingüístico *estar alto* es ser 'pierna larga', mientras que *estar delgado* es tener la 'espalda pequeña'. En el mismo sentido, vemos que para decir *mucho* se debe tener en cuenta la forma del referente, por ejemplo, si se dice 'muchos animales' nos tenemos que referir al trasero, *tanklhuuwa'* o *taalhuuwa'*, para decir muchas ollas de barro, equivale a expresar,

⁴ *Akan* si se trata de nominal significa cabecera, y si es un verbo 'dirige su cabeza' se emplearía cuando una persona manda su cabeza para que le caiga agua tal como sucede en la regadera.

muchas panzas-olla, por la protuberancia de éstas. La misma lógica la vemos en los más de 30 clasificadores numerales que tiene la lengua totonaca para contar. Para el totonaco es muy importante decir la forma de lo que cuenta, para contar 4 personas se dice literalmente ‘cuatro bocas’ *qalhataa’ti*, 4 perros ‘cuatro nalgas o traseros’ *tantaa’ti*, 4 plátanos ‘cuatro espaldas’ *qeetaa’ti* y 4 cañas ‘cuatro narices’ *qantaa’ti*. Esto nos da claras muestras de que el totonaco es obsesivo con nombrar su realidad desde la visión antropomórfica.

Hasta ahora hemos descrito cómo los prefijos corporales están presentes en el lexicon de la lengua totonaca. Cuáles son los más visibles y los que están presentes en los conceptos abstractos, de esto nos ocuparemos enseguida.

Las partes del cuerpo más recurrentes en el totonaco

Los morfemas corporales más presentes en el habla del totonaco son: *laka-* / *laqa-* ‘cara’, *ak-* / *aq-* ‘cabeza’, *maka-* / *maqa-* ‘mano’, *mak-* / *maq-* ‘cuerpo’ y *kilh-* / *qalh-* ‘boca’. Estas partes del cuerpo son esenciales en la vida de un ser humano, quizá por ese motivo se llevaron a la gramática totonaca. La cara porque es algo fundamental, en ella se encuentran la mayoría de los sentidos. Con la cabeza piensa, razona, con las manos el ser humano realiza muchas actividades. El cuerpo en sí es el reflejo o constitución de los humanos. Desde la visión totonaca, con el cuerpo también se piensa, prueba de ello es el concepto *makpuwan* ‘tiene miedo’, literalmente, piensa su cuerpo. Con la boca habla y prueba, también con esta parte del cuerpo se demuestra la sapiencia *kilhkatsii* ‘sabe su boca’ cuando alguien habla de manera elocuente o le da gusto a su paladar. Con la cara y ojos se ubica, *lakakatsii* ‘sabe su cara’. Justo estos morfemas, como lo veremos más adelante, son los que más están lexicalizados en la gramática del idioma totonaco.

Otros que también son representativos son: *kin-* / *qanqa-* ‘nariz’, *chaa-* ‘pierna’, *paa-* ‘panza’, *qee-* ‘espalda’, *tan-* ‘trasero’, *aq-* ‘oreja’, *puu-* ‘partes nobles’. Ahora, se trata de explicar conceptos que tienen relación con la parte más abstracta a la que remiten las partes del cuerpo humano.

El cuerpo humano en la lengua: de lo concreto a lo abstracto

Es necesario precisar que varios conceptos llevan el prefijo *laka-* o *laqa-* ‘cara’, el cual alude al ser humano en la gramática de la lengua totonaca cuando no se halla en su sentido literal; es decir, lo que en un primer momento apunta a la cara, en su sentido más profundo remite al ser. No es de extrañar, que la cara remita al ser puesto que es una de las partes del cuerpo que nos diferencia de las demás personas. Es a través de la cara como nos reconocemos. Quizá por ese motivo en totonaco se pregunta *Chi / laantla lakawan* ‘¿Cómo es su cara?’, literalmente ¿Cómo dice su cara? El ya citado ejemplo, *xlakatsukut* ‘el origen de la cara’ refuerza lo señalado. La expresión *tsajku’ lakatsukumaa* ‘apenas está empezando a aparecer’ se usa para señalar que a la mujer embarazada apenas se le está formado la persona y se le nota poco su estado de gestación, donde *laka-* es ‘cara’, *tsukú* ‘inicia’ y *-maa* señala el ‘progresivo’. Véase las Tablas 2 y 3 para más conceptos que refieren a la cara, y que en su sentido abstracto señalan al ser humano.

TABLA 2: *Laka-* ‘cara’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Lakachin	Cara-llega-aquí	Nace, ve hasta acá
Lakapaastaka	Cara-panza-crecer	Recordar, recordar
Lakapala	Cara-rápido	Apurarse, de repente
Lakapiksa	Cara-desvainar	Originarse
Lakaputsaanan	Cara-busca	Investiga, busca
Lakapuwan	Cara-piensa	Tiene vergüenza
Lakaski’n	Cara-pide	Requiere, necesita
Lakatawaká	Cara-sube	Lo provoca, se emborracha
Lakatiyá	Cara-agarrar	Toma, agarra
Lakatsaa’lá	Cara-huir	Pasar a su lado, pasárselo el tiempo a alguien
Lakasunú	Cara-soplar	Regañar
Lakaitiyá	Frente-pararse	Respaldar
Lakaskulujwa	Cara-ágil	Trabajador
Lakatsukú	Cara-inicia	Originarse
Lakakilhnii	Cara-regañar	Regañar
Lakawanpulá	Cara-decir-anda	Vagar
Talakatsujwí’	Incoativo-cara-corto-sentado	Se acerca
Lakamaaxanan	Cara-le da pena	Le da vergüenza en la cara

TABLA 3. *Laqa-* 'cara'. Elaboración propia, 2023

Término	Traducción literal	Significado
Laqacha'aní	Cara-alcanzar	Se aburre, le da flojera
Laqachuu'way	Cara-absorber	Hostigar
Laqapaaxtoqa	Cara-panza- unir	Lo encuentra en el camino
Laqapalá	Cara-¿?	La discrimina, ve mal su cara
Laqaputsay	Cara-buscar	Buscar
Laqastaanan	Cara-¿?	Admira
Laqatawaqay	Cara-adiestra	Se educa viendo, se prepara viendo
Laqatunkuwiyy	Cara-amanece	Nace, amanece (una persona)
Laqawan	Cara-dice	Despertar
Laqaway	Cara-come	Le roba lo comestible
Laqayaaj	Cara-parado	Está a cargo, está vigilando
Laqawiij	Cara-sentado	Ocupa su asiento sin consentimiento
Laqamaaj	Cara-acostado	Ocupa su cama sin consentimiento
Liilaqalaqtsi'n	Instrumental-cara- ver	Se burla de él con o por

Cuando uno hace algo indebido, generalmente se usa la expresión *kaliilaqalaqtsi'nti*, por ejemplo, entre los niños si uno de ellos se orina en la cama o le gana del baño. También, se usa cuando alguien le pega a uno que es menor que el agresor o violentar a una persona de la tercera edad.

Otro de los prefijos corporales que abunda en el léxico totonaco es *maka-* o *maqa-* 'mano'; en los siguientes ejemplos nos damos cuenta de su significado no tan literal. Si el cuerpo en general *debe saber*, el hecho de conocer recae en gran medida en poder hacer cosas con las manos, tal como se muestra a continuación (Tablas 4 y 5).

TABLA 4. Maka- ‘mano’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Makaka’tsii	Mano-sabe	Tiene adiestrada la mano
Makalá	Mano-existe	Gana en una pelea, sobresale
Makalakaski’n	Mano-cara-pedir	Requiere
Makamaastaa’	Mano-entrega	Entrega
Makamixkii’, makamaaxkii’y	Mano-da	Entrega
Makaniin	Mano-muerto	Débil de las manos
Makapu’lá	Mano-va-primero	Inicia una actividad manual
Makaputsaanán	Mano-busca	Busca conflicto
Makapuwan	Mano-piensa	Le da miedo hacer algo con la mano
Makaskulujwa	Mano-ágil	Trabajador, tentón
Makatsukú	Mano-inicia	Inicia la pelea
Makawan	Mano-dice	Gana

TABLA 5. Maqa- ‘mano’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Maqa’aqtsanqáay	Mano-cabeza-pierde	Se equivoca al llevar a cabo una actividad con la mano
Maqalá	Mano- existe	Produce, cosecha
Maqaqamaanan	Mano-juega	Comete una falta con la mano
Maqasqalalh	Mano-lista	Mano adiestrada, mano sabia
Maqatawaqáy	Mano-adiestra	Adiestra la mano
Maqatawilá	Mano-se-sienta	Encuentra a la persona que busca
Maqatsanqáay	Mano-pierde	Pierde
Maqaxoqoy	Mano-paga	Repone (trabajo, golpe)

Un prefijo más que impregna el léxico totonaco es el de mak- o maq- ‘cuerpo’. Su presencia en la lengua totonaca alude a las nociones que implican el cuerpo como receptáculo de emociones, sentimientos y la idea de juntos.

TABLA 6. Mak- ‘cuerpo’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Makxtim, makxtum	Cuerpo-junto	Acuerpado, juntos
Makpuwan	Cuerpo-piensa	Tiene miedo
Makwan	Cuerpo-dice	Limpio, sin deformidad

TABLA 7. Maq- ‘cuerpo’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Maqka'tsíi	Cuerpo-sabe	Siente
Maqníi	Cuerpo-muere	Lo mata
Maqtayáj	Cuerpo-parado	Le ayuda
Maqlaqwam	Cuerpo-desuso	Ropa usada
Maqlip	Cuerpo-destellar	Relampaguea
Maqchiwiinan	Cuerpo-hablar	Aboga por él/ella

Otro de los prefijos corporales que también forma conceptos en totonaco es el de *aq-* ‘oreja’, (Tabla 8). Su significado da la idea de que la oreja es un receptáculo donde entra la palabra y se guarda para que no se pierda en el camino; es decir, remite a la noción de entendimiento.

TABLA 8. Aqa- ‘oreja’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Aqatsanqáa	Oreja-se pierde	Estresarse
Aqastakyaaway	Oreja-crecer-lo.para	Aconseja
Aqaxaqatlíi'	Oreja-le.habla	Invoca como a un ídolo
Aqatanuu	Oreja-entra	Entiende, hace caso
Aqatatanks	Oreja-se pone recto	Entiende, hace caso
Aqataya	Oreja-pararse	Le apoya
Aqa'an	Oreja-ir	Encargarse
Aqatxtuní	Oreja-le-sale	Le hereda, le sobra

Otro de los morfemas corporales que también está muy lexicalizado es *paa-* ‘estómago’; en la Tabla 9 se ofrecen ejemplos de su uso.

TABLA 9. Paa- ‘panza’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Paatsanqáay	Panza-se.pierde	Se le olvida
Paastaka	Panza-crece	Recuerda, piensa
Paalaxxoqo	Panza-repuesto	Tocayo
Paatxtuní	Panza-salirle	Heredar
Paasqa'ta'	Panza-tierna	Mini gajo
Paalakachiwiinan	Panza-cara-hablar	Defender con el habla
Paaxanaat	Panza-flor	Fruta extemporánea

El estómago como una parte importante que hace referencia al ser no es propio de los totonacos, en la literatura se ha documentado que en la cultura Ifaluk: “differs from the present Western model in considering the mind to be located in the gut, which includes the stomach and the abdominal region”⁵ (Wierzbicka, 1992). Esto se asemeja con el término *paatsanqaay*, verbo compuesto por *paa-* ‘estómago’ y *tsanqaay* ‘se pierde’ para aludir a lo que en español se entiende como ‘olvidar’, es decir, en totonaco, se olvida en el estómago y no en la mente.

Ahora veamos otra de las partes del cuerpo más importantes, la cabeza (Tabla 10), así como el estómago, esta parte del cuerpo es crucial. Cuando los totonacos hablan de inteligencia usan conceptos que la remiten, por ejemplo, *akpuutunkuwii ka'tsii* que significa ‘se sabe esclarecido al interior de su cabeza’, es decir, que está iluminado.

TABLA 10. Ak-/ aq- ‘cabeza’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Aktanuuy	Cabeza-entrar	Entender
Aktlawamii'	Cabeza-hacer-acostar	Explotar
Aktamaa'	Cabeza-acostarse	Abusar sexualmente
Akstimanii	Cabeza-defecarle	Engañar
Aknipxi'	Cabeza-Calabaza	Tonto
Aqtsanqá	Cabeza-perderse	Equivocarse
Aqsqawí	Cabeza-enchuecar	Engañar
Aqlaqa'	Cabeza-molcajete	Tonto
Aqpalhcha'	Cabeza-jitomate	Tonto

Corresponde ahora revisar los morfemas corporales que tienen que ver con el habla, la alimentación y, como ya hemos visto al principio, con el origen, es decir, la boca.

⁵ Se diferencia del modelo occidental actual al considerar que la mente está situada en el intestino, que incluye el estómago y la región abdominal.

TABLA 11. Kilh/ qalh- ‘boca’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Kilhka'tsii	Boca-saber	Lo prueba/ sabe su boca
Kilhpuwan	Boca-pensar	Le da miedo decir algo
Kilhitiya	Boca-tomar	Lo que se transmite a través de la palabra
Qalhputsanaan	Boca-busca	Investiga, cuestiona
Qalhtaxtúu	Boca-salir	Despintarse la ropa
Qalhpuwan	Boca-pensar	Tener antojo
Qalhtawaqa	Boca-entrenar	Estudiar
Qalhwanqax	Boca-tipo de hongo	Eco
Qalhmaqtaaya	Boca-ayuda	Lo defiende a través de la palabra
Qalhqamaanan	Boca-juega	Bromea, alburea, es vulgar

Otro morfema corporal que es productivo es el que se refiere a la espalda, *qee-*, el cual se presenta a continuación.

TABLA 12. Qee- ‘espalda’. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Qeenuu	Espalda-metida	Postrado, arrumbado
Qeesakwa	Espalda-recoger-comer	Comer del otro, explotar
Qeeliila	Espalda-instrumento-existir	Engañar, explotar
Chaa'qeetayá	Pierna-espalda-se para	Apadrinar

La idea o el significado que da el morfema *qee-* ‘espalda’ depende del verbo al que se adjunta, por ejemplo, puede significar soporte, apoyo o arrinconar a alguien a una situación de postración.

Una de las partes del cuerpo humano de gran interés es la nariz. En esta cultura, la inteligencia se mide de acuerdo con la viveza que puede uno tener y eso se refleja sobre todo en esta parte del cuerpo, tal como se muestra a continuación.

TABLA 13. Qanqa- / Kinka- 'nariz'. Elaboración propia, 2023.

Término	Traducción literal	Significado
Qanqaxenqa	Nariz-sonarse	Ser listo
Qanqamaqankan	Nariz-limpiarse	Ser listo
Qanqaxqaam	Nariz-hoja de maíz	Tonto
Qanqapeqe	Nariz-pluma	Tonto
Kinkachuu'n	Nariz-zopilote	Tonto
Kinkaniin	Nariz-muerto	Tonto

Como se puede apreciar en los datos que se presentan en la Tabla 13, ser inteligente o tonto se mide con la nariz, y esto es una idea muy peculiar de cómo los totonacos piensan que una persona tiene inteligencia o carece de ella. En el idioma tepehua, hermano del idioma totonaco, se han registrado más de 40 términos específicos para referirse a los olores (O'Meara et al., 2019), muestra del papel preponderante que le dan al olfato en esta familia lingüística.

Discusión de resultados

Cada cultura categoriza su mundo motivado por factores sociales y ambientales; de acuerdo con Sapir (1974) “el ambiente físico se refleja en la lengua solo en la medida en que los factores sociales hayan ejercido su influencia”. Que una cultura tenga un lenguaje elaborado para un determinado fenómeno responde a las necesidades del medio, y a la relación que se guarde con el fenómeno. Una sociedad que viva en el mar tendrá un inventario mayor para peces que aquella que habitan en las montañas porque de ello depende su sobrevivencia. Como se ha señalado a lo largo del texto, gran parte de la visión del mundo del totonacohablante está categorizada por la morfología que remite a las partes de su cuerpo. Sin embargo, no parece una cuestión antropocentrista, donde se manifieste abiertamente que el mundo gira alrededor de la persona, mas es necesario aclarar que para la comprensión de estos términos no basta con tener la competencia lingüística (Chomsky, 1969) ni la competencia comunicativa (Hymes, 1972) sino también la competencia pragmática, pues el manejo de dichos conceptos muchas veces requiere del contexto y de la función metalingüística, pues sabemos que los significados están subyacentes,

además de que son usados, en la mayoría de los casos, de manera inconsciente.

También es importante mencionar que los totonacos consideran como una flor a los niños pequeños (Ichon, 1973; Castro, 1986; Tino, 2019; Santiago, 2020), mismos que se deben cuidar para que lleguen a la maduración plena y alcanzar la autonomía. Es así que, entre los totonacos de Filomeno Mata, mencionan el término *laklakú'* para señalar aquel niño o niña que aún le falta arreciarse. *Laklakú'* significa 'aún se descompone' (Santiago, 2020). Si ponemos a un infante a hacer una actividad pesada aún se puede lesionar. La formación de la persona totonaca no sólo requiere la maduración física sino la agudización de los sentidos, el entrenamiento de las partes del cuerpo donde se encuentran dichos sentidos, porque en esta cultura el cuerpo debe llegar a *conocer*. Bajo esta lógica, *sentir* es que el cuerpo *sabe*, *maqka'tsíi* donde *maq-* es 'cuerpo' y *ka'tsíi* 'sabe'.

Conforme a lo descrito en las tablas anteriores, se mostró una serie de datos, agrupados por cada uno de los morfemas corporales que poseen un significado abstracto. Las partes del cuerpo humano más recurrentes en la gramática totonaca son: cara, mano, cabeza, cuerpo, estómago, oreja, boca, nariz y espalda. Cada uno de estos morfemas, en el léxico que aparece en la tablas, ya no posee un sentido literal, como cuando en totonaco se dice *lakachi'chin* 'le da el sol en la cara', aquí se está expresando la parte del cuerpo afectada por la acción del verbo; mientras que el morfema *laka-* en una palabra como *lakachin*, si bien está conformada por 'cara' y el verbo 'llega aquí', no se refiere a la parte específica que afecta el verbo, más bien alude a que la "cara llega aquí"; es decir, a la llegada de un ser humano a este mundo; por eso el término se usa para expresar que alguien nace. Lo mismo sucede con el morfema corporal *kinka-* 'naríz' en *kinkatsi'tsi'wa'*, donde el sentido literal es 'tiene granos en la nariz'; pero ese mismo morfema en *kinkachii'* y señala que la acción del verbo afecta a un objeto que tiene la forma de la nariz o punta, cuyo significado es 'le amarra la punta'; en tanto que, en *kinkachuu'n* ya no tiene un sentido literal, en cambio su acepción alude a una persona que es "tonta". El morfema *kih-* no es la excepción en *kihpuksa*, para indicar que 'le huele la boca', mientras que en *kihhlhtuluwa'* esa partícula corporal indica que tiene despostillada la

Xihmai 26

orilla de un objeto; mientras que, en *kilhka'tsii* el morfema citado se usa para decir 'prueba', en el sentido de que probar un alimento en totonaco es 'sabe la boca'. Es así como varios verbos en la lengua totonaca toman esos tres procesos de derivación en su sentido literal, de extensión y abstracción.

Con estas acepciones de los morfemas corporales *cara*, *nari* y *boca*, se ilustra cómo en totonaco existe una gama de términos que tienen un significado más abstracto para referir acciones que les son propias a los seres humanos.

Conclusiones

Como se puede apreciar, los morfemas provenientes de las partes del cuerpo están muy presentes en la lengua totonaca, en la mayoría de las clases de palabras. Al igual que en culturas como la nahua, la cara remite al ser, pero acompañada de otro concepto, el corazón. Por lo tanto, cara y corazón aluden al ser humano en esa cultura (León-Portilla, 1988), mientras que en totonaco basta con mencionar al morfema *laqa-* o *laka-* y hacer referencia a la persona; en tanto que la panza o el estómago es una parte muy importante que tiene que ver con las emociones. Por ejemplo, *paakatsamaa* 'le duele el estómago' se usa para decir que alguien está enojado, *paaxawá* significa 'está contento', *paaxkii* 'le quiere', tiene que ver con que alguien 'le eleva el estómago' a un tercero. También el hecho de morir tiene relación con el estómago, entre los totonacos, una de las acepciones para señalar que alguien muere es *tapaakii*, cuyo significado profundo es que 'eleva el estómago'.

Otro aspecto a resaltar es que las partes del cuerpo que funcionan como morfemas son aquellas que tienen una función importante en la vida de los totonacos, a excepción del corazón, el cual no figura en la formación de conceptos abstractos. Parece ser que los que tienen relación directa con los sentidos son las partes a las que más se recurre. La etnoanatomía ayudó a comprender cómo piensan y estructuran su mundo los totonacos, en esta cultura se da mucho peso a la nariz, pues es donde reside la inteligencia (Santiago, 2022).

Es un primer acercamiento al tema, faltan más estudios acerca de las emociones y el cómo entender el conjunto de conceptos que remiten a la persona, donde se vuelve imperativo confluír distintas disciplinas para la mejor comprensión de este cúmulo de términos que nos permiten acercarnos a la filosofía del mundo totonaco a través del léxico, con el objeto de contrastarlos a nivel transcultural.

REFERENCIAS

- Alcázar, E. (2015). *Categorización semántica de las partes del cuerpo en español: Descripción semántica*. [Tesis de Maestría]. Universitat de Girona. <http://hdl.handle.net/10256/11640>
- Aschmann, H. (1946). Totonac Categories of Smell. *Tlalocan*, 2(2), 187-189. <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1946.418>
- Beck, D. (2004). *A grammatical sketch of Upper Necaxa Totonac*. Universidad de Alberta.
- Bourdin, G. L. (2009). Etnoanatomía. La categorización lingüística del cuerpo humano. *Estudios de Antropología Biológica*, 14(1), pp. 171-183. <https://doi.org/10.22201/ia.14055066p.2009.27239>
- Castro, C. A. (1986). *Enero y febrero: ¡Ahijadero! El banquete de los compadres en la Sierra Norte de Puebla*. Universidad Veracruzana.
- Chomsky, N. (1969). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Cisneros, C. (2020). La semántica cognitiva de la anatomía humana y animal en la cultura andina. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 68(68), pp. 79-92. <https://doi.org/10.46744/bapl.202002.004>
- Enríquez, H. (Coord.). (2010). *Léxico relativo a las partes del cuerpo. Español-totonaco. Totonaco-español*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gutiérrez, M. & Pitarch, P. (Eds.). (2010). *Retóricas del cuerpo amerindio*. Iberoamericana-Vervuert.

- Howes, D. (2014). El creciente campo de los Estudios Sensoriales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. 6 (15), pp. 10-26.
- Hymes, D.H. (1972). "On Communicative Competence" In: J.B. Pride and J. Holmes (eds). *Sociolinguistics. Selected Readings*. pp. 269-293. Penguin.
- Ichon, A. (1973). *La religión de los totonacas de la sierra*. Instituto Nacional Indigenista.
- León-Portilla, M. (1988). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica.
- Levy, P. (1999). From 'part' to 'shape': Incorporation in Totonac and the Issue of Classification by Verbs. *IJAL International Journal of American Linguistics*, 65(2), pp. 127-175.
- López-Austin, A. (2004). *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- MacKay, C. J. (1999). *A Grammar of Misantla Totonac*. University Utah Press.
- McFarland, T. A. (2009). *The phonology and morphology of Filomeno Mata Totonac*. [Tesis de Doctorado] Universidad de Berkeley. <https://escholarship.org/uc/item/1mc954tq>
- McClure, E. F. (1975). Ethnoanatomy: the structure of de domain. *Anthropological Linguistics*. 17(2), pp. 78-88.
- Montes, F. (2014). *Adquisición de la semántica de las raíces léxicas topológicas de contacto y separación: 'poner(se)' y 'quitar(se)' prendas de vestir en el totonaco de Santa Ana, Chumatlan, Veracruz*. [Tesis de Maestría]. CIESAS.
- Santiago, J. (2020). *El aprendizaje del lenguaje como parte de la historia de desarrollo de la persona entre los totonacos de Filomeno Mata, Veracruz. Kataxtu kooko', katanu tachiwiin*. [Tesis de Doctorado]. Universidad Veracruzana.

- Santiago, J. (2022). Lo “listo” y lo “tonto” en totonaco: Una aproximación a los sentidos. *Balajú*. (16), pp. 1-23.
<https://doi.org/10.25009/blj.i16.2669>
- Sapir, E. (1974). El lenguaje y el medio ambiente. En Paul L. Garvin y Yolanda Lastra de Suárez (Eds.), *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística* (pp. 19-35). UNAM.
- O’Meara, C.; Smythe, S. & Majid, A. (2019). The Challenge of Olfactory Ideophones: Reconsidering Ineffability from the Totonac-Tepehua Perspective. *International Journal of American Linguistics (IJAL)*, 85(2), pp. 173-212.
<https://doi.org/10.1086/701801>
- Tino, J. (2013). El uso locativo de los verbos de postura corporal en el lenguaje infantil totonaco. En Lourdes de León Pasquel (Coord.) *Nuevos senderos en la adquisición de las lenguas mesoamericanas: estructura, narrativa y socialización*. CIESAS.
- Tino, J. (2019). Capítulo 4: *Tlaan kapaqlhi*, que brote bien, *tlaan kaxanalh*, que florezca bien: los infantes en los rituales orales de las parteras totonacas. En Lourdes De León Pasquel (Coord.) *Nacer y crecer en Mesoamérica y Los Andes. Teorías parentales y prácticas de crianza infantil contemporáneas*. CIESAS-Casa Chata.
- Wierzbicka, A. (1992). *Semantics, Culture and Cognition. Universal Human Concepts in Culture-Specific Configurations*. Oxford University Press.
- Wierzbicka, A. (2007). Bodies and their parts: An NSM approach to semantic typology. *Language Sciences* (29), pp. 14-65.
<https://doi.org/10.1016/j.langsci.2006.07.002>

Copyright (c) 2023 José Santiago Francisco y Jorge Tino Antonio.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

José Santiago Francisco y Jorge Tino Antonio
La categorización del cuerpo humano en el mundo totonaco
Revista *Xihmai* XVIII (36), 9-32, julio-diciembre 2023

SONOMEMORIA: EL RETO DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ORAL Y SONORO EN REGIONES INTERCULTURALES DE MÉXICO

SONOMEMORIA: THE CHALLENGE OF PRESERVING ORAL AND SOUND HERITAGE IN INTERCULTURAL REGIONS OF MEXICO

Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso

Nota sobre el autor:

Licenciado en Etnología, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestro en Estudios Regionales y Doctor en Historia y Etnohistoria. Adscrito al Centro Interdisciplinario de Investigación y Enseñanza de la Ciencia (CIIEC-BUAP) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Centro Universitario CIFE (Cuernavaca, Morelos, México).



<https://orcid.org/0000-0003-1473-5537>

Esta investigación fue financiada con recursos del CONCYTEP. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: ivan@deance.org.mx

Recibido: 07/07/2023 Corregido: 22/09/2023 Aceptado: 05/10/2023



Copyright (c) 2023 Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

SONOMEMORIA: EL RETO DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ORAL Y SONORO EN REGIONES INTERCULTURALES DE MÉXICO

SONOMEMORIA: THE CHALLENGE OF PRESERVING ORAL AND SOUND HERITAGE IN INTERCULTURAL REGIONS OF MEXICO

Resumen

La conservación del patrimonio cultural inmaterial es una tarea ardua y por demás difícil al intentar asir lo que de origen es intangible. El presente trabajo es una propuesta en desarrollo para la preservación del patrimonio oral y sonoro en México y que, al mismo tiempo, forman parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país y de la propia humanidad. Son las historias personales y colectivas en torno a los registros sonoros las que nos permiten comprender las lógicas y dinámicas de una región o un colectivo específico. Este trabajo da cuenta de la propuesta de generación y aplicación de conocimiento social sobre minorías étnicas y sociales, teniendo el registro sonoro como centro y pasión. Sonomemoria registra y construye nuestras memorias regionales en el estado mexicano de Puebla a partir de diversos y variados registros sonoros, sonando para el futuro.

Palabras clave: *Patrimonio cultural inmaterial, Grabación sonora, Historia oral, Cultura amerindia, Preservación de las lenguas.*

Abstract

The conservation of intangible cultural heritage is a challenging and complex task, as it involves grasping the inherently intangible. This present study is a developing proposal for the preservation of oral and sound heritage in Mexico, which simultaneously constitutes part of our country's Intangible Cultural Heritage as well as that of humanity at large. It is through personal and collective stories surrounding sound recordings that we are able to comprehend the logics and dynamics of a specific region or community. This study serves as an account of the proposed generation and application of social knowledge regarding ethnic and social minorities, with sound recordings at its core and as its driving passion. Sonomemoria records and constructs our regional memories

¹ <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/groups>

in the Mexican state of Puebla through diverse and varied sound archives, resonating for the future.

Keywords: *Intangible cultural heritage, Sound recordings, Oral history, Amerindian cultures, Language preservation.*

1. Todo oídos, el inicio de una inquietud sonora. Introducción.

Piense un momento en el recuerdo de esa persona en su infancia que le hacía evocar sentimientos profundos; su voz apacible que le consolaba en los momentos difíciles o que le contaba historias fantásticas que le hacían volar la imaginación. ¿Cómo era su voz?

Con esa motivación en mente, decidimos trabajar con “esas” voces registrando aquellos elementos que forman parte de nuestro patrimonio oral y sonoro y que, al mismo tiempo, forman parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país y de la propia humanidad.

Son las historias personales y colectivas en torno a los registros sonoros las que nos permiten comprender las lógicas y dinámicas de una región o un colectivo específico. Este trabajo da cuenta de la propuesta de generación y aplicación de conocimiento social sobre minorías étnicas y sociales, teniendo el registro sonoro como centro y pasión. Sonomemoria registra y construye nuestras memorias regionales a partir de diversos y variados registros sonoros, sonando para el futuro. El proyecto consta de tres niveles: 1) Registro, 2) Divulgación y 3) Construcción de conocimiento especializado. Todo lo anterior a partir de los registros sonoros en el marco disciplinar de la Antropología, la Historia Oral y la Etnografía, para generar investigación social de los contextos históricos, sociales y culturales de las regiones interétnicas principalmente del estado mexicano de Puebla y sus fronteras.

Los antecedentes más firmes sobre el reconocimiento oficial del patrimonio sonoro en México se remontan a 1989 cuando la Fonoteca del INAH, la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indígenas del INI, la Dirección General de Culturas Populares y el Centro Nacional de

Investigación, Documentación e Información del INBA se reunieron para plantear, analizar y acordar lineamientos comunes para la atención de los acervos fonográficos, producto de sus funciones institucionales (Norma Mexicana Documentos Fonográficos [Derogada], 2009). Posteriormente en 1990, diversas fonotecas se proponen unificar criterios referentes a la catalogación, clasificación y acopio de información derivada de los fonorregistros y en ese contexto comienza el reconocimiento de los acervos fonográficos con rango de patrimonio cultural de la nación.

Luego de un largo caminar de diversas reuniones entre especialistas e instituciones entorno a los registros fonográficos, surge en 2011 la Norma Mexicana NMX-R-002-SCFI-2011 (Norma Mexicana, Documentos Fonográficos-Lineamientos para su Catalogación, 2011) la cual establece los lineamientos para su catalogación, correspondiendo a todas las instituciones involucradas impulsar su aplicación a nivel nacional, buscando la posibilidad de contar con catálogos locales, regionales y nacionales de nuestros acervos fonográficos, que permitan a la sociedad reconocer en ellos la diversidad cultural de la que forma parte en materia de músicas, testimonios orales, lenguas indígenas, idiolectos, producciones radiofónicas, narrativa, atmósferas y paisajes sonoros, entre otros.

El proyecto Sonomemoria, surge de las historias personales de los tres integrantes en torno a los registros sonoros y el gusto por escuchar historias, remontándose a sus infancias que les acompañarán durante toda su vida, sumando sus experiencias en proyectos comunitarios, de historia oral, investigación y producción participativa, trabajo indigenista, producción radiofónica, narrativas sonoras, paisajes sonoros, documentales y podcast, relacionados con el registro de la memoria y la producción sonora.

Para sintetizar esta experiencia conjunta, basta con mencionar que, registrar historias es una pasión. Es así como Sonomemoria busca recuperar y construir nuestra memoria a partir de diversos y variados registros sonoros. El proyecto consta de tres niveles: 1) Registro, 2)

Divulgación y 3) Construcción de conocimiento especializado a partir de los registros sonoros.

De manera formal, el objetivo del proyecto es contribuir con el registro y preservación del patrimonio oral y sonoro de las regiones interculturales de Puebla y sus fronteras, a partir de registros sonoros, ya sean paisajes, entrevistas o testimonios propios de la tradición oral, acordes con las recomendaciones de la UNESCO, bajo el Programa Memoria del Mundo y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2020). Como objetivos específicos tenemos la contribución con el enriquecimiento y preservación del patrimonio sonoro de nuestro país, vinculante al Mapa Sonoro de México de la Fonoteca Nacional.²

También hemos intentado incidir en la producción de materiales dirigidos a la población con disminución visual o ceguera³, para colaborar con el Instituto Poblano de la Discapacidad. Nuestra principal motivación para estas colaboraciones es que uno de los integrantes del equipo es ciego de nacimiento y, además de ser el editor sonoro, ha sido una gran inspiración en el desarrollo del proyecto. A la par de lo anterior, hemos realizado y difundido cápsulas sonoras para el Sistema

² En colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla en sus dos sedes académicas en regiones indígenas, el Instituto Poblano de la Discapacidad, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS / Taller Miradas Antropológicas) y el Instituto Lingüístico de Verano A.C. bajo la tutela del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y coordinados por el Centro de Investigación y Documentación Cultural A.C.

³ La discapacidad visual abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales. Tan solo en el estado de Puebla, 63 mil 575 personas cuentan con discapacidad visual, de las cuales, 13 mil 623 habitan en la capital, según datos del INEGI. Por su parte, la Sociedad Mexicana de Oftalmología estima que en México hay 2 millones 237 mil personas con deficiencia visual y más de 415 mil 800 personas con ceguera; asimismo, se ubica entre los 20 países con mayor número de personas afectadas por la discapacidad visual y ceguera.

<https://www.e-consulta.com/nota/2016-07-12/sociedad/registra-puebla-63-mil-personas-con-discapacidad-visual-upaep>
<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/declaran-el-15-de-octubre-dia-nacional-de-las-personas-ciegas-y-con-otras-discapacidades-visuales#gsc.tab=0>

Estatal de Telecomunicaciones del Estado de Puebla en las lenguas indígenas del estado, así como materiales en plataformas digitales con el formato de podcast.

2. Ni camino sin atajo, ni campana sin badajo. Marco teórico-metodológico

Las grabaciones y registros audiovisuales históricos resaltan, tradicionalmente, a grandes personajes y momentos de la vida nacional, pero es poco común que el ciudadano de a pie sea registrado o “recordado”. Sin embargo, es en el conocimiento de la vida cotidiana en donde encontramos la mayoría de los elementos que nos permiten entender una época específica desde el enfoque de la Historia Social. Es por ello por lo que, uno de los elementos más relevantes para este proyecto es la preservación de la memoria a partir de las grabaciones sonoras y los testimonios orales de la vida cotidiana.

Al respecto Kosik nos dice:

La cotidianidad es, ante todo, la organización, día tras día, de la vida individual de los hombres; la reiteración de sus acciones vitales se fija en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo. La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual. La vida cotidiana tiene su propia experiencia, su propia sabiduría, su horizonte propio, sus previsiones, sus repeticiones y también sus excepciones, sus días comunes y festivos [...] En la cotidianidad, la actividad y el modo de vivir se transforman en un instintivo (subconsciente e inconsciente) e irreflexivo mecanismo de acción de vida. (1976, p. 192)

Por su parte Heller nos aporta que “la vida cotidiana es en gran medida heterogénea, y ello desde varios puntos de vista, ante todo desde el contenido y la significación o importancia de nuestros tipos de actividad” (1985, p. 40). Y continúa diciendo:

La vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el «centro» del acontecer histórico: es la verdadera «esencia» de la sustancia social [...] Las grandes hazañas no cotidianas que se reseñan en los libros de historia arrancan de la vida cotidiana y vuelven a ella. Toda gran hazaña histórica concreta se hace particular e histórica precisamente por su posterior efecto en la

cotidianidad. El que se asimila a la cotidianidad de su época, se asimila con ello también al pasado de la humanidad, aunque no conscientemente, sino «en-sí». La vida cotidiana es la vida del individuo. El individuo es siempre y al mismo tiempo ser particular y ser específico. (Heller, 1985, p. 40)

En otro punto de vista Berger y Luckmann introducen el elemento del lenguaje y la manera en que las formas de la comunicación le dan sentido a la vida social y mencionan que:

El lenguaje que se usa en la vida cotidiana, como parte de la cultura, nos proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana adquiere sentido para nosotros, de esta manera el lenguaje marca las coordenadas de nuestra vida social y la llena de objetos significativos. Esta realidad cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de nuestros cuerpos y el “ahora” de nuestro presente. Este “aquí” y “ahora” son el foco de la atención que prestamos a la realidad de la vida cotidiana. (1984, pp. 37-40)

Mi padre solía decir: “nadie se escapa de morir, ni de pagar impuestos, y aunque cada mes se paguen los impuestos, espero no conocer la otra experiencia hasta dentro de un largo tiempo”. Sin embargo, él pudo conocer ambas experiencias, aunque las dos las mantuvo en total secrecía.

Aun con sus misterios y sus secretos, siempre que cierro mis ojos y pienso en él, llega su voz y su rostro sonriendo de alegría hacia mí, por algún recuerdo suyo sobre mi infancia, por haberle dado nietos o por no comprarles más pastel o golosinas a mis hijos. Desgraciadamente, los recuerdos de su voz morirán conmigo, pues no hay manera de poder compartir las cualidades sonoras como el timbre o el tono de su voz con las demás personas y, a no ser que intente describir y comparar el parecido de la voz con la de alguien más, no hay nada que hacer, conmigo morirá su voz.

Quizá el único registro sonoro que tengo de él, es aquel que se escucha en segundo plano cuando interrumpió a mi abuela, su mamá, en alguna de las varias entrevistas que le hice antes de caer en cama permanentemente. Ahora ambos dejaron este plano de existencia, pero a mi abuela a diferencia de mi padre, no solo la guardo en mi memoria

y en mi corazón, sino en mis discos duros y otros respaldos digitales. Pero ¿qué significan los sonidos para las personas?

Si bien no es muy conocido por la población en general, los especialistas en creación audiovisual saben perfectamente de la relevancia que tiene el papel de lo sonoro en las películas y las series televisivas para la construcción de narrativas y efectos emotivos; ya sean en formatos tradicionales o en televisión bajo demanda, la banda sonora y la sonorización de cualquier producto audiovisual es algo que jamás se toma a la ligera. Inclusive, existen especialistas dedicados con gran experticia a la creación de los sonidos de las acciones de cada personaje o cada escena. La caída de una bolsa de frituras, la apertura de una chapa decimonónica en un portón de madera con goznes oxidados, la mordida de una manzana, o los pasos acelerados de unos tacones altos en medio de la lluvia, son algunos ejemplos de los recursos sonoros denominados efectos foley, los cuales corresponden a todos aquellos efectos sonoros que no fueron levantados en escena, o que requieren alguna recreación para exaltar su calidad o precisión en torno al efecto emotivo mediante la sonoridad que se desea producir en el espectador. Sin embargo, más allá de la significancia de los sonidos para las personas, me interesa la relevancia de las voces y su importancia en la preservación de la memoria a través del tiempo.

Sobre la memoria, Ballesteros nos dice que:

La memoria es un proceso psicológico que sirve para almacenar información codificada. Dicha información puede ser recuperada, unas veces de forma voluntaria y consciente y otras de manera involuntaria. [...] Posiblemente lo más importante para cualquier ser humano es su capacidad para almacenar experiencias y poder beneficiarse de dichas experiencias en su actuación futura. El engranaje y los mecanismos que rigen el funcionamiento de este colosal proceso psicológico funcionan con tal grado de perfección que la persona sana apenas es consciente de que todas sus acciones y todas sus comunicaciones verbales dependen del correcto funcionamiento de su memoria. Sin embargo, cuando la memoria falla, ya sea de manera circunstancial y momentánea, ya sea de manera permanente, el individuo se da cuenta, en medio de la frustración, de su importancia. (1999, p. 705)

Por su parte Mariezkurrena (2008) menciona que:

La memoria de los informantes no es infalible y ella misma es histórica, el presente matiza el pasado, la selección de los recuerdos existe y generalmente, ocultamos más o menos inconscientemente, lo que altera la imagen que nos hacemos de nosotros mismos y de nuestro grupo social. Por ello, no hay fuentes orales «falsas». Las afirmaciones equivocadas constituyen verdades psicológicamente ciertas. (2008, p. 230)

Y continúa diciendo que:

El éxito de una investigación basada en fuentes orales depende de la calidad de las entrevistas que se lleven a cabo, ya que las mismas constituyen la documentación a interpretar por parte del historiador. Una entrevista no es una conversación espontánea, es una situación artificial, donde el entrevistador busca información para su investigación y el entrevistado de alguna manera busca hacer pública su historia y sus puntos de vista. Para llevar a cabo una buena entrevista son necesarios varios requisitos: una adecuada elección de los informantes, un profundo conocimiento previo de la temática a investigar, la definición clara de problemáticas e hipótesis de investigación, la amplitud necesaria para abordar aspectos no contemplados en las instancias previas a la entrevista, que pueden abrir nuevas vertientes, y el registro, no solo de lo dicho sino también de lo omitido. (Mariezkurrena, 2008, p. 231)

Sumado a las definiciones anteriores, cuando pensamos en la memoria y su relación con el pasado, es frecuente que busquemos apelar a la historia y a la reconstrucción de los sucesos que hemos vivido. Al respecto Sarlo nos dice que:

El pasado es siempre conflictivo. A él se refieren, en competencia, la memoria y la historia, porque la historia no siempre puede crearle a la memoria, y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo (derechos de vida, de justicia, de subjetividad). Pensar que podría darse un entendimiento fácil entre estas perspectivas sobre el pasado es un deseo o un lugar común. Más allá de toda decisión pública o privada, más allá de la justicia y de la responsabilidad, hay algo intratable en el pasado. Pueden reprimir solo la patología psicológica, inintelectual o moral; pero sigue allí, lejano y próximo, acechando el presente como el recuerdo que irrumpe en el momento menos pensado, o como la nube insidiosa que rodea el hecho que no se quiere o no se puede recordar. (2011, p. 9)

Con relación al registro del pasado y en algunos casos de la memoria, existen ejemplos famosos en los que especialistas de alguna técnica, ya sea científica, ya sea artística, afirman la imposibilidad de sustituir esta con alguna otra de más reciente creación, como la conocida entrevista de Jacobo Zabudovsky a Salvador Dalí (1971) en la que se afirma que la fotografía nunca será una analogía a la pintura, pues mencionaba “el Divino”, que en la fotografía la imagen es tomada por un ojo mecánico, a diferencia de la pintura que es creada por un individuo mediante sus ojos y sus pinceladas manuales. (N+ Archivo, 2020)

En el caso del registro sonoro y los testimonios orales que nos sirven de registro de la memoria, tenemos un caso similar, pues la complejidad que representa el registro del fenómeno sonoro, y su reproducción posterior, es difícilmente sustituible por algún otro elemento que no sea estrictamente sonoro y si bien no entraremos en la discusión y revisión de las diferentes técnicas de registro sonoro y audiovisual en la historia de la humanidad, es innegable que estas no se comparan ni en antigüedad ni en historicidad con las técnicas del registro de la luz y de la gráfica. El interés y desarrollo que han tenido los registros sonoros, presentan menor relevancia en la humanidad frente a lo que la luz y todas las experiencias gráficas y visuales han tenido, ya sea por la dificultad en la naturaleza misma del sonido y su posterior reproducción o por nuestra pertenencia a una especie que privilegia lo visual como producto de un proceso evolutivo.

Como prueba de la importancia de lo gráfico y lo visual en la historia de la humanidad, podemos remontarnos a los orígenes mismos de la especie y sus testimonios plasmados en diversas manifestaciones de arte rupestre a lo largo del mundo, y como ejemplo particular, podemos señalar las impresiones de manos en negativo en las cuevas prehistóricas en diversas latitudes y en nuestro país en las cuevas del norte de México, las cuales son con claridad, elementos de las representaciones simbólicas humanas de hace milenios. (Mendiola, 2002)

Pese a que los elementos sonoros no han podido sobrevivir, en todos los casos, a la efímera naturaleza propia de su existencia, su relevancia

y de manera particular, la de los testimonios orales, es innegable en el mundo contemporáneo.

Metodológicamente el trabajo de Sonomemoria se enfoca en la etnografía y sus implicaciones técnicas, y de manera más especializada, en la historia oral, la cual nos aporta su metodología en el registro de la voz de las personas con las que trabajamos:

La historia oral es de gran importancia para reconstruir procesos socio-históricos a partir de la percepción y concepción de los protagonistas, convirtiéndose el testimonio oral en un nuevo documento escrito, pues la entrevista es sistematizada, seccionada con un corpus preplanificado, basado en temas y secciones que además es validado por expertos académicos; la historia oral tiene como técnica la historia de vida dirigida a especialistas o experimentados en un área de conocimiento determinado, arrojando como resultando nuevos enfoques explicativos, ratificación de ciertos planteamientos científicos y nuevas interpretaciones históricas, sociales y antropológicas. (Lara & Antúnez, 2014, p. 48)

Al mismo tiempo:

Lo más llamativo de la historia oral o historia de vida, como técnica, es poder trascender como investigadores desde los espacios tradicionales circunscritos a archivos, salas, bibliotecas, e ir a la realidad desde la palabra y con la palabra, adecuándonos simultáneamente con los retos tecnológicos que han superado la grafía y el papel, ubicándonos en la filmación y digitalización del nuevo documento, que puede llegar a todas partes del mundo en cuestión de segundos. (Lara & Antúnez, 2014, p. 48)

Los testimonios grabados, transcritos, editados, analizados antropológicamente y publicados serán los componentes del producto de la historia oral. Al respecto, Thompson (1988) nos dice que “la historia oral devuelve la historia a la gente con sus propias palabras”. Esta afirmación nos obliga a reflexionar en torno a la pertinencia del uso de la tradición oral como fuente de investigación social, la cual se tambalea entre los mitos y las realidades pasadas, dificultándonos como investigadores sociales, asir la historia no documental de una manera clara. En este sentido, la historia oral como disciplina, nos da la posibilidad de abrirnos a fuentes diversas que toman en cuenta a aquellas personas y sus colectivos, sobre todo a aquellos que no han

elegido la opción del registro escrito para plasmar su continuidad en el devenir de los años, sin embargo, el trabajo con estas fuentes es mucho más delicado de lo que pareciera y nos puede llevar por caminos muy oscuros y difíciles de atravesar con éxito.

Si bien la oralidad es parte de numerosas disciplinas, la historia oral, por cuanto es historia, tiene las reglas y la cientificidad de la disciplina histórica y puede representar en sí misma una disciplina joven con métodos, técnicas y enfoques teóricos propios, pero el mismo tiempo, surge y pertenece a la propia Historia, de donde emana y a la que nutre a la vez.

Al respecto es necesario concebir a la historia oral dentro del marco de la Historia, misma que puede ser entendida en palabras de Carr como sigue:

La Historia es, en términos generales, un recuento de lo que han hecho los hombres y adquiere significado y objetividad solo cuando establece una relación coherente entre el pasado y el futuro [...] Los datos de la Historia no pueden ser puramente objetivos, ya que se vuelven datos históricos precisamente en virtud de la importancia que les concede el historiador. La objetividad en la historia –si es que podemos seguir utilizando este vocablo convencional–, no puede ser una objetividad del dato, sino la relación entre dato e interpretación, entre el pasado, el presente y el futuro. [...] La Historia llamada así con propiedad solo puede ser escrita por los que ven y aceptan en la Historia misma un sentido de dirección. La convicción de que provenimos de alguna parte está estrechamente vinculada a la creencia de que vamos a algún lado. Una sociedad que ha perdido la fe en su capacidad de progresar en el futuro dejará pronto de ocuparse de su propio progreso en el pasado. [...] Nuestra concepción de la Historia refleja nuestra concepción de la sociedad. (1999, pp. 184-199)

Sin embargo, no debemos de perder de vista que “una de las características de la historia oral es su naturaleza interdisciplinaria: se abreva de la antropología, de la sociología, de la teoría literaria y de las experiencias realizadas en la educación” (Hinojosa, 2012, p. 58).

Es así como las voces de nuestros muertos nos ayudan a construir una nueva historia que, hasta antes de la consideración de las voces de los

ciudadanos comunes contemplados por la historia oral, era inexistente. De esta forma recordamos la afirmación de Barthes que dice que “la historia era una memoria fabricada según recetas positivas, un puro discurso intelectual que anulaba el Tiempo mítico” (2007, p. 144), y que al contemplar de manera contemporánea los testimonios orales y los aportes de la historia oral, nos permite abordar enfoques interpretativos que insertan con valor social a los mitos y la vida cotidiana en su conjunto. Por su parte, Di Marzo nos dice que:

Los testimonios de protagonistas más o menos anónimos no fueron las únicas fuentes que comenzaron a tenerse en cuenta. También se incluyeron en esta categoría cartas, diarios íntimos, o fotos familiares, o todo aquello que registrara de alguna manera la vida cotidiana. (2005, p. 170)

Si bien Amezcua (2015) nos recuerda que los testimonios orales podrían ser tomados como elementos históricos subjetivos pues son individualistas, frágiles y cambiantes, debido a que se apoyan en la memoria, que está en constante revaloración, es necesario recordar que toda experiencia, recordada por escrito o de forma oral, en un dato subjetivo en sí mismo y para el individuo, representan una verdad.

Independientemente de que lo registrado en la entrevista pueda ser cotejado como una verdad o no, lo realmente importante de los datos recabados radica en la experiencia del sujeto y su interpretación, ya sea objetiva o subjetiva, debido a que, por su perfil cultural y su historia de vida única, sus aportes siempre nos reflejarán la perspectiva de una época y una generación.

Finalmente, a la metodología del proyecto se le suma un marco legal de referencia que compartimos, sin ahondar en el análisis de los aportes de cada instrumento de ley pues esto requiere mayor desarrollo y no es el objeto de este trabajo.

El proyecto Sonomemoria se basa en los siguientes ordenamientos nacionales e internacionales para fundamentar su pertinencia y desarrollo.

- Ley General de Archivos⁴
- Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográfica.⁵
- Plan Nacional de Desarrollo.⁶
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla.⁷
- UNESCO - Programa Memoria del Mundo.⁸
- UNESCO - Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.⁹
- Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 a 2032 UNESCO.¹⁰

4. Calla y escucharás, escucha y aprenderás. Resultados: una propuesta práctica para la preservación del patrimonio sonoro

En este apartado se explican los niveles del proyecto y los procesos más relevantes de las acciones que llevamos a cabo para contribuir con la preservación del patrimonio oral y sonoro.

Nivel 1. Registros simples

Este nivel consta de los registros hechos por colaboradores y público en general mediante el registro de cada persona en la plataforma del Mapa Sonoro de México (Fonoteca Nacional, 2023). Cada participante aportará sus registros sonoros mediante la etiqueta #sonomemoria. Dichos registros tienen desde 20 segundos y hasta 4 minutos. El producto de este nivel del proyecto representa los registros sonoros de

⁴ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

⁵ <http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-r-002-scfi-2011.pdf>

⁶ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

⁷ https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/modificacion_adecuacion_PED_2019_2024.pdf

⁸ <https://www.unesco.org/es/memory->

world?TSPD_101_RO=080713870fab20007e27d79ad6ffe09506d485709a5323098735f9424b47dde9d7b18bc080555230084a9c946c1430002d499a3736c2686992e28e26748ae342bbd04ded31cefc284baf2fd6e90deea6d6c20d318ab46fc4e6b62bbf7a10ecf

⁹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en

¹⁰ <https://www.unesco.org/es/decades/indigenous->

languages?TSPD_101_RO=080713870fab2000728681bb1c082a9d64a3a19cccfb3006d64f011000b6c144907b84f3c229315f086a85b63d1430005c9ea1f9d1008fe16670eb9c60e8834ad5966d81184c12ea376a0e4983825a89c93ef88358eaaf1e4f6123ce50882d

base conteniendo: sonidos representativos de la cotidianidad, paisajes sonoros, grabaciones musicales, testimonios orales, fauna local, oficios, etcétera. Actualmente, la Fonoteca Nacional tiene un responsable que va haciendo la selección y curaduría de los materiales subidos a la plataforma. En la actualidad tenemos aportes de estudiantes y académicos de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, coordinados por el Dr. Iván G. Deance Bravo y Troncoso, etnólogo, historiador y comunicólogo (Deance, 2017, 2018, 2020) y la Dra. Abigail Techalotzi Amador quien es experta en procesos pedagógicos y educativos (Bautista et al., 2023; Parra-Torres et al., 2022) y aportes de estudiantes del Tecnológico Nacional de México, campus Zacapoaxtla, estos últimos coordinados por la Dra. Xanath Rojas Mora (Beaucage & Rojas-Mora, 2021) quien es especialista en sociología e historia y participante activa del proyecto.

Para subir las grabaciones al Mapa sonoro de México, es necesario registrarse con un correo electrónico y elegir un nombre de usuario y contraseña.

Para los datos de cada registro sonoro, se solicitan en la plataforma de la Fonoteca Nacional los siguientes datos: título del audio, el archivo de audio, una fotografía ilustrativa (opcional), *tags* (incluyendo nuestra etiqueta *#sonomemoria* y las que cada registrante considere pertinente), ubicación (se puede elegir un punto en el mapa o permitir que el sistema detecte automáticamente la ubicación en caso de cargar la grabación desde el mismo sitio donde se realizó), mencionar el equipo de grabación que se usó para el registro (en el caso de celulares, el modelo es suficiente), fecha de la grabación, hora de la grabación, nombre de quien realizó la grabación, descripción del audio y aceptar compartir el audio bajo licencia de Creative Commons, es decir, que sea de dominio público. Al sumar las etiquetas solo se deben poner las palabras sin el símbolo de etiqueta (#) pues al ingresar caracteres especiales en cualquier apartado de la plataforma de la Fonoteca, el sistema marca error y se invalida la carga de los materiales.

Previo a ser publicada, la grabación será escuchada por el equipo del Mapa Sonoro de México encargado de supervisar la calidad de las *Xihmai* 48

grabaciones y de que estas correspondan con los objetivos del proyecto. Este proceso es supervisado por el Dr. Bruno Bartra quien es especialista en estudios sonoros (Bartra, 2015) y ha sido un gran apoyo desde la Fonoteca Nacional para el desarrollo y animación del proyecto.

Dentro de estos registros de base mencionados, el personal de la Fonoteca Nacional seleccionará aquellos que ameriten resguardarse como parte del acervo patrimonial y se expedirán constancias de reconocimiento para los seleccionados. Los archivos de audio que se suben a la plataforma de la Fonoteca Nacional deben estar en alguno de estos tres formatos: .ogg / .mp3 / .m4a.

Nivel 2. Materiales de Divulgación

A algunos registros sonoros de base, seleccionados por su relevancia, se les incluye un comentario crítico sobre su origen, pertinencia social o relevancia cultural, buscando el énfasis en su reconocimiento como patrimonio sonoro de México.

Los productos de este nivel del proyecto son: cápsulas de divulgación, crónicas sonoras y etnografías sonoras. Los productos resultantes buscan atender las necesidades y formatos de difusión radiofónica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) y del Sistema Estatal de Telecomunicaciones. Hasta ahora, las cápsulas en lenguas originarias con las que se ha colaborado, son coordinadas y difundidas por el Lic. Ricardo García Arrañaga, colaborador activo del proyecto, comunicólogo, locutor y editor en jefe y nuestro enlace con el Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Estado de Puebla.

Para la producción de cápsulas sonoras y materiales de difusión radiofónica, se adoptaron los requerimientos del Sistema Estatal de Radiodifusión, por lo que cada cápsula realizada se hizo bajo pedido. Una de las colaboraciones más destacadas fue la elaboración de las cápsulas de difusión de la barra de programación en tres lenguas originarias del Estado de Puebla: totonaco, náhuatl y otomí.

Nivel 3. Construcción de conocimiento especializado

En este nivel del proyecto se realizan trabajos de investigación y producción con mayor complejidad, abordando temáticas de relevancia nacional, basándonos en los ejes de los planes nacionales y estatales de desarrollo, haciendo especial énfasis en la inclusión, la disminución de la discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad y el reconocimiento de las lenguas y culturas originarias. Para este nivel se contempla como producto la realización de documentales sonoros y la publicación de textos científicos y de divulgación, pero para los cuales, nuestra agenda avanza de manera lenta al seguir acomodándose las diversas tareas en la producción de estas piezas sonoras, la transcripción de las entrevistas para su preservación y la redacción de artículos académicos y textos de divulgación derivados. Actualmente, contamos con dos piezas sonoras terminadas: “Lo amargo del alcohol” (Deance, 2023a) y “El hacedor de llamadas” (Deance, 2023b), y dos más en fase de edición. Estos materiales se pueden consultar en diversos medios de podcast entre los que destaca Spotify y a los que se les puede acceder buscando el canal “Sonomemoria”¹¹. Las piezas en fase de edición son parte de una serie de talleres que diseñamos e impartimos en los diferentes niveles educativos del municipio de Ixtepec, Puebla, en donde realizamos grupos focales y, tomando en cuenta los factores culturales que nos arrojaron los grupos focales, talleres que versaron sobre “Alimentación saludable” y “Usos y desusos de la lengua originaria”. Un taller más sobre educación sexual se realizó, pero por motivos de falta de acuerdos con la institución donde se impartieron los talleres, se desechó la posibilidad de realizar un material sonoro o dar continuidad al proyecto. Un proyecto más sobre parteras tradicionales se encuentra en proceso actualmente. Debido a la naturaleza de este texto enfocada en los materiales sonoros, no abordaremos las salidas de los materiales en forma de textos ya sea científicos o de divulgación y nos enfocaremos en explicar los pasos de la producción de los materiales sonoros de divulgación.

¹¹ <https://open.spotify.com/show/3vThL9kL7PK44uqBBThdB2?si=a130e981bbb049d1>

Para la realización de documentales sonoros tenemos nuestras cinco fases de producción:

1. Planeación
2. Redacción del guion
3. Grabación
4. Respaldo y calificación de materiales
5. Armado y edición

Para los registros sonoros de nuestro proyecto creamos el *Decálogo de Ética de Sonomemoria* que se incluye al final, en el anexo de este trabajo. Los pasos de la producción de documentales sonoros se explican a continuación.

Planeación: Decidir una historia y escribir un pitch

1. Decidir una historia

Una historia es una narración sobre un suceso particular. Evitamos proponer temas generales como el medio ambiente, la migración, la pobreza, y nos enfocamos en historias particulares de personas particulares en lugares específicos. Una historia tiene un principio, un nudo y un desenlace. La historia avanza y pasan cosas en ella, nos envuelve y nos sorprende, nos hace sentir emociones concretas sobre un fenómeno ubicado en un tiempo y lugar con personas de carne y hueso. En esta parte es cuando decidimos a dónde ir, a quién entrevistar, qué recursos usaremos y otros elementos prácticos para el desarrollo del documental sonoro.

2. Escribir un pitch

Es una crónica breve que busca “vender” la historia de la manera más breve posible, pero presentando los personajes, la introducción de la historia, cuál es el conflicto o la emoción y si hay alguna situación excepcional o relevante.

Redacción del guion

El guion es la guía de nuestro documental, las partes y temas que queremos abordar, así como las escenas y momentos que queremos desarrollar. También, se redactan las grabaciones de narración o información de investigación que se grabará para acompañar las entrevistas y sonidos del documental. La escritura del guion debe ser coloquial, en voz activa. Escribir como hablas. Siempre es mejor que las frases sean cortas y coloquiales, aunque puede variar el tamaño. Nosotros decimos “escribir y hablar sencillo, en lenguaje llano”. El ritmo y el tono también son importantes, aunque no siempre se marcan en el guion, sino que se acuerdan al realizar el proceso de grabación. En el guion tratamos de plantear la estructura del producto, cómo nos gustaría que quedara al final. Para nosotros termina siendo una guía y los productos suelen ir adaptándose a las condiciones de los materiales o los resultados de las grabaciones.

Grabación: entrevistas, escenas y ambientes.

1. La(s) entrevista(s)

Previamente redactamos las preguntas de forma abierta y las tenemos estudiadas por anticipado y compartidas por Google Docs. Este proceso es recomendable hacerlo en pares para acompañarnos y ayudarnos de alguien que funja como editor.

Cada entrevistador debe hacer que su entrevistado se presente en primera persona: “Mi nombre es Iván Gerardo, tengo 40 años y vivo en la Sierra Norte de Puebla”. Esta información es muy relevante y aunque quizá no se use en la edición final, es importante para etiquetar y tener ordenada la información. Necesitamos guardar los datos completos de cada entrevistado para el trabajo en curso o para futuras ocasiones, así como para reconocer la participación de las personas que aceptan colaborar con el proyecto.

Con las preguntas buscamos que cada persona entrevistada cuente anécdotas, describa espacios, defina escenas, dibuje narraciones y lo

guiaremos para que reflexione sobre sus sentimientos y lo que estaba pasando en el momento en que vivió el suceso descrito.

Pedir que los entrevistados contesten con respuestas completas y frases explícitas, por ejemplo, a la respuesta de ¿dónde naciste? pedir que responda “nací en el pueblo de San Juan” en lugar de simplemente “en San Juan”. Indicaciones como esta se realizan en la primera cita en la que visitamos a las personas a entrevistar y les explicamos la dinámica del proyecto y de las entrevistas. Aunque no siempre se suelen seguir las indicaciones de manera ideal, si ayudan a sensibilizar a las personas sobre el tipo de trabajo que realizaremos.

Es importante evitar interrumpir o encimar nuestra voz sobre la del entrevistado. Para ello procuramos animar la respuesta con gestos insonoros en lugar de responder “sí”, “oh”, “muy bien”, y siempre grabamos tanto las preguntas como las respuestas. De hecho, grabamos todo en todo momento.

Es importante comenzar a grabar antes de entrar con la persona entrevistada y detener la grabación hasta que nos vamos del lugar. Nosotros le marcamos a la persona entrevistada cuando puede comenzar a hablar y cuando terminamos la entrevista pero grabamos todo el tiempo. Muchas cosas interesantes se platican antes de las preguntas formales y después de terminada la entrevista formal. Ya sin la presión de las preguntas, suelen salir recuerdos muy valiosos cuando ya “terminó” la entrevista. Todo se hace con el permiso explícito de la persona a la cual se le explica la dinámica en la visita previa y se realiza un consentimiento verbal y grabado. En algunos casos también se hace por escrito.

2. Escenas y ambientes

Idealmente grabamos y registramos antes, durante o después de la entrevista: sonidos relevantes, gestos o sonidos particulares de la persona entrevistada, los sonidos de las acciones propias de su trabajo o historia, los sonidos de alguna actividad habitual. Además de estas escenas particulares, también grabamos el “tono del ambiente”, es

decir, antes o después de la entrevista grabamos el entorno o sonido ambiental de los alrededores. Es importante decir que no siempre es posible hacer este fondo de las grabaciones de escenas o del tono del ambiente, o por los tiempos de edición no siempre se incluye. También, procuramos tomar notas sobre posibles transiciones sonoras, cierres, ironías, frases relevantes, momentos especiales o situaciones que nos gustaron. Todo esto es plenamente subjetivo y depende del director(a) del documental.

Una recomendación importante es que siempre usamos audífonos al grabar. No usarlos es el equivalente a hacer fotos sin mirar la pantalla o el visor de la cámara.

Los audios se crean en .wav, preferentemente en 44.1 kHz, y en una frecuencia de muestreo de 16 bits usando grabadora y micrófono. Nuestros equipos de grabación son TASCAM DR05, DR05x y DR07x, y solemos llevar audífonos TASCAM TH-02. De manera complementaria y para emergencias usamos grabadoras Sony IC recorder ICD-UX570F, solo como respaldo.

Respaldo, calificación y etiquetado de materiales

1. Respaldo todo el material

Al término de la entrevista, respaldamos nuestros archivos en discos duros seguros y los etiquetamos renombrando cada archivo de grabación. Posteriormente, calificamos con calma la calidad del material obtenido, tanto en el aspecto técnico como en el contenido de la información. Todos estos elementos podemos incluirlos en el documento de trabajo.

Una vez respaldados los archivos, borraremos todo de la grabadora para evitar futuras confusiones. Esto ha sido muy importante pues cuando no lo hicimos, tuvimos una gran confusión por la duplicidad de grabaciones.

2. Transcribir y calificar

Es ideal transcribir las entrevistas con marcas de tiempo y marcar citas, frases y momentos relevantes que podrán ser usados y exaltados en la edición del documental. También calificar si el sonido es apto para usarse o solo se conservará el texto para publicarse. Una opción moderna y rápida para quien no escribe rápido en la computadora es dictarle al sistema mediante la función de “dictado por voz” en el menú de herramientas de documentos de Google. De manera actual estamos intentado la transcripción de entrevistas con un algoritmo de transcripción diseñado en la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, este trabajo es apoyado por el Dr. David Pinto Avendaño (Cerino et al., 2023; Jiménez Salazar et al., 2005) a quien agradecemos su esfuerzo en inteligencia artificial y *machine learning* para esta y otras actividades que desarrollamos en el proyecto.

3. Clasificar y etiquetar

Para la clasificación de los temas de las entrevistas y también obtener variables de análisis para investigación desde las humanidades y las ciencias sociales, usamos un software de análisis cualitativo CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software) de acceso abierto y gratuito de nombre *Taguette* (Rampin & Rampin, 2021), con el cual optimizamos los procesos de análisis de datos no estructurados para la investigación cualitativa.

Armado y edición del documental

Montaje de grabación, sonidos, música y transiciones. Este trabajo se realiza de forma más artesanal y colaborativa. El proceso es largo y se comparten cortes para retroalimentar. De manera particular, la Dra. Techalotzi hace la selección y marcaje de los materiales a utilizar, así como el proceso de investigación e información del tema, el Dr. Iván Deance realiza el armado de la primera versión del documental y las grabaciones narrativas y, por último, el Lic. Ricardo García Arrañaga la

edición de efectos sonoros, transiciones y limpieza final. Para el armado y edición del documental usamos el software libre y gratuito Audacity. Es importante que los tres tengamos actualizada la misma versión del software para evitar pérdidas de información. Esta parte del proceso aún nos consume mucho tiempo y requiere una organización con mayor estructura.

5. A palabras de borracho oídos de jicarero. Conclusiones

Si bien a lo largo del texto ya se han mencionado algunos de los productos y resultados del proyecto, la reflexión en torno a la conservación del patrimonio oral y sonoro en la región de Puebla, México, amerita desglosar diversos factores que inciden en las propuestas y resultados. Y sucede que, más allá del análisis o discusión con las correspondencias de los aportes teóricos o la crítica a la calidad de los productos del proyecto, aprovecharemos este apartado para reflexionar sobre la ontología misma del proyecto y sus complejidades, partiendo de los retos prácticos para llegar a la esencia ética del mismo.

Por un lado, ya se mencionó: nos apasionan los registros orales y sonoros. Pero por otro, existen normativas que nos motivan a hacer estos trabajos. En México existe una Ley General de Archivos que a la letra dice: “fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación” (Ley General de Archivos, 2023), además, de los programas y convenios internacionales en donde México, como miembro de la UNESCO ha suscrito y ratificado la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, y participado activamente en el Programa Memoria del Mundo (Edmondson et al., 2020; UNESCO, 2005, 2020, 2022). Habrá que mencionar también, los planes de desarrollo Estatal y Nacional en sus rubros de cultura y disminución de la discriminación (Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024) por lo que, diseñar y aplicar un proyecto de investigación-acción que busque atender lo anteriormente mencionado en torno a la cultura, la discriminación y el patrimonio intangible es viable y plenamente justificado. Sin embargo, como suele suceder en

muchos proyectos culturales y de aplicación social. La realidad es avasalladora.

A manera de conclusión respecto a la aplicación de Sonomemoria, comprendimos que existen diversos retos al desarrollar un proyecto de preservación de patrimonio sonoro que no esperábamos sortear. El primero de ellos fue la firma de convenios de colaboración y legalización de las acciones conjuntas entre instituciones y colegas de esas instituciones. La burocracia latinoamericana es compleja en su ejecución y larga en su resolución. Estamos plenamente conscientes de que muchos de los trámites que se atienden legalmente entre instituciones deben cuidar mucho la documentación, los sellos y los manejos de papelería oficial debido a la gran corrupción que nuestra región vivió en décadas pasadas. Y, aunque dichos trámites se han acelerado muchísimo en la última década y se han simplificado un poco derivado de la epidemia universal de SARS-COV-2, ya repuestos de la pandemia, regresaron algunos ires y venires con documentación en físico y muchas revisiones de marcos legales diversos. Debido a estas vicisitudes aprendimos porqué es común que muchos proyectos culturales prefieran operar al margen de la legalidad y las instituciones gubernamentales ocasionando vacíos de legalidad que, a mediano plazo, derivan en la pérdida de continuidad de los proyectos.

Aprender a navegar eficientemente en el mar burocrático mexicano, sin evitarlo y respetando la ley en todo momento se convirtió en una tarea minuciosa. Aprendimos que muchas veces, la claridad de la información entre las partes y la buena voluntad de las autoridades locales, suelen ser una dupla que lleva por buen camino a los proyectos culturales. En nuestro caso, el apoyo de un presidente municipal y de tres directores de escuelas públicas locales, nos arroparon para el desarrollo de Sonomemoria en un municipio serrano totonaco, en el cual, devolvimos a la comunidad materiales, talleres y capacitaciones en torno a las temáticas que eran de interés, tanto para el proyecto, como para el municipio y las escuelas. Toda nuestra gratitud al presidente municipal de Ixtepec Puebla, Vicente Núñez Juárez; a directivos, docentes y estudiantes de las escuelas: Nicolás Bravo, Ignacio Zaragoza y Amado Nervo, así como al apoyo del CONCYTEP.

Otro punto importante a concluir es la necesidad de mantener en claro los objetivos del proyecto, en este caso, la atención en torno al patrimonio cultural inmaterial. Si bien, iniciamos con la intención prioritaria de contribuir a la preservación del patrimonio oral y sonoro, de manera evitable derivamos en la implementación de estrategias de formación y vinculación con la comunidad, al identificar en nuestras entrevistas y grupos focales que podíamos incidir en las problemáticas que recibimos en las grabaciones que deseamos preservar. Esto fue bueno para la región, bueno para nuestro ejercicio profesional, pero se alejó del origen y objetivo principal.

Desarrollar un proyecto de preservación del patrimonio cultural inmaterial, viviendo de manera permanente en un contexto interétnico e intercultural con tantas necesidades atendibles, sin intentar contribuir en la atención esas necesidades de las personas que nos platicaban, se convirtió en una lucha entre el *ser*, el *deber ser* y la necesidad de *ser congruentes* con nuestras formaciones individuales y colectivas. Es por esto por lo que, el proyecto transitó de las primeras entrevistas que formaban parte de un diagnóstico comunitario participativo, a un involucramiento de más personas e instituciones, culminando en la preparación e impartición de talleres de atención y formación comunitaria con especialistas de la salud, la lengua y la cultura.

Y no es que no quisiéramos dedicarnos solo a los registros sonoros y la recuperación de historias, pero ante una realidad llena de necesidades y donde nuestra colaboración podía contribuir a incidir en la realidad, aunque fuera de manera somera, es difícil negarse a participar en la atención de las necesidades que nos compartían los entrevistados.

En el municipio de Ixtepec, Puebla, logramos coordinar mediante estrategias de vinculación comunitaria a 90 estudiantes de enfermería para diagnosticar, acompañar e impartir talleres de cuidado de la salud en áreas como la alimentación, la salud sexual y reproductiva y el aseo personal. Adicionalmente, diagnosticamos y desarrollamos talleres en torno a la discriminación lingüística y la animación del uso del totonaco entre niños y jóvenes de las escuelas antes mencionadas.

Un gran reto a vencer y que, a nuestro parecer, distamos mucho de abordar de manera integral, es la discriminación étnica y lingüística. Aprendimos que aun con mucha información y formación al respecto, dicho problema social es multifactorial y requiere acciones constantes, permanentes y en constante evaluación para revisar el impacto y poder continuar o rediseñar las estrategias de atención con base en los resultados de las evaluaciones.

Si bien los logros y aportes al Mapa Sonoro de México y al Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Estado de Puebla nos dejaron satisfechos con los planteamientos de la primera etapa del proyecto, son las acciones concretas de gestión y vinculación con la comunidad las que nos dejaron un mayor aprendizaje. Sin embargo, el proyecto no se diseñó para este involucramiento en la atención de necesidades sociales.

Sin darnos cuenta, nuestros proyectos sobre: “Comer Rico-Comer sano”, “Wanqaxna tachiwin: discriminación y estigma en el uso del totonaco” y “Xanama: el florecer de las parteras” comenzaron a absorbernos cada vez más, alejándonos de los registros orales y sonoros y llevándonos a la organización e impartición de talleres de aplicación de conocimiento.

Pese a lo anterior, además del desarrollo de los materiales sonoros y los talleres descritos, pudimos impartir la metodología y la enseñanza del proyecto original en diferentes contextos locales y regionales, incidiendo en la formación de estudiantes de licenciatura en el área de las Ciencias Sociales y estudiantes del área de la salud, quienes comenzaron a desarrollar sus propios materiales sonoros de forma autónoma. Como experiencia adicional, fuimos invitados por un colectivo académico en Portugal para presentar el desarrollo y la aplicación del proyecto con académicos y especialistas en antropología audiovisual y otras áreas afines.

Si bien el proyecto Sonomemoria logró gran parte de sus metas, es innegable que migró por dos vertientes que no teníamos contempladas. Una, convertirse en una experiencia formativa para la preservación del patrimonio sonoro en México para estudiantes universitarios, y la

segunda, en un colectivo de gestión para la atención de problemas sociales prioritarios en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla.

A tres años de iniciado el proyecto, nos cuestionamos lo prioritario que puede ser el dedicarse a la conservación del patrimonio cultural inmaterial viviendo en un país y en una región en donde existen tantas necesidades materiales y tangibles, varias de ellas, al alcance nuestras manos.

Es así como, ahora, hacemos un alto en el trabajo del proyecto y nos planteamos la difícil decisión de retomar los objetivos iniciales y contribuir en la región solo como gestores para contactar a personas interesadas en involucrarse en la atención de las necesidades derivadas de nuestras grabaciones y entrevistas, o replantear el proyecto y sus objetivos y cambiar las formas en las que nos relacionamos y nos vinculamos con las personas y pueblos con los que desarrollamos nuestro trabajo profesional.

Seguir las directrices del proyecto y al mismo tiempo gestionar y realizar acciones de atención social, son tareas humanamente, financiera y laboralmente imposibles, al menos en nuestra situación actual.

Buscando siempre actuar con solidaridad y respeto para contribuir con las personas y pueblos con los que trabajamos, nos encontramos a la búsqueda de realizar, de la mejor manera, la documentación de sonidos e historia de nuestro interés, colaborando con ello al bienestar de las personas, sin que sea nuestra tarea realizar acciones de intervención social ajenas a los objetivos del proyecto.

Al final, aprendimos que el reto de la preservación de materiales sonoros y orales viviendo en regiones interculturales, presenta complejidades mucho más grandes de las que se tienen cuando solo se visitan dichos lugares de vez en cuando, señalando desde lejos en la comodidad de nuestros privilegios ciudadanos, las muchas carencias y las “pocas acciones que el gobierno” o la gente hace para atender la realidad. Vivir en la región y convivir todos los días con las personas con las que se trabajan los proyectos culturales, nos obliga a involucrarnos

en acciones que incidan en una realidad compartida y más justa para cada persona.

6. La última y nos vamos. Anexos.

Anexo 1. Descripción del logo del proyecto Sonomemoria para personas ciegas y con disminución visual

El logo consta de una fotografía de la mitad derecha de una nuez de castilla dentro de su cáscara, partida a la mitad y con cuatro semicírculos saliendo de su costado derecho, uno más grande que el anterior. Los semicírculos representan ondas sonoras emanando de la nuez y su número representa los cuatro sentidos restantes al quitar el de la vista. La nuez por la mitad representa a la memoria debido a su parecido con un cerebro humano por sus pliegues y al mismo tiempo representa a nuestra cultura mexicana al ser un ingrediente fundamental en nuestra gastronomía como en el caso de la nogada, salsa típica usada en platillos icónicos como los chiles en nogada. En el lugar donde estaría la mitad izquierda de la nuez se lee en tres renglones uno debajo del otro las sílabas “Sono”, “Memo”, “-Ria”.



Imagen 1. Logotipo del proyecto Sonomemoria. (2023).

Anexo 2. Decálogo de ética de Sonomemoria

Cada registrante y colaborador debe:

1. Respetar y atender la salvaguarda de los derechos humanos de los sujetos individuales y colectivos con los que se realizan los registros sonoros.
2. Informar con claridad y garantizar el entendimiento, por parte de individuos y colectivos, de los fines y usos de las grabaciones.
3. Hacer todo lo posible para garantizar la seguridad, dignidad o privacidad, según sea el caso, y a solicitud de las personas y grupos de personas participantes en los registros sonoros.
4. Dar cuenta, adecuada y verazmente, de los datos de las personas registrantes y colaboradoras, así como de la persona o grupo de personas registradas en cada grabación, además, de aportar la catalogación mínima de cada documento sonoro.
5. Evitar tajantemente cualquier expresión de discriminación por motivos de género, fenotipo, pertenencia étnica, preferencia sexual, identidad sexual, religión, nacionalidad, clase social o cualquier otra que pueda vulnerar los derechos humanos de las personas registradas y colaboradoras.
6. Conducirse con los principios éticos de la responsabilidad social durante las grabaciones y fuera de ellas.
7. Procurar permanentemente la preservación de oportunidades futuras de registro sonoro para las siguientes generaciones.
8. Obtener en cada registro, por medios físicos o electrónicos, el consentimiento explícito libre y voluntario, verbal o escrito, de la persona o personas registradas. Para ello, se sugiere la siguiente fórmula: “Yo (nombre de la persona) doy mi permiso al proyecto Sonomemoria para grabar, preservar mi voz y mi imagen y usarlas para la enseñanza, investigación y difusión sin fines de lucro en medios físicos o digitales”.
9. Reconocer el crédito correspondiente a las personas que participan en los registros sonoros, al igual que de quienes procesan la información en sus diferentes etapas.

10. Devolver a la persona o personas registradas los productos de los registros sonoros o indicar con claridad, y garantizar, la forma de acceder a ellos.

REFERENCIAS

- Amezcuca, M. (2015). *Memoria e Historia oral: La voz como documento*. Universidad de Granada.
- Ballesteros, S. (1999). Memoria humana: Investigación y teoría. *Psicothema*, 11(4), pp. 705–723.
- Barthes, R. (2007). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Paidós.
- Bartra, B. (2015). Jarana y Fandango son símbolos de la nueva identidad de México. *Música Oral del Sur*, (12), pp. 281-292. <http://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es/ojs/index.php/mos/article/view/202>
- Bautista, G.; Techalotzi, A.; Vera, J. Á. & Tánori, J. (2023). Consumo de alcohol y violencia ejercida en el noviazgo en estudiantes universitarios de pueblos originarios. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 9(1), pp. 80-87. <https://doi.org/10.28931/riiad.2023.1.08>
- Beaucage, P. & Rojas Mora, X. (2021). Cosmologías nahua (maseual) y totonaca (tutunakú) de la Sierra Norte de Puebla (México) Primera parte: El tiempo de la creación. *Anales de Antropología*, 55(2), pp. 143-159. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.2021.76451>
- Berger, P. & Luckmann, T. (1984). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Carr, E. H. (1999). *¿Qué es la historia?* Ariel.

- Cerino, R., Pinto, D. & Vergara, S. (2023). Representación pictográfica del lenguaje Toki-Pona para su uso en sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. *Computación y Sistemas*, 27(2), pp. 569-580. <https://doi.org/10.13053/cys-27-2-4418>
- Deance, I. (2017). TotoOffice: Experiencias interculturales en torno a la lengua y la tecnología. En García Barrera, M. & Maniglio, F. (Eds.), *Los territorios discursivos en América Latina: Interculturalidad Comunicación e Identidad*. Ediciones CIESPAL / Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales.
- Deance, I. (2018). *El Edén enrejado. Espacio, memoria y cotidianidad en Coapa*. Ediciones de Educación y Cultura.
- Deance, I. (2020). Voces muertas: Memoria y oralidad después de la muerte. *Xihmai*, 15(30), pp. 63-86. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v15i30.6>
- Deance, I. (Director). (26 de abril de 2023a). *Lo amargo del alcohol* (2) [Episodio de podcast]. En SONOMEMORIA – El colectivo. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/7C3zG0d2Q45914liMQxPsZ?si=0e6b912db9804210>
- Deance, I. (Director). (26 de abril de 2023b). *El hacedor de llamadas* (3) [Episodio de podcast]. En SONOMEMORIA – El colectivo. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/66Vyb07rqbq2zLzq7cMTJr?si=figejWajSrmimZu8aZwghA>
- Di Marzo, L. C. (2005). Una araña en el zapato. En Pompillo, G. (Comp.) *Una araña en el zapato*. Libros de la Araucaria.
- Diario Oficial de la Federación. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

- Edmondson, R.; Jordan, L. & Prodan, A. C. (Eds.). (2020). *The UNESCO Memory of the World Programme: Key aspects and recent developments*. Springer.
- Fonoteca Nacional de México. (2021). *Mapa Sonoro de México*. [Sitio Web] Secretaría de Cultura.
<https://mapasonoro.cultura.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024*. Secretaría de Gobernación.
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan Estatal de Desarrollo 2019 2024 27112019.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de_Developmento_2019_2024_27112019.pdf)
- Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana*. Grijalbo.
- Hinojosa, R. (2012). La historia oral y sus aportaciones a la investigación educativa. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(5), pp. 57-65.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521652343007>
- Jiménez, H., Pinto, D. & Rosso, P. (2005). Uso del punto de transición en la selección de términos índice para agrupamiento de textos cortos. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, (35), pp. 383-390.
<http://hdl.handle.net/10045/1338>
- Kosik, K. (1976). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo.
- Lara, P. & Antúnez, Á. (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (20), pp. 45-62.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65247751003>
- Ley General de Archivos de 2018. Ley que establece los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos de la nación. 15 de junio de 2018. Última reforma publicada DOF 19-01-2023.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

- Mariezkurrena, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, 23/24, pp. 227–233.
- Mendiola, F. (2002). *El arte rupestre en Chihuahua: Expresión cultural de nómadas y sedentarios en el norte de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- N+ Archivo. (23 de enero de 2020). *Zabludovsky entrevista a Salvador Dalí - 1971*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/OgSQXlseFVo?si=CPoV8cNjx2CpB2gl>
- Parra-Torres, N.; Bautista-Hernández, G.; Techalotzi-Amador, A. & Almonte-Becerril, M. (2022). Vacunación contra COVID-19 y su afrontamiento desde la perspectiva de tres pueblos originarios de la sierra nororiental de Puebla, México. *Atención Primaria*, 54(6). <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102316>
- Rampin, R. & Rampin, V. (2021). Taguette: Open-source qualitative data analysis. *Journal of Open Source Software*, 6(68). <https://doi.org/10.21105/joss.03522>
- Sarlo, B. (2011). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (1. ed., 1. reimpresión). Siglo XXI.
- Secretaría de Economía. (2009). NMX-R-002-SCFI-2009: *Norma Mexicana de Documentos Fonográficos [Derogada]*. Ciudad de México. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3998/seeco/seeco.htm>
- Secretaría de Economía. (2011). NMX-R-002-SCFI-2011: *Norma Mexicana de Documentos Fonográficos-Lineamientos para su Catalogación*. Ciudad de México. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5180909&fecha=08/03/2011#gsc.tab=0

- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado. Historia oral*. Edicions Alfons el Magnànim - Institució Valenciana D'estudis i Investigació.
- UNESCO. (20 de octubre de 2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en
- UNESCO. (2020). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, edición 2020*. UNESCO.
- UNESCO. (2022). *Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2023)*. UNESCO.
https://www.unesco.org/es/decades/indigenous-languages?TSPD_101_R0=080713870fab2000728681bb1c082a9d64a3a19cccfb3006d64f011000b6c144907b84f3c229315f086a85b63d1430005c9ea1f9d1008fe16670eb9c60e8834ad5966d81184c12ea376a0e4983825a89c93ef88358eaa1fe1d4f6123ce50882d

Copyright (c) 2023 Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

KUALITEKIT: EMPRESAS INDÍGENAS Y COMUNITARIAS EN MÉXICO, UNA RADIOGRAFÍA

KUALITEKIT: INDIGENOUS AND COMMUNITY BUSINESSES IN MEXICO, AN X-RAY

Xánath Rojas Mora

Nota sobre la autora:

Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es profesora investigadora del Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Zacapoaxtla, Puebla, México.



<https://orcid.org/0000-0002-4467-3122>

Esta investigación fue financiada con recursos de la autora. La autora no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: xanath.rojasm@gmail.com

Recibido: 05/07/2023 Corregido: 26/09/2023 Aceptado: 05/10/2023



Copyright (c) 2023 Xánath Rojas Mora. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Xihmai 70

KUALITEKIT: EMPRESAS INDÍGENAS Y COMUNITARIAS EN MÉXICO, UNA RADIOGRAFÍA

KUALITEKIT: INDIGENOUS AND COMMUNITY BUSINESSES IN MEXICO, AN X-RAY

Resumen

En este artículo se analizan los estudios realizados sobre empresas indígenas o empresas comunitarias en México desde distintas posturas, principalmente económicas y administrativas. Se trata de hacer una revisión de la literatura exclusivamente nacional que muestre las líneas de investigación en torno al tema, así como los métodos y las discusiones que hay al respecto. Para lo anterior se realizó una investigación documental descriptiva a partir de las publicaciones realizadas en los últimos cinco años principalmente. El trabajo arroja la posibilidad de identificar definiciones sobre las empresas indígenas como el hecho de ser empresas sociales comunitarias. Adicionalmente, se identifican factores que inciden en su formación y desarrollo como los valores culturales e identidad indígena, el papel del patrimonio cultural y biocultural, la incidencia de factores externos que posibilitan la llegada de infraestructura, proyectos y asesoría, así como el papel de los saberes locales.

Palabras clave¹: *Cultura amerindia, Grupo étnico, Economía rural, Empresa, México.*

Abstract

This article analyzes the studies conducted on indigenous businesses or community enterprises in Mexico from different perspectives, primarily economic and administrative. The objective is to provide an exclusive review of the national literature that showcases the research lines, methods, and discussions surrounding the topic. To achieve this, a descriptive documentary research was conducted based on publications primarily from the last five years. The study presents the opportunity to identify definitions of indigenous businesses, such as their classification as community-based social enterprises. Additionally, factors influencing their formation and development are identified, including cultural values and indigenous identity, the role of cultural and biocultural heritage, the impact of external factors facilitating the arrival of

¹ <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/groups>

infrastructure, projects, and advisory services, as well as the significance of local knowledge.

Keywords: *Amerindian Culture, Ethnic Group, Rural Economy, Enterprises, Mexico.*

1. Introducción. Acercamiento a las empresas indígenas

En la reconfiguración del campo mexicano podemos ver migraciones internas (hacia las grandes capitales) y externas (hacia Estados Unidos y Canadá), deterioro del suelo, aspiraciones distintas de las nuevas generaciones que están abandonando la tradición agrícola, en fin. Dentro de esta situación las personas campesinas han generado distintas estrategias de sobrevivencia económica, social y cultural. Una de las opciones que tuvieron en sus lugares de origen fue la generación de empresas sociales, de interés común. Opción que fue acompañada por políticas públicas que las fomentaron desde distintas instituciones. Varias de estas organizaciones fueron generadas por poblaciones indígenas en el país. ¿Cómo han funcionado? ¿Qué problemáticas han tenido? ¿Funcionaron o solo fueron proyectos impuestos con fines políticos o administrativos? Y dentro de estas experiencias cómo se pueden diferenciar las empresas indígenas, que no solo se caracterizan por la identidad de un grupo de población, sino que algo hay en estas organizaciones que puede permitir pensar en otras formas de crear beneficios económicos, aumentar el desarrollo humano y conservar el patrimonio cultural y ambiental.

El objetivo de este artículo es analizar los estudios realizados sobre empresas indígenas o empresas comunitarias en México, desde distintas posturas económicas y administrativas. Se trata de hacer una revisión de la literatura en México que muestre las líneas de investigación en torno al tema, los métodos y las discusiones que hay al respecto. Después de más de cuatro décadas que empezaron a surgir estos emprendimientos es importante analizar lo que se ha investigado y lo que aún falta por realizar para contribuir al conocimiento del tema y proponer acciones que puedan ayudar a las empresas indígenas.

Kualitekit es una palabra en náhuatl de la Sierra Nororiental de Puebla, derivada de *kuali* que significa bueno y *tekit* que refiere al trabajo. Por

Lo tanto, indica “buen trabajo” o “trabajo bueno”. Se coloca como parte del título del artículo para remitir a las empresas indígenas como un buen trabajo que implica no solo la parte económica sino la incorporación de su cosmovisión y filosofía, como se analizará más adelante.

La población indígena en México corresponde al 9.4 % de la población total y se hablan 68 lenguas indígenas (INEGI, 2022). Esto pone a México como un país multicultural. Los datos nos refieren el origen de las personas, sin embargo, la población indígena tiene ciertas características sobre la cosmovisión, formas comunitarias organizativas, valores y principios que al momento de realizar una organización empresarial, turística o agrícola tiene ciertas características distintas respecto a otras iniciativas. Hay una gran cantidad de estudios sobre pueblos indígenas desde la antropología, la sociología, la etnografía, la historia, y algunas variantes como la etnoecología o la bioculturalidad, que han tenido aportes muy interesantes, sin embargo, hay menos investigaciones desde la economía o desde la administración.

Entre especialistas de las ciencias sociales es común que, en el rubro de economía, se suelen tomar como sinónimos empresas indígenas y empresas comunitarias para referirse a los emprendimientos generados por personas indígenas o insertados en sus territorios. Sin embargo, no hay un consenso sobre la definición de este tipo de emprendimientos ni un análisis de las características de la misma. Las empresas indígenas tienen la particularidad de hacer negocios, pero con valores y formas organizativas distintas. Esto impacta fuertemente en la finalidad del mismo emprendimiento porque lo que interesa a este tipo de organizaciones más que la ganancia monetaria, es el trabajo y los valores que permiten la cohesión del grupo y el mantenimiento de su patrimonio cultural y natural. El problema que surge de ello es la manera en que la teoría administrativa implanta sus estructuras de negocios a esquemas de participación y organización distintas. El diálogo entre el hacer negocio y la cultura tiene tintes que permiten y/o obstaculizan a las organizaciones en la realización del emprendimiento, como se revisará más adelante.

En relación a los antecedentes del tema, el comercio ha sido una actividad que los pueblos indígenas han realizado desde tiempos prehispánicos. Se tiene la información de grandes mercados, como el de Tlatelolco, un mercado amplio, diverso, en donde se comercializaban productos de distintos lugares. Además de distintos gremios que se dedicaban a la importación y exportación de productos como el cacao, plumas de quetzal, piedras preciosas, algodón, entre otros (León-Portilla, 1962). Se comercializaban materias primas, productos básicos y bienes de prestigio, sin embargo, estudios específicos sobre la comercialización de productos, solo los hay sobre la cerámica y la obsidiana (Cossens, 2019). De acuerdo con Cossens (2019), el análisis del comercio también remite al análisis de la configuración de rutas comerciales a la par de las relaciones entre estados nación antiguos. Así podemos ver que el comercio, los gremios, las rutas comerciales, las redes son actividades ya realizadas, en donde también se pueden analizar relaciones de poder.

Desde el ámbito de los negocios, como los conocemos actualmente, tienen su origen a partir de la revolución industrial. Desde ese momento empiezan a haber distintos estudios que hablan de la productividad, el trabajo en serie, procesos administrativos, la acumulación, la competitividad que se encuentran dentro de las teorías clásicas, y más recientemente de la calidad, la innovación, la mercadotecnia. Esto dio paso al surgimiento de áreas de conocimiento como la Administración de Empresas, Comercio Exterior, Relaciones Públicas, etcétera. Mismas que han generado sus propias teorías y conceptos, que sostienen una idea de hacer transacciones económicas, negocios exitosos, generación de líderes, etcétera. Sin embargo, estas son solo algunas teorías de las formas de hacer negocios y emprender. Son algunas posturas desde la economía de mercado, desde perspectivas funcionalistas y positivistas sin la problematización y complejización que implican las empresas en los contextos diversos en los que vivimos, y sin los análisis requeridos que incluyan el poder, la dominación y la explotación (Ballina, 2019).

Recientemente, el comercio en los pueblos indígenas de México ha sido caracterizado por mercados tradicionales locales o regionales en donde se venden los excedentes de la producción agrícola de autoconsumo. Un comercio en pequeña escala. Además, se comercian distintos tipos

Xihmai 74

de artículos de producción artesanal, actividades que usualmente combinan el trabajo agrícola, de subsistencia con el trabajo artesanal. Los conocimientos son de transmisión oral, alojados en la familia o la comunidad, por lo tanto, podemos encontrar familias o pueblos enteros que se especializan en la producción de algún tipo de artesanía o se dedican al comercio. Intercambios comerciales en donde se incluyen formas de intercambio como el trueque, o la mano vuelta en relación a servicios. Estas relaciones son cara a cara, con negociaciones personales basadas en la tradición y las relaciones sociales locales, ya sea familiares, vecinales, o de compadrazgo.

En los últimos años han surgido emprendimientos indígenas colectivos que han pasado del comercio informal tradicional a uno formal. Han surgido organizaciones económicas en forma de cooperativas a finales de la década de 1970 impulsadas por campesinos y respaldadas por programas gubernamentales y/o por grupos sin fines de lucro. Estas organizaciones comenzaron como respuesta al intermediarismo voraz, el control de precios de agentes externos; al mismo tiempo en que el aparato gubernamental generaba programas y proyectos de dinamización del campo mexicano que impactaron en la generación de organizaciones de base colectiva (Palomino y López, 2019).

2. A la búsqueda del texto perdido. Metodología

Este trabajo parte de una investigación de tipo documental, la cual:

Se ocupa del estudio de los documentos que se derivan del proceso de la investigación científica y de la información preexistente antes de empezar la investigación, y que se publican tanto en fuentes documentales tradicionales (libros, revistas, periódicos, etcétera) y de otro tipo, como lo son los diferentes recursos audiovisuales, multimedia y digitales. (Chong, 2007)

De acuerdo con Chong (2007) sobre las etapas de la investigación documental, primero se realizó la selección del tema, la cual se realizó al observar la falta de consenso en el concepto de empresas indígenas. Después se recopiló la bibliografía a partir de información digital con Google Académico como buscador especializado. El análisis se concentra en la revisión de bibliografía de 2018 a julio de 2023,

tomando en cuenta, por tanto, las publicaciones realizadas en los últimos cinco años. Es necesario aclarar que las búsquedas realizadas se concentraron en los trabajos realizados en México tanto desde el punto de vista teórico como práctico, se excluyen por lo tanto las experiencias latinoamericanas. La búsqueda se concentró en los trabajos académicos que dentro del título o resumen tuvieran los conceptos de empresa indígena, por lo tanto, se excluyeron las investigaciones que hablaban de cooperativas específicas, aunque algunas de ellas seguramente tienen que ver con la población indígena, sin embargo, no se tomaron en cuenta porque no se identificaban en la temática de estudio y no se tenía la certeza de que correspondiera a empresas indígenas. Se revisaron un total de veinticuatro trabajos empíricos que corresponden a las características ya mencionadas. Este análisis es de un alcance exploratorio, se limitó a la revisión de los estudios bibliográficos, pero aún falta mayor profundidad y sistematización en relación a las experiencias de empresas indígenas.

Posteriormente, se hizo un análisis y sistematización de información. De acuerdo a la literatura encontrada se dividió el estudio para su análisis en las investigaciones que tienen que ver con empresas turísticas y, por otro lado, las empresas agrícolas y forestales. Esta subdivisión se realizó de acuerdo a la persistencia de estudios en ambos sectores económicos.

Finalmente, el último paso de la investigación documental es la integración y redacción del trabajo. El cual se subdivide en una primera etapa de revisión conceptual de empresas indígenas y empresas sociales rurales, posteriormente se muestran las empresas que surgieron en el sector turismo, y al final las agrícolas y forestales. Escapan de este análisis ciertas organizaciones claramente identificadas como indígenas pero que no formaron parte de este proyecto por la cuestión del tiempo en que fueron publicados los estudios. Se privilegió la actualidad de las investigaciones, aunque se incluyen algunos estudios preliminares que no podrían ser omitidos por la importancia de los mismos en la parte de la conceptualización.

3. Hallazgos

La empresa indígena es un concepto que está en construcción en la literatura, en ocasiones se habla de empresa social rural, empresa social, empresa de base comunitaria, emprendimientos indígenas, o empresas de economía social, para referirse a un tipo de organización empresarial que no se basa en los modelos convencionales de negocio. Por ello, en esta primera parte pondré algunos conceptos que se han encontrado en la literatura recientemente².

3.1. *Empresas Indígenas*

Para comenzar, la conceptualización de empresa indígena va ligada a dos términos, por un lado, –empresa–, como la actividad económica con fines lucrativos, y la otra palabra –indígena– como una referencia al grupo social que genera la iniciativa. Lo cual también podría decirse de una empresa de mujeres, es decir realizada por mujeres, o empresa rural, porque está ligada al campo. Sin embargo, no tiene que ver únicamente con las personas que se identifican con un grupo social en específico, sino que influye en la conceptualización de la misma forma de hacer negocios, la finalidad, los métodos, la gestión, la gobernanza. Elementos que se comparten con los principios y valores de la economía social y solidaria (ECOOS et al., 2022).

Un concepto de empresa usado para poblaciones indígenas es el de la empresa social rural. La Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural,

² A nivel internacional el tema de empresas indígenas y una revisión teórica profunda ha sido realizado por (Molina-Ramírez, 2020). En esa tesis doctoral ella realiza un estudio profundo de la bibliografía que ha trabajado el tema, enfocándose en los estudios de pueblos indígenas a nivel global. Un enfoque que dejo de lado en este artículo para concentrarme específicamente en los análisis realizados en México. Sin embargo, en sus resultados, la autora menciona las siguientes características de los emprendimientos indígenas: objetivos no económicos, intención de mejorar la calidad de vida de los emprendedores indígenas, sostenibilidad, sentido comunitario, cultural, valor (supervivencia de la comunidad, sustentabilidad medioambiental y preservación del patrimonio), contexto y toma de decisiones (colectiva-democrática). Una de las aportaciones es que hay elementos holísticos en las organizaciones que impactan a las mismas como el arraigo a la cultura y al territorio.

respaldada por estudios del campo mexicano, la población indígena y el territorio, menciona en un documento lo siguiente:

Las empresas sociales rurales son entidades organizadas en torno a bienes en propiedad común y en formas colectivas de producción que buscan generar bienes y servicios bajo los principios de la sustentabilidad, la agroecología y/o el mercado orgánico y justo. En México están representadas por cooperativas, comunidades o asociaciones diversas, dedicadas al manejo de selvas y bosques, la producción orgánica de café, cacao, miel, y otros productos, el ecoturismo, la pesca responsable, el manejo de fauna silvestre y la conservación comunitaria. (CONACyT, 2012, p. 31)

En este mismo orden de ideas, Hernández et al. define la empresa social rural como: “[...] son entidades organizadas en torno a bienes de propiedad común y en formas colectivas de producción que buscan generar bienes y servicios bajo los principios de la sustentabilidad, la agroecología y el mercado orgánico y justo” (2018, p. 956). Este concepto enfatiza en la propiedad común y las formas colectivas, por lo tanto, son organizaciones que vienen a partir de ejidos, cooperativas u otras formas organizativas y que, por lo tanto, están ligadas al sector agrícola, además de que, en las transacciones se busca un mercado orgánico y justo, temas importantes actualmente para la sustentabilidad, sin embargo, estos son temas que para los pueblos han sido importantes en relación al respeto y cuidado de la naturaleza. La población indígena se incluye dentro de la parte social y rural, por ser poblaciones ligadas históricamente al campo y la influencia que han tenido en procesos bioculturales de gestión del territorio, aunque estas características van cambiando por el predominio de la tecnología agrícola, la expansión urbana y la reducción del suelo agrícola, migración, pobreza, marginación.

En algunas investigaciones se encontró el concepto de empresas sociales para referirse a experiencias concretas empíricas con población indígena, pero sin una conceptualización clara del mismo (Gómez-Carreto et al., 2018). La empresa social está respaldada por la economía social y solidaria, varias investigaciones incluyen en esta teoría a los emprendimientos indígenas, debido a su naturaleza

económica y legal. Esto porque de acuerdo al artículo 4º de la Ley de la Economía Social y Solidaria de México se menciona que:

El sector social de la economía está conformado por ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012)

Aunque no expresa a la población indígena, una gran cantidad de ejidos y comunidades están conformadas por ella. Por otro lado, dentro de la reconfiguración de las actividades en el campo ha ingresado la actividad turística, entonces desde la conceptualización del Turismo de Base Comunitaria (TBC) se plantea la propuesta de empresa de la siguiente manera:

El aspecto empresarial del TBC se ubica en la dimensión económica del desarrollo sostenible y de la agencia comunitaria porque consiste en la capacidad (acción) colectiva de crear mecanismos que aseguren un reparto equitativo de los beneficios económicos derivados del turismo, es decir, impulsa la justicia social y el bienestar material de las comunidades. Esta dimensión está interconectada con la dimensión política de la agencia comunitaria que hemos llamado gobernanza dirigida por la comunidad (GDC). (Fernández, 2020, p. 100)

Este concepto está más dirigido a la gobernanza comunitaria, lo cual implica acción y gestión desde lo local, con una búsqueda de ejercicios democráticos participativos. La actividad turística no siempre está ligada con la posesión de la tierra, en ocasiones son grupos de artesanos, grupos de personas que ofrecen servicios turísticos, que poco a poco van adquiriendo terrenos o infraestructura para el propio emprendimiento colectivo.

Respecto a la literatura revisada encontramos algunos estudios en donde no se conceptualiza como tal a la empresa indígena, sin embargo, son algunos informes donde se plantean como organizaciones con miembros de población indígena sin una caracterización clara del concepto (Díaz, 2012; Guarneros, 2012). Asimismo, en algunas de las investigaciones más que definir las, dan cuenta de la insuficiencia de estudios para lo mismo y se dedican a estudiarlas, analizar el origen,

oferta, organización, certificaciones, y se centran específicamente en las empresas de turismo de naturaleza (López y Palomino, 2015). Evidentemente, son estudios que permiten caracterizar a estas organizaciones y son avances sustanciales sobre los aportes de las mismas desde el análisis administrativo, organizacional y económico.

Una de las perspectivas más sonadas es que las empresas indígenas tienen la intencionalidad de llevar un desarrollo local a zonas marginadas históricamente, sustentadas en la idea de que la pequeña empresa puede potencializar económicamente a la población de origen indígena (Marín, 2014). Esta misma autora menciona que estas iniciativas empresariales generan productos y servicios con esta relación entre la cultura y la naturaleza que son valorados por los mercados tanto locales como de exportación.

Desde la parte institucional y financiera se consultaron las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2023. Institución que ha fomentado la creación de empresas indígenas turísticas desde la parte financiera y que anteriormente se denominaba Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Actualmente menciona en su glosario: “Empresas comunitarias indígenas y afroamericanas: Son aquellas personas morales o colectivas constituidas ante cualquier instancia competente e inscritas en el Registro Público de Comercio o Registro Agrario Nacional; las cuales están conformadas por población indígena o afroamericana” (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, 2022). El concepto es amplio, adecuado para las funciones administrativas y legales que la institución tiene que realizar a nivel nacional, sin embargo, queda corta para la comprensión y la magnitud de lo que representa en términos metodológicos para el trabajo con este tipo de organizaciones.

Por otro lado, en las zonas urbanas generalmente la población de origen indígena vende su fuerza de trabajo como actividad económica. Sin embargo, también generan empresas tanto formales como informales. Un estudio de este contexto es el realizado por Miranda-Zambrano et al. (2013), la investigación se concentra en la región Laja-Bajío en *Xihmai* 80

Guanajuato, con empresas familiares indígenas en formas de autoempleo, el estudio muestra a población Mixe, Otomí, Mazahua y Yaqui. El estudio muestra que en contextos de migración la familia es fundamental para la generación misma de la empresa ya que se sustenta en lazos de solidaridad, mantiene la reproducción social y cultural, se caracteriza por la transmisión de saberes, mantenimiento de representaciones cosmogónicas (en actividades artesanales, textiles y comida), y no centraliza el poder ni el capital (p. 121, 122). Para los autores,

el capital social [...] se manifiesta en el autocontrol organizacional del grupo, en la reciprocidad, en el sentido nosótrico o de mismidad en la identidad, la vinculación del trinomio Ser Humano-Familia-Comunidad, el sentido de intersubjetividad, comercialización tradicional (como el caso del tianguis), redes informales de reclutamiento y la incondicionalidad y afinidad del apoyo familiar. (Miranda-Zambrano et al., 2013, p. 47)

Por lo tanto, la empresa familiar es otra forma de mantener la cohesión social en contextos de migración, y se conforma como un organismo no solo de apoyo, que es fundamental, en términos de discriminación y exclusión, sino como una forma de afirmación cultural, resistencia y mantenimiento cultural y desarrollo, basado en la familia. Este estudio nos muestra que las formas organizacionales van más allá de los territorios indígenas y las formas de trabajo a través del uso del capital social son importantes para el desarrollo de las mismas y sus formas organizativas internas.

Finalmente, a estas propuestas quiero enfatizar ciertas características culturales derivadas de la cosmovisión indígena que se han observado en los estudios de Rojas (2014) y Rojas et al. (2020). Las empresas indígenas están compuestas por personas con una ideología, cosmovisión que muestra al ser humano como parte integral de la vida, de la misma manera, cuando se conforma una organización esa cosmovisión pasa a formar parte de esa persona moral, la empresa, por lo tanto, ayuda a las personas como colectividad a enfrentar las diversas situaciones de la vida. Por lo tanto, la empresa puede ser una continuidad cultural de los pueblos indígenas. Esto se ha visto, por ejemplo, en el Hotel Taselotzin (Cuetzalan, Puebla) que ha tenido la responsabilidad de la mayordomía de su comunidad, de hacerse cargo

de la Virgen de la Concepción, en varias ocasiones, además, se responsabilizan de una posada para el mes de diciembre. Es decir, la empresa retoma esos valores colectivos y ayuda a las mujeres a llevar a cabo esa responsabilidad que sería más difícil tomarla si fuera una sola familia. De esta manera, reproducen sus valores religiosos y espirituales. La Cooperativa Tosepan Titataniske, una organización de más de 4000 socios, ha buscado una mayor cohesión del grupo a partir de la celebración del 15 de mayo, día de San Isidro Labrador, una fiesta que se comenzó a celebrar en 2011. En esta fiesta convergen los miembros y participan en la fiesta de una manera inusitada. En las fiestas la solidaridad, empatía, trabajo colaborativo, orgullo identitario se mantienen con mucha energía. Pero no solo es la fiesta como tal, sino todo lo que ella significa, el agradecimiento a través de la ofrenda, el respeto, la alegría, la cohesión social, el reconocimiento.

Así, la empresa es un factor más que permite a los pueblos indígenas avanzar hacia el empoderamiento, autodeterminación, ejercicio de derechos humanos, civiles y políticos, funcionar como actores sociales y políticos de su comunidad o municipio a través del mantenimiento y resignificación de aspectos culturales. Me refiero a empresas que se han consolidado en el mercado y que al mismo tiempo participan en diferentes movimientos en defensa del territorio, en la promoción del voto libre, en la defensa de los derechos a la libre determinación, entre otros (Rojas et al., 2020). Así, las empresas también han ayudado a los pueblos a una mayor visibilidad. Una actividad económica se convierte en una actividad social, cultural, y política. Como lo menciona Ballina “tanto en organizaciones como en empresas indígenas encontramos una asociación entre ética, cosmovisión, productividad e identidad” (Ballina, 2021, p. 151).

A partir de estas conceptualizaciones, lo encontrado en diversas investigaciones empíricas, podemos considerar que las empresas indígenas se refieren a organizaciones económicas que comparten una identidad común, ejercen formas colectivas de producción, usan la agencia comunitaria, fomentan la gobernanza dirigida por la comunidad, mantienen y fomentan los valores culturales, ecológicos y éticos desde su cosmovisión, buscan que los beneficios sean para los socios y la comunidad, tanto económicos como dirigidos a un bienestar

Xihmai 82

general (capacitación, empoderamiento, autoestima social, identidad, arraigo, cohesión social, entre otros que se definen al interior de la organización); asimismo, la empresa además de un ente económico, en ocasiones se ha convertido en un actor social y político que busca la justicia social de los pueblos en relación al desarrollo y su territorio. La empresa, como persona moral, adquiere los valores culturales y éticos de los pueblos indígenas, y como tal actúa, por lo tanto, sus características tienen que ver con ellas. De ahí la importancia de estas organizaciones para el cuidado del patrimonio cultural y natural, su valor para la sustentabilidad y una alternativa económica viable.

3.2. Empresas indígenas y turismo

Una gran parte de la literatura de empresas indígenas se concentra en el tema del turismo, ya sea de naturaleza, alternativo, indígena o cultural. El patrimonio cultural y natural que albergan los pueblos indígenas son los elementos que le dan vida a estos proyectos económicos. Por un lado, utilizar la amplia biodiversidad que comprende México catalogado como país megadiverso, al mismo tiempo en que se ocupa de la diversidad cultural representada por los distintos pueblos originarios que del territorio. Esta amalgama no es casual, de acuerdo con Toledo y Barrero-Bassols (2008) y Boege (2008) forma parte de un proceso biocultural en donde los pueblos indígenas han funcionado como impulsores de diversificación genética y han fomentado la conservación. En este contexto es en donde ha surgido una gran diversidad de emprendimientos turísticos que buscan ocupar esos dos patrimonios para su aprovechamiento y conservación, siendo una alternativa al turismo masivo depredador. Desde la postura de la población campesina como una alternativa a la pobreza, el desempleo, la degradación del suelo, y desde las políticas públicas para una diversificación económica, superación de la pobreza y marginación.

Los estudios que han tratado lo que sucede de manera general con las empresas indígenas vinculadas al sector turismo a nivel nacional, son las investigaciones de López y Palomino (2015 y 2019) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Se han concentrado en analizar las instituciones que promovieron esta actividad económica en territorios indígenas. Han realizado

investigaciones documentales y descriptivas de la situación de las empresas indígenas turísticas en el país. Lo que ha dado como resultado investigaciones que muestran los datos cuantitativos a nivel nacional sobre el financiamiento de los proyectos, los enfoques gubernamentales, los retos de las organizaciones y de las dependencias en varios períodos por parte principalmente de la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), actualmente INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) (2015, 2019). Esta institución ha apoyado económicamente a las organizaciones indígenas turísticas, desde la vertiente de Turismo de Naturaleza (TN) como una forma de diversificar las actividades productivas en el campo, a partir del uso de los recursos naturales que se encuentran en territorios indígenas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos pueblos.

A partir de estos estudios podemos decir que, desde la década de 1980 la política pública apoyó emprendimientos indígenas de turismo de naturaleza, a partir de la CDI. Esto ha tenido distintas etapas. Una primera etapa (2002-2005) de enfoque conservacionista, en donde se vislumbró poca consolidación de proyectos por problemas organizativos, financieros, técnicos y de comercialización. La segunda etapa (2006-2012) con un enfoque orientado a la sustentabilidad. Aquí confluyen 16 dependencias federales, se priorizó la infraestructura turística y se dejó de lado la planeación del negocio, desarrollo de capacidades y comercialización. La tercera etapa (2013-2018) se caracterizó por un apoyo selectivo de los proyectos. Se buscó el acompañamiento de los proyectos, fortalecimiento de capacidades, difusión, promoción y desarrollo de estrategias de comercialización. Además, se crea el Programa Interinstitucional Paraísos Indígenas (Palomino y López, 2019).

En estas etapas se pueden observar los distintos enfoques, los retos institucionales como fuentes de financiamiento y direccionalidad de la política pública en relación con el campo mexicano desde la actividad turística. Sin duda, estas fuentes de financiamiento fueron importantes para la generación de empresas indígenas, y el impacto que ha generado en pueblos y ciudades como una alternativa económica. Palomino y López (2019) mencionan que “la política de la CDI y las acciones para el *Xihmai* 84

fomento del TN se movían entre la tradición indigenista del Estado mexicano de integración-asimilación y los nuevos tiempos del reconocimiento a la multiculturalidad y reafirmación de lo diferente”. Los autores han realizado distintas investigaciones de tipo documental y descriptiva, dada la necesidad de estudios que dieran cuenta de las realidades existentes con estas organizaciones, visto desde el papel de las instituciones y los cambios que han tenido a lo largo del tiempo.

Otras investigaciones se han concentrado en analizar estudios de caso muy particulares, sobre experiencias concretas para analizar el impacto que han tenido y las estrategias que han desarrollado las organizaciones desde su propia postura. Algunos de estos estudios se realizan con campesinos con una propiedad ejidal comunal, fruto de las reformas agrarias. Un aspecto importante dado que el 70% de la propiedad nacional son ejidos y comunidades indígenas (Félix-Quezada, 2018).

Uno de estos estudios es el realizado por Félix-Quezada (2018) en su artículo “De campesinos indígenas a promotores de turismo. La experiencia del ejido San Cristóbal Hidalgo, México”. En el estudio se describe el paso de campesinos a empresarios turísticos por parte de indígenas otomíes del Valle del Mezquital, quienes crearon la Cooperativa Grutas Tolantongo. La investigación concentra su análisis en las formas organizativas comunitarias que han posibilitado el éxito de este emprendimiento. En palabras de la autora, el objetivo es “enfaticar el papel de la organización comunitaria en el proceso de apropiación de los recursos naturales, defensa del territorio, conformación del proyecto turístico, modelo de desarrollo y gestión empresarial” (Félix-Quezada, 2018). La investigación describe los procesos históricos y sociales de cambios en la comunidad campesina a organizarse para conformar una organización empresarial, organizada con principios y valores que ya existían y que se han ido amoldando a nuevos contextos sociales. Formas tradicionales organizativas como la asamblea comunitaria, el sistema de cargos y las faenas han sobrevivido y al mismo tiempo han posibilitado el éxito, la continuidad del proyecto. Estas características sociales, culturales han permitido a la comunidad insertarse en dinámicas capitalistas de producción y al mismo tiempo fortalecer la organización comunitaria. Estas construcciones han

resultado de luchas por el territorio frente al estado y capital privado, así como también se ha enfrentado a contradicciones locales.

En esta empresa de base comunitaria un factor de éxito ha sido su capacidad organizativa, que involucra la democracia, gobernanza participativa, búsqueda de consenso y el fortalecimiento de la autonomía. Todo ello como consecuencia de sus formas organizativas comunitarias que involucran las relaciones de parentesco, el gobierno comunal, las relaciones de cooperación e intercambio y el territorio. De acuerdo a esto, se puede decir que la organización comunitaria existente es importante para mantenerla y fortalecerla porque se pueden hacer negocios y llegar a tener un desarrollo alternativo que impacte de manera local y regional.

En relación a estudios sobre empresas indígenas y el capital social encontramos dos investigaciones interesantes basadas en estudios de caso desde el turismo. Por un lado, está la realizada por López-Guevara (2014) quien analiza empresas en Oaxaca; y por otro, tenemos a Molina-Ramírez y Barba-Sánchez (2021) quienes realizan un estudio comparativo de cuatro organizaciones en distintos estados de la república, sobre las motivaciones y redes sociales que posibilitan el éxito de estas. Ambos estudios concuerdan en que el capital social de las organizaciones las ayuda en distintos momentos como medio de comunicación, ayuda a la negociación con actores del sector turístico y provee recursos para su desarrollo.

En contraposición, un estudio que critica la política pública que presiona para que las comunidades se organicen como una empresa de base comunitaria es el artículo de Gómez-Carreto et al. (2018). Esta investigación revela cómo la imposición de formas organizativas y la presión para la constitución de organizaciones no resultan en proyectos eficaces, no tomar en cuenta la subjetividad de las personas, usos, costumbres y creencias religiosas, provoca que se organicen actividades cuando la comunidad no puede realizarlas, ni comprometerse, ni dar mayor seguimiento. Este es un ejemplo de que las políticas públicas realizadas desde grandes indicadores sociales no pueden replicarse como una receta en cualquier lugar. Se deben adaptar a las circunstancias y promover que las comunidades tengan sus propios

Xihmai 86

procesos de autogestión, aunque esto represente otros tiempos que no empaten con las políticas públicas municipales, estatales o federales. Además, en el estudio se detectan problemas de comunicación entre capacitadores (facilitadores) con la comunidad, que generan barreras infranqueables y desánimo o un alto grado de dependencia. El problema del fracaso de estas organizaciones no es solamente que quiebre una cooperativa, sino que puede afectar a la dinámica social de la comunidad en un sentido negativo, generar problemas entre vecinos, generar grupos contrapuestos.

En este mismo tenor se encuentra la investigación realizada por González-Domínguez et al. (2018) quien analiza otros casos de estudio en donde los proyectos turísticos fracasaron por diversas cuestiones, entre ellas una política pública dirigida fundamentalmente a generar infraestructura, sin estudios de mercado sobre la afluencia de personas y sin la generación de productos turísticos. En este mismo sentido Madera et al. (2023) hacen mención de las dificultades que tienen los proyectos cuando la política pública es vertical y no hay una apropiación del proyecto por parte de la comunidad.

Los resultados muestran una política pública ampliamente orientada al despliegue de infraestructuras con una mínima incidencia en la planificación y la capacitación para el turismo. Al parecer, la política de incentivar empresas rurales, indígenas, de propiedad social, es una alternativa frente a los grandes problemas del campo.

3.3. Empresas indígenas agrícolas forestales

Por otro lado, encontramos estudios relacionados con las empresas indígenas y campesinas en el área agrícola y forestal. Es decir, organizaciones que se centran en el campo mexicano, la producción agrícola, manejo forestal, ganadería, pesca, etcétera. En este tipo de organizaciones no hay una identificación generalizada como empresas indígenas sino como empresas comunitarias, sociales. En estas organizaciones el uso de la palabra indígena no tiene ninguna funcionalidad a diferencia de las empresas turísticas en donde la cultura forma parte de los atractivos y servicios que se ofrecen.

Uno de los pocos estudios cuantitativos es el realizado por Carrillo-Rubio et al. (2021) “Impacto positivo del capital social en la gobernanza forestal comunitaria: Un análisis cuantitativo”. En este análisis se estudian ejidos de la Sierra Tarahumara (México) bajo una modelación estadística para analizar la gobernanza comunitaria y el efecto que en ella producen la demografía, educación, etnicidad, género y geografía. El estudio concluye en que, efectivamente, el capital social junto con la cohesión social de las comunidades indígenas es determinante para el buen funcionamiento de las organizaciones y para la gobernanza forestal sustentable. En sus resultados muestran que “la deforestación disminuyó en bosques aislados, manejados por comunidades mayoritariamente indígenas, con escolaridad superior al promedio, y mayor proporción de hogares con jefatura femenina” (Carrillo-Rubio et al., 2021, p. 1). Así, recomienda a las autoridades que la generación de políticas públicas debe analizar y respetar las estructuras organizacionales tradicionales y basarse en ellas para poder generar sistemas organizativos eficaces. Asimismo, señala que el éxito del manejo forestal comunitario depende de la capacidad de autogobierno de las comunidades, la gobernanza comunitaria. Lo que resulta en una buena alternativa para una mayor conservación de bosques y superar la pobreza.

En las empresas sociales del área agrícola podemos encontrar la experiencia registrada por Hernández et al. (2018). De acuerdo con estos autores, las empresas sociales rurales impactan positivamente en el desarrollo sustentable y en la conservación del patrimonio cultural. Para sustentar esto se apoyan en la experiencia de la cooperativa Amaranto de Mesoamérica para el Mundo S.C. de R.L. (creada en 2002), la cual surgió del Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C. (1996). Surgió como una forma de dar valor agregado a la producción de amaranto y convertirlo en otros productos. Esta organización trabaja con productores campesinos, tomando en cuenta capacitación constante, equipamiento y se basa en los principios de gobernanza y autogestión. El estudio se centra en analizar cómo estas empresas repercuten en el desarrollo sostenible a través de las tres dimensiones: ambiental, social y económica. La perspectiva que se tiene viene desde la bioculturalidad, la importancia de la relación simbiótica entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural.

Una constante que se observa en los estudios sobre empresas indígenas es que algunos enfatizan en el tema de género y el desarrollo sostenible. Estudios cualitativos, documentales y descriptivos, como el estudio “Mujeres empoderadas y emprendedoras sociales: análisis comparativo de tres empresas poblanas en México” (Villanueva y Tapia, 2019). Aquí se menciona que los emprendimientos se capacitan de manera constante, un factor que ha contribuido al éxito de las organizaciones, también son organizaciones que de una u otra forma tratan de impactar en la sostenibilidad, y buscan impactar de manera positiva en la comunidad con distintas acciones. Sin embargo, un reto que se ha presentado en los tres casos ha sido el machismo imperante en la sociedad que dificulta, en cierta medida, a las emprendedoras.

Por otro lado, se han realizado vastos estudios sobre una de las áreas que más cooperativas agrícolas indígenas tiene en México y son las relacionadas con el café. En la década de 1980, posteriormente al término del INMECAFE (Instituto Mexicano del Café), institución gubernamental que, entre otras cosas, se encargaba de la comercialización del grano, se comenzaron a crear distintas organizaciones que agruparon a pequeños productores bajo el cooperativismo. De ahí surge la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC) y varias organizaciones redes que impulsaron el café orgánico, lo cual le dio a México el primer lugar en producción de café orgánico certificado a nivel mundial a finales del siglo XX (Montoya y Toledo, 2020).

En las búsquedas recientes realizadas sobre esta temática se encontraron temas muy específicos sobre cooperativas productoras de café, problemáticas económicas en torno al café, comercialización, la roya, etcétera. Pero no se encontraron bajo la denominación de empresas indígenas, por ello no se incluyen más organizaciones de este tipo. Como mencioné anteriormente la identificación de empresa indígena está más dirigida al turismo, quizá porque dentro de la oferta se incluyen como tal, además, por la forma en que fueron tratadas desde su nacimiento por los programas federales de apoyo. Mientras que las empresas agrícolas tienen otro recorrido histórico.

4. Los retos ante la información de las empresas indígenas. Discusión y conclusiones

Los estudios sobre empresas indígenas aún siguen siendo limitados en la literatura. No hay un consenso sobre el manejo conceptual del mismo, podemos encontrar estudios que se refieren a empresas indígenas, comunitarias, sociales, rurales. La constante es que parten de formas organizativas comunitarias, asociadas al mundo rural campesino. Y, de acuerdo a la composición social del ámbito rural, hay población indígena y mestiza. Entonces, la organización se adscribe de acuerdo con el uso de la identidad para sus propios fines. Generalmente, las organizaciones del sector turismo sí se adscriben como empresas indígenas porque dentro de estas actividades la cultura forma parte de los mismos atractivos que se ofrecen. A diferencia de las organizaciones campesinas agrícolas que cambian sus elementos identitarios hacia lo rural, comunitario, social o a su producción (café, miel orgánica, maíz orgánico, etcétera).

Tal como lo hemos analizado, las empresas indígenas se generaron a partir de la confluencia de distintos factores y procesos sociales. El papel de las instituciones gubernamentales, financiamiento y acompañamiento, ha sido fundamental para muchas de las empresas turísticas que se han conformado. La utilización del capital social en términos de la familia, vecinos y relaciones locales que comparten una identidad es importante para estos proyectos. Así mismo, su expansión hacia redes regionales, nacionales y vinculación con instituciones gubernamentales, académicas, así como la cercanía con organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estos factores han impactado de distinta manera a las organizaciones, las condiciones particulares, los contextos sociales y generan resultados distintos en los proyectos. Desde proyectos sumamente exitosos, hasta proyectos limitados, con distintas carencias formativas, así como una insuficiencia en el acompañamiento especializado, poca gestión, autonomía, escasa inversión, entre otros.

Los estudios que han intentado analizar las empresas indígenas a nivel nacional son escasos, algunos avances en términos de bancos de datos se tienen en “Empresas indígenas y populares” del Programa Universitario Diversidad Cultural e Interculturalidad (Universidad *Xihmai* 90

Nacional Autónoma de México, 2014). En esta página se tienen dos informes realizados por regiones: “Empresas Indígenas Región Pacífico Sur” (Díaz, 2012) y “Empresas Indígenas Región Sureste” (Guarneros, 2012). Sin embargo, no se han publicado más informes sobre otras regiones del país. La intención de estos estudios es tener información fiable para poder diseñar capacitaciones adecuadas a los retos que presentan estas organizaciones y así poder contribuir en el fortalecimiento de las mismas.

Por otro lado, en torno a las empresas indígenas turísticas se han realizado estudios más amplios como el de López y Palomino (2015) quienes hacen una valoración del turismo de naturaleza en comunidades indígenas, y también visibilizan las dificultades que han tenido y los distintos enfoques de la política pública que ha determinado el financiamiento y los tipos de acompañamiento.

La mayor parte de los estudios sobre empresas indígenas son estudios de caso, estudios comparativos, usando métodos cualitativos, descriptivos, etnográficos y exploratorios principalmente. Investigaciones que también se centran en otros tópicos como desarrollo local, desarrollo sustentable y turismo de naturaleza. Estos análisis han sido importantes porque nos muestran los casos particulares de experiencias concretas. La mayoría de los estudios que se realizan sobre las empresas indígenas están relacionados sobre el análisis del éxito de las organizaciones y sus factores. En estos estudios un resultado constante es que las organizaciones que formaron capacidades autogestivas y se apropiaron del proyecto son las que presentan continuidad, estabilidad y crecimiento. Una de las características de estos proyectos es que se retoman formas organizativas tradicionales, como la asamblea comunitaria, para basarse en esta forma de trabajo. A la par se retoman valores culturales del mismo pueblo o comunidad para darle vida a estas organizaciones, como la solidaridad, el apoyo mutuo y el trabajo colaborativo, un proceso que se construye como un tronco común de la colectividad y pasa a formar parte de la identidad de la misma organización. Por lo tanto, la fortaleza de varias de estas organizaciones que han tenido éxito en sus labores de empresa ha sido el mantenimiento de formas organizativas comunitarias y el fortalecimiento de su capital social.

Aunque esto no está exento de que se presenten contradicciones, confrontaciones por los nuevos escenarios sociales como el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y de autogestión de mujeres. Asimismo, en la búsqueda general de empresas agrícolas los estudios se concentran en la producción, las formas campesinas en relación a la producción, y pocos estudios sobre los modelos de emprendimiento, esto en los trabajos publicados en los últimos cinco años.

Las investigaciones realizadas en México son importantes para visibilizar lo que ha sucedido en el campo en los últimos años, empresas indígenas que han apostado a nuevas formas económicas para pasar de campesinos y campesinas a empresarios, con el reto de capacitarse constantemente, gestionar y moverse en otros ámbitos antes inexplorados. Esta transición no en todos los proyectos ha funcionado, por distintos factores locales, institucionales, administrativos y/o políticos. Pero en otros proyectos ha funcionado, los proyectos han crecido, se han estabilizado, se han posicionado en el mercado y han generado modelos de emprendimiento ejemplares, no sin dificultades y retos. Al mismo tiempo en que han fortalecido sus valores culturales identitarios, lo cual ha ayudado a una mayor autoestima social, y a la visibilización de otras luchas que se dan dentro de las nociones del buen vivir que no solo son económicas, sino luchas en defensa del territorio, de los derechos de los pueblos indígenas, derechos civiles y políticos, y por la equidad de género.

Para posteriores estudios es necesario ampliar la revisión documental y no limitar la búsqueda a empresas indígenas, sino analizar el cooperativismo y organizaciones de los pueblos indígenas u otras investigaciones concretas de experiencias realizadas en el ámbito nacional. Esto ayudaría a analizar el panorama nacional de una manera más completa. Hacen falta estudios integradores a nivel nacional que ayuden a caracterizar el emprendimiento indígena, en términos cuantitativos y cualitativos. Datos que ayuden a las organizaciones en esta economía de mercado y que promuevan en las políticas públicas directrices que puedan encaminar los programas y proyectos.

Asimismo, hacen falta estudios multidisciplinares que muestren las sutilezas de la forma de hacer negocios de las empresas indígenas, un elemento que por supuesto, parte de la noción de poner al centro a la persona, sin embargo, es importante analizar cómo se hace esto y cómo se enlazan los valores éticos y la cosmovisión a las cuestiones productivas, organizacionales y comerciales. Para ello, falta mayor investigación empírica que permita profundizar y señalar los modelos de emprendimiento, que a su vez dibuje lo que podría ser una teoría de la administración.

REFERENCIAS

- Ballina, F. (2019). Problemática epistemológica y sociológica de la teoría administrativa. *RICEA Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, 8(16). <https://doi.org/10.23913/ricea.v8i16.142>
- Ballina, F. (2021). Empresas y organizaciones indígenas en Méjico: ¿modalidades alternativas de etnodesarrollo? *Teuken Bidikay*, 12(18), pp. 137-156. <https://doi.org/10.33571/teuken.v12n18a7>
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. https://idegeo.centrogeo.org.mx/uploaded/documents/El_patrimonio_biocultural-Eckart_Boege.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (23 de mayo de 2012). Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 11-05-2022.
- Carrillo-Rubio, E., Morreale, S. J. & Pérez-Cirera, V. (2021). Impacto positivo del capital social en la gobernanza forestal comunitaria: Un análisis cuantitativo. *Revista de Sociología*, 36(2), pp. 1-20. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2021.65567>

- Chong, I. (2007). *Métodos y técnicas de la investigación documental*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://hdl.handle.net/10391/4716>
- CONACyT (2012). *Red de etnoecología y patrimonio biocultural*. CONACyT. <http://etnoecologia.uv.mx/pdfs/Red%20de%20Etnoecolog%C3%ADa-22.pdf>
- Cossens, S. M. (2019). Rutas comerciales en Mesoamérica, la formación del sistema internacional prehispánico. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 135, pp. 155–171. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71784>
- Díaz, R. (2012). *Empresas Indígena Región Pacífico Sur*. [Informe]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/informes/InfoPacíficoSur.pdf>
- ECOOS–Escuela de Economía Social; Camacho, G. A.; Gómez, L. & Ruíz, M. E. (2022). *Perspectivas de la economía social-solidaria en México y oportunidades para las cooperativas de impulso empresarial*. Secretaría del Bienestar– INAES.
- Félix-Quezada, M. (2018). De campesinos indígenas a promotores de turismo. La experiencia del ejido San Cristóbal Hidalgo, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(2), pp. 247–274.
- Fernández, M. J. (2020). Hacia la dimensión ética del turismo de base comunitaria. Gobernanza y emprendimiento social. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, 39, pp. 90–123. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i39.9495>
- Gómez-Carreto, T.; Zarazúa, J. A.; Guillen, L. A. & Castellanos, A. C. (2018). Innovación social, turismo rural y empresas sociales. Evidencias desde el Sur-Sureste de México. *El Periplo Sustentable*, 34, pp. 44–81. <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/9032>

- González-Domínguez, I.; Thomé-Ortiz, H. & Osorio-González, R. (2018). Políticas turísticas y etnoturismo: Entre la rururbanización y el desarrollo de capacidades. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(1), pp. 21-36.
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.002>
- Guarneros, P. (2012). *Empresas Indígena Región Sureste*. [Informe]. Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/informes/InfoRegionSureste.pdf>
- Hernández, B. R.; Santiago, D. P.; Miguel, A. E.; Cruz, C. & Regino, J. (2018). Empresas sociales rurales, estrategia de desarrollo sustentable y conservación del patrimonio cultural inmaterial. Caso: “Amaranto (*Amaranthus* spp) de Mesoamérica”. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 42, pp. 955-966.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14156175014>
- INEGI. (8 de agosto de 2022). *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas*. [Comunicado de Prensa Núm. 430/22] INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (29 de diciembre de 2022). Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2023. DOF 29-12-2022.
- León-Portilla, M. (1962). La institución cultural del comercio prehispánico. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 3, pp. 23-54.
<https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/78616>
- López-Guevara, V. M. (2014). *El capital social en las empresas indígenas de turismo, su análisis y dinamización en la red expediciones Sierra Norte, México* [Tesis Doctoral]. Universitat de Girona.
<http://hdl.handle.net/10803/285295>

- López, G. & Palomino, B. (2015). Situación general de las empresas indígenas de turismo de naturaleza en México. *Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 7(16), pp. 93-106. <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/1537>
- López, G. & Palomino, B. (2019). *Turismo de naturaleza en comunidades indígenas en México*. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Económicas. <https://doi.org/10.22201/ieec.9786073023306e.2019>
- Madera, J. A.; Aranda, L. V. & Gerónimo, F. (2023). Participación comunitaria e identidad en los proyectos de turismo en zonas indígenas en el estado de Nayarit, México. *El Periplo Sustentable*, (44), pp. 31-51. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i44.15470>
- Marín, A. (2014). Financiamiento público para empresas indígenas en México. *Revista UPIICSA. Investigación Interdisciplinaria*, (1), pp. 77-119.
- Miranda-Zambrano, G. A.; Contreras-Soto, R. & López-Salazar, A. (2013). La división étnica técnica del trabajo, los grupos indígenas y las empresas familiares. *Ra Ximhai*, 9(2), pp. 29-49. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128964003>
- Molina-Ramírez, E. (2020). *Redes sociales y capital social: El caso de las empresas indígenas de ecoturismo en México*. [Tesis Doctoral] Universidad de Castilla-La Mancha. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/28796>
- Molina-Ramírez, E. & Barba-Sánchez, V. (2021). Embeddedness as a Differentiating Element of Indigenous Entrepreneurship: Insights from Mexico. *Sustainability*, 13(4). <https://doi.org/10.3390/su13042117>
- Montoya, D. & Toledo, V. M. (2020). Historia de la caficultura en Chiapas (1880-2010). Apuntes de una evolución social y ambiental. *Sociedad y Ambiente*, (23), pp. 1-25. <https://doi.org/10.31840/sya.vi23.2187>

- Palomino, B. & López, G. (2019). Travesía del financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades indígenas a empresas de turismo de naturaleza en México. *Dimensiones Turísticas*, 3(5), pp. 25-42. <https://doi.org/10.47557/TFYC5073>
- Rojas, X. (2014). *Fiestas y festividades en el círculo de los mercados culturales en la sierra nororiental de Puebla* [Tesis Doctoral] Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/7063>
- Rojas, X.; Zaragoza Z. & Lara, M. A. (2020). Dimensiones de la RSE y su impacto en una empresa turística indígena: Hotel Taselotzin, Cuetzalan Puebla. *Revista RELAYN*, 4(2), pp. 7-18. <https://doi.org/10.46990/relayn.2020.4.2.1>
- Toledo, V. M. & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Empresas Indígenas y Populares*. [Banco de Datos]. UNAM. <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/>
- Villanueva, H. M. & Tapia, I. (2019). Mujeres empoderadas y emprendedoras sociales: Análisis comparativo de tres empresas poblanas en México. *Realidad Empresarial*, (8), pp. 36-42. <https://doi.org/10.5377/reuca.v0i8.8872>

Copyright (c) 2023 Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

**VINCULACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL Y SUSTENTABLE: HACIA
LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LA SIERRA
NORTE DE PUEBLA**

**INTERCULTURAL AND SUSTAINABLE COMMUNITY ENGAGEMENT:
TOWARDS THE RECOVERY OF BIOCULTURAL HERITAGE IN THE SIERRA
NORTE DE PUEBLA**

Marcelo de Luca

Nota sobre el autor:

Sociólogo con especialidad en Estudios de Población. Actualmente se desempeña en el programa de Desarrollo Sustentable de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México.

 <https://orcid.org/0000-0003-1040-6541>

Esta investigación fue financiada con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: poblacionydesarrollo2015@gmail.com

Recibido: 04/08/2023 Corregido: 27/10/2023 Aceptado: 30/10/2023



Copyright (c) 2023 Marcelo de Luca. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

*Xihmai*100

VINCULACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL Y SUSTENTABLE: HACIA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

INTERCULTURAL AND SUSTAINABLE COMMUNITY ENGAGEMENT: TOWARDS THE RECOVERY OF BIOCULTURAL HERITAGE IN THE SIERRA NORTE DE PUEBLA

Resumen

Se trata de un texto que busca en pocas páginas señalar algunos inconvenientes y nudos conceptuales problemáticos para quienes pretendemos recuperar el sentido de lo biocultural, como ética y razón de los cambios sociales que deseamos ver en marcha en las comunidades rurales, con especial atención a las condiciones de los pueblos originarios, objetivo principal de las universidades interculturales. La vinculación comunitaria que se ha ejercitado desde la Universidad Intercultural del Estado de Puebla podría transformarse en la instancia desde donde se generen las posibles acciones para enfrentar las necesidades y complejas problemáticas. Se trata de aportar desde la experiencia sostenida durante algunos años una serie de interrogantes que orientan la búsqueda de explicaciones y posibles acciones que faciliten avanzar hacia una complementación satisfactoria para todos los actores participantes en lo que podemos denominar operativos de vinculación comunitaria, uno de los ejes formativos principales practicado en las universidades interculturales.

Palabras clave: *Vinculación comunitaria, transdisciplinariedad, conocimientos bioculturales, diálogo de saberes.*

Abstract

The text aims to identify a few drawbacks and problematic conceptual issues for those who seek to restore the meaning of the biocultural perspective as the ethical foundation and rationale for the social changes we aspire to witness in rural communities, with particular attention to the conditions of indigenous peoples, which is the primary objective of intercultural universities. The community engagement that has been exercised by the Intercultural University of the State of Puebla could potentially serve as the platform from which possible actions are generated to address the needs and complex challenges.

Drawing from the sustained experience of several years, the objective is to pose a series of questions that guide the search for explanations and potential actions that facilitate progress towards a mutually satisfactory complementation for all actors involved in what we can term as community engagement initiatives, one of the key educational pillars practiced in intercultural universities.

Keywords: *Community engagement, transdisciplinarity, biocultural knowledge, dialogue of knowledge.*

Introducción

¿Qué ha sido de la interdiscipliniedad en la práctica de la vinculación comunitaria? ¿A quiénes y por qué les interesaría acercarse a construir la interdiscipliniedad en las prácticas participativas de las comunidades?

Las preguntas que orientan este texto surgen con referencia a lo actuado en los años 2016–2018 cuando comienza a funcionar con mayor fluidez el sistema de compromisos de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) con los municipios de la Sierra Norte y Nororiental del Estado de Puebla, tiempo después se movilizaron brigadas en algunos municipios colindantes del vecino estado de Veracruz, pero ya sin activar compromisos. Los convenios alcanzados entre la UIEP y, en primera instancia, una docena de municipios serranos, permitieron trasladar las brigadas de estudiantes para realizar actividades con las comunidades –como veremos espacios sociales definitivamente abstractos– mientras los municipios apoyaban a las brigadas con desayuno, comida y alojamiento (generalmente rústico), en ocasiones también colaboraron con el traslado a las comunidades.

Por lo regular, los proyectos denominados como de vinculación comunitaria (VC) fueron diseñados por los docentes de la UIEP, y rara vez contaron con algo de participación de los/as estudiantes en su diseño, y posiblemente, nunca de los habitantes que se visualizaban como “población objetivo” o supuestos beneficiarios de tales emprendimientos. Aquí nos cabe recordar a Paulo Freire cuando entiende que la expresión “extensión educativa” solo tiene sentido si se

Xihmai 102

toma la educación como práctica de la "domesticación". Educar y educarse, en la práctica de la libertad, no es extender algo desde la "sede del saber" hasta la "sede de la ignorancia", para "salvar", con este saber, a los que habitan en aquella (1984, p. 25). Resaltemos lo siguiente: la identificación, jerarquización y atención de los problemas comunitarios van de la mano con el conocimiento, con el saber y la profundidad de los diálogos efectivamente sostenidos como aprendizajes participativos, que es muy diferente a evaluar simplemente la convocatoria y el presentismo en las sesiones de grupo realizadas.

Otro aspecto más controversial apunta al papel directivo que asumieron algunos municipios al solicitar proyectos específicos sobre áreas de intereses que luego no se correspondían con la jerarquía de problemas y carencias experimentadas por la población. La lógica política sectorial y, a veces, personal de las cabezas institucionales, podían alcanzar no solo a los escritorios de los docentes investigadores, si no ocultarse en toda una trama destinada a la adquisición de poder sectorial con vistas a satisfacer el crecimiento de la partidocracia y la propaganda exagerada de unos supuestos logros para inducir el prestigio de sus líderes. Llegó a suceder que, algunos grupos de la población se opusieron a colaborar con esta clase de "vinculación comunitaria" por interpretarla como manipulación comunitaria.

Aún no contamos con acuerdos consensuados para conducir la modalidad de VC que se está desarrollando en la UIEP, lo que se traduce en una multiplicidad de operativos heterogéneos y, en algunos casos, discontinuados. Se pretende avanzar hacia la atención multidimensional de necesidades y problemáticas comunitarias con una filosofía que integre conceptos, metodologías y operatividades claras para la acción local. Hay diversos niveles académicos involucrados que no siempre responden a los mismos intereses, lógicas de actuación y aprendizajes previos requeridos y resultantes luego de la experiencia. Ejemplificando algunos actores y sus posturas identificamos:

- Docentes sin compromiso de investigación;
- Docentes que estiman que no les corresponde involucrarse con el cambio social;

- Profesores investigadores encerrados en la doxa académica de los eternos diagnósticos;
- Directivos que priorizan los números “alcanzados” a los procesos de cambio;
- Estudiantes que no se encuentran motivados hacia los aprendizajes, ni mucho menos comprometidos con las necesidades comunitarias;
- Instancias políticas administrativas mediadoras (actores de las presidencias municipales y organismos estatales) que buscan colocar sus agendas;
- Miembros de las comunidades, productores asociados, colectivos de base y otros cuando se perciben investigados por agentes que suponen contrarios a sus intereses.

La red de posibilidades inconvenientes que configuran estos actores es muy complicada de controlar. En fin, todo hace parte de un verdadero sistema complejo que debe ser cuidadosamente considerado durante todas las etapas en las que se desarrolla el proceso de la VC, por lo que necesitamos aclarar los objetivos que se persiguen desde la orientación comunitaria y sustentable como sustratos indiscutibles de la educación intercultural.

Elementos para formular una base sólida

La generalidad de los seres vivos es la materia prima indispensable de lo que aspiramos a integrar como el fundamento biocultural. De acuerdo con José Ramón Contreras de la Cruz:

El ser humano, en su milenario andar por este planeta, ha domesticado y manejado los recursos naturales de acuerdo con sus necesidades. La experiencia adquirida que ha logrado transmitir e incrementar con el paso de las generaciones se convierte en conocimiento acumulado, parte del cual está disponible hasta nuestros días. Frecuentemente, en todo este manejo de recursos, acumulación de conocimientos y su transmisión, los pueblos originarios le han otorgado un carácter sagrado, ya que lo han realizado en permanente comunicación con sus deidades antiguas y actuales. (Morales et al., 2019, p. 7)

La memoria de los seres humanos es, por lo menos, triple: genética, lingüística y cognitiva, y se expresa en la variedad o diversidad de genes, lenguas y conocimientos o sabidurías. Las dos primeras expresiones de heterogeneidad de lo humano permiten trazar la historia de la humanidad ubicándola en sus diferentes contextos espaciales, ecológicos y geográficos. La tercera, mucho menos explorada, sintetiza y explica esa historia al revelar la manera de como estos segmentos de la población humana se fueron adaptando a la amplia gama de condiciones de la tierra. (Toledo y Barrera-Bassols, 2008, p. 13)

Hay docenas de ciencias naturales, sociales, de ingeniería y humanas que pueden describir aspectos individuales del sistema integral. Argumentamos que, si abordamos la integración del conocimiento desde una perspectiva ciencia-práctica, tenemos que abordar un triple problema de integración del conocimiento: (1) tenemos un desafío interdisciplinario e interno de la ciencia de integrar el conocimiento; (2) existe la necesidad de integrar intereses, tipos y cualidades de conocimiento de diferentes profesionales/partes interesadas; y (3) los diferentes tipos de epistémicas (es decir, formas de conocimiento) de la práctica y la ciencia deben estar funcionalmente relacionados para producir de manera eficiente conocimiento socialmente sólido. (Scholz y Steiner, 2015)

Vemos la necesidad de definir colectivamente el cómo es nuestra cultura hoy y aquí. La cultura es el fundamento del sentido existencial como sustrato situacional configurado desde los contextos histórico-político-económico, el geográfico, el ecosistémico y más. Al mismo tiempo –cultura– es una palabra extremadamente abstracta por la amplitud de sus contenidos, que nunca debe desaparecer sino desafiarnos a definir las articulaciones lógicas que pretenden la comprensión amplia del estar hoy interactuando, como instancia en permanente construcción donde se parte de analizar fenomenológicamente lo que se ha encontrado y lo que se desea dialogar a fin de estructurar un horizonte biocultural compartido.

La globalización neoliberal ha hegemonizado la supremacía del pensamiento único del valor del dinero facilitando la correspondiente

mercantilización de todo lo existente. Este movimiento resulta más fácil cuando se impone el pensamiento que fragmenta el conocimiento en disciplinas que explican rasgos aislados del complejo de hechos informados, pero no analizados en sus relaciones. Esperamos que la siguiente cita ilumine el modo de escrutinio de la realidad al que deseamos acceder:

El fin de la interdisciplinaria consiste en la superación de la fragmentación del conocimiento. Todo esto se ha producido debido a la fragmentación de las formas de abordar el conocimiento. La interdisciplinaria tiene la ambición y el objetivo de integrar los saberes para dar una nueva mirada epistemológica al conocimiento. Así, la interdisciplinaria no se presenta como una opción sino como una necesidad, en este mundo contemporáneo existen investigaciones científicas que no pueden ser tratadas desde una sola perspectiva, sino que deben ser analizadas por varias disciplinas, sean estas económicas, administrativas, sociales, culturales... (López, 2012, p. 270)

¿Por qué el primer paso de lo posible académico tiene que transitar hacia la interdisciplina?

De acuerdo con Víctor Toledo (2018, p. 377) comprender la multidimensionalidad de la crisis civilizatoria es lo que nos permitirá actuar con alguna posibilidad de transformar el mundo moderno. Esta comprensión atañe a considerar transformaciones en la cultura, la conciencia de los individuos y el poder ciudadano, dimensiones que, por lo común, pasan desapercibidas de los análisis y discursos sobre la crisis y cómo superarla. Su invitación se centra en apostar a la reflexión crítica, la discusión y el debate, provocar el empoderamiento ciudadano o social, la única vía segura de transformación para apartarnos del camino al desastre. La racionalidad instrumental, materialista y tecnócrata se percibe fracasada. Es desde la cultura y sus formas de comunicación y empatías solidarias, desde la reflexión individual que atiende a sí mismo y a las relaciones con los demás, desde la organización comunitaria para resistir y proponer actividades de cambio que avancen hacia la sustentabilidad. Así, la salida a la crisis requiere en principio de un análisis interdisciplinario y multicriterial, la acción es social y mucho mayor al aporte de la academia, lo que nos

permite posicionarnos en un horizonte que se halle en trabajar junto, con y para la comunidad.

[...] se hace indispensable, la superación de la comprensión ingenua del conocimiento humano, en la cual muchas veces nos mantenemos. Ingenuidad que se refleja en las situaciones educativas en que el conocimiento del mundo es tomado como algo que debe transferirse y depositarse en los educandos. Este es un modo estático, verbalizado, de entender el conocimiento, que desconoce la confrontación con el mundo como la fuente verdadera del conocimiento, en sus fases y en sus niveles diferentes, no solo entre los hombres, sino también entre los seres vivos en general. (Freire, 1984, p. 27)

Uno de los asuntos estratégicos para que retorne a las comunidades la episteme secuestrada o, si se prefiere, erosionada consiste en participar explicitando la perspectiva decolonial sobre los procesos locales como:

[...] la internalización de la asimetría, la desvalorización de sus propios conocimientos al interior de las comunidades, la erosión cultural, la pérdida de las lenguas indígenas como reservorios de conceptos y conocimientos sobre el mundo, el desinterés en continuar la tradición, la distorsión, el cambio y la transnacionalización de saberes. Al mismo tiempo existen intensos procesos de producción y reproducción de los Conocimientos Tradicionales o Sistemas de Saberes, debido a la insistencia de los pueblos originarios y las comunidades campesinas a fin de recrear sus culturas e identidades. [...] Nuevos expertos locales, provenientes de los propios pueblos, quienes han estudiado en universidades y trabajan en centros de investigación, ya acuden a apoyar las tareas de explicitación, estructuración, y sistematización de los saberes, oponiéndose a la subordinación, la imposición, la asimetría y a los monólogos del poder. [...] Nuestra perspectiva es que el diálogo de saberes, en el contexto colonial, es una demanda generada desde abajo, desde los excluidos que luchan por el reconocimiento de sus saberes, sus idiomas, sus culturas y sus identidades diferenciadas. Es una propuesta que busca, en su proceso, reafirmar el pluralismo y los sistemas del diálogo intercultural; pero también se elabora como una vía para intentar resolver, mediante nuevas contribuciones y propuestas, los enormes problemas locales y globales de salud, alimentación y ambientales, entre otros temas de una agenda muy amplia. (Argueta, 2012, p. 22)

Entonces, ¿cómo sería la forma adecuada de aterrizar la interdisciplinariedad en la vinculación comunitaria? Un primer recaudo

que se debería practicar es la inclusión en el diálogo de saberes ubicando las disciplinas interculturales que se ponen en juego en la dinámica plural de reconocimientos para que la acción comunitaria/grupal se inicie con un proyecto o con un círculo de estudios, todos/as revelándose como asesores que desean delatar las circunstancias (arena de la acción) donde se realizarán los procesos de cambio. Sin duda, las temáticas que siempre deben estar presentes, independientemente de todas las que se requieran, por la centralidad esencial comprometida con la misión del modelo intercultural mismo son: el reconocimiento de la necesidad de descolonizar los marcos de formación contenidos en la visión eurocéntrica y pragmática moderna (en los docentes, estudiantes, participantes de las comunidades y otras instancias mediadoras), la sustentabilidad ambiental (social y natural) y la pertinencia cultural en búsqueda de una convivencia comunitaria con diversidad. También debemos atender a otros ejes transversales que, al menos en la UIEP, hemos asumido tales como: la defensa de los Derechos Humanos, la perspectiva incluyente con igualdad de género, la participación ciudadana abierta y la cultura de la transparencia.

Otro elemento que necesariamente hay que atender, para definir los alcances de la modalidad propuesta participativamente con, en y para la comunidad, alude al origen y las perspectivas de los proyectos que se desean ensayar, tales como y según Wenger (2001):

- Demandas específicas de actores reconocidos, requeridas por municipios, productores, comunidades, etc. A este origen le denominaremos Modalidad Pragmática;
- Cuando se trata de necesidades de investigación establecidas desde la doxa académica le denominaremos, Modalidad Academicista;
- Cuando la necesidad de investigación o intervención proviene de las relaciones establecidas entre uno o varios estudiantes y habitantes localizados en una o un sector de la comunidad, le denominaremos, Modalidad de comunidad de prácticas.

La condición para que se produzca este último tipo de acercamiento proviene de preguntarse ¿qué ocurriría si entendemos que el aprendizaje es un fenómeno fundamentalmente participativo que

Xihmai 108

refleja nuestra propia naturaleza profundamente social como seres humanos capaces de conocer? Aquí juega un papel decisivo el sentimiento de pertenencia de los estudiantes y de identificación con las problemáticas locales pero que sabemos articuladas con los procesos de la globalización. Es decir, al mismo tiempo que se es universitario, se participa en el desarrollo comunitario como intermediario intercultural. Esta última noción es la que en un momento se adaptó a los requerimientos de la vinculación universitaria desde el modelo educativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

Nos parece que la mejor práctica pedagógica está fuera del aula, en el proceso de vinculación. De ahí que la UIMQROO apueste por la vinculación universitaria con las comunidades, particularmente, desde sus “Talleres de Vinculación con la Comunidad” (TVC).

Se definen como TVC a la serie de estancias de investigación que los estudiantes realizan en las comunidades cercanas enmarcadas en la región. [...] Cobran relevancia por el enfoque de investigación que sirve de marco para su realización: la investigación-acción. Su finalidad es mejorar las capacidades de los actores involucrados, especialmente a través de un proceso continuo de análisis, reflexión y acción. También procura relaciones de horizontalidad entre los integrantes del proyecto y la comunidad, fortaleciendo actitudes de solidaridad y colaboración entre los participantes, en un marco de inclusión y de respeto. En este sentido, los estudiantes fungen como facilitadores de los procesos de cambio al sistematizar y retroalimentar la experiencia, producto del diálogo de saberes con los actores. (Sanz et al., 2017, p. 42)

Algunos resultados obtenidos mediante esta modalidad experimentada por la UIMQROO nos hablan de que la mayoría de las comunidades donde los estudiantes llevan a cabo su trabajo de verano pertenecen a municipios de Quintana Roo y Yucatán con alta marginación económica. En 2015, con estudiantes de 8 licenciaturas y un posgrado, se tiene presencia en 128 localidades de cinco estados de la República Mexicana: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas y Ciudad de México. Bajo el esquema expuesto se ha logrado que los estudiantes deriven sus propuestas basadas en un diagnóstico participativo para atender las necesidades identificadas en sus comunidades de origen, de allí

construir la tesis y abonar a la eficiencia terminal en más del 80% de los estudiantes matriculados. En 2015 se desarrollaron 472 proyectos de vinculación comunitaria en diferentes grados de avance. También, en 2015 se titularon 100 estudiantes de cinco Programas Educativos: Lengua y Cultura, Turismo Alternativo, Agroecología, Salud Comunitaria y Gestión Municipal (Sanz et al., 2017, p. 44).

Tanto la interdisciplina¹ como la multidisciplina² se conjugan en casi todos los proyectos de VC. Incorporarlas no garantiza que los actores involucrados logren los objetivos propuestos luego de la aplicación de estas combinaciones de conocimientos previos para alcanzar el saber situado. Las realidades que se enfrentan, en ocasiones contienen obstáculos insalvables para ser sorteados en una o pocas presencias en el terreno y/o por las escasas disciplinas que se incluyeron, cuando no por la superficialidad con la que se reflexionaron las problemáticas, pero nos atrevemos a aseverar que el principal obstáculo para alcanzar el conocimiento situado se corresponde con la falta de participación en cantidad de interacciones y en calidad de reflexiones.

Identificados como agentes atentos a evaluar al aprendizaje en instituciones que funcionaron adecuadamente en otros tiempos, pero que hoy se presentan obsoletas frente a los desafíos imperantes, en ocasiones con cierto tipo de educadores que impulsaban prácticas orientadas hacia el buen vivir, con educandos comprometidos con trabajar en favor del bienestar general, a veces acompañados por autoridades representativas transparentes en la gestión de la cosa

¹ La interdisciplinariedad, supone un conjunto de disciplinas que se entrelazan a través de un marco teórico que explica estructuralmente desde los conocimientos científicos las causas, procesos y resultados. El objetivo es construir un objeto de estudio y brindar los parámetros de análisis.

² La multidisciplinariedad, propone un trabajo separado de cada disciplina, funciona de manera colaborativa, la población u objeto de estudio ya se encuentra empíricamente determinado y cada disciplina suma su trabajo analizando diversos aspectos de modo independiente de las demás, los hallazgos no requieren estar teóricamente conectados con las otras disciplinas. Se concluye cuando se reúne en un informe la suma de observaciones parciales obtenidas sobre el objeto de estudio.

pública local, con las poblaciones dialogando las definiciones situacionales del presente colectivo, con grupos comunitarios que no se sustraían de la responsabilidad de avanzar hacia la justicia social desde las perspectivas solidarias. A pesar de la presencia de conflictos, el paradigma se encontraba claramente expuesto y nadie podía desconocerlo, lo que no significa que fuese convocante por todas/os.

Competencias adquiridas y latentes

Murray Bookchin nos aclara el posicionamiento adecuado como facilitador para ayudar a lograr consensos colectivos sobre la valoración y el análisis de cualquier problemática social de la siguiente manera:

[...] si consideramos a la naturaleza como historia de la naturaleza, como un proceso evolucionario que va de un grado de desarrollo a otro bajo nuestros propios ojos, deshonramos este proceso al pensarlo de cualquier manera que no sea procesual. Eso es lo mismo que decir, que requerimos un tipo de pensamiento que reconozca este “qué-es” tal como aparece delante de nuestros ojos siempre desarrollándose en “esto que-no-es”; o sea, como parte de un continuo proceso autoorganizado en el cual, pasado y presente se ven ricamente diferenciados, pero compartiendo un continuo, del que elevan una nueva potencialidad para el futuro. (1993, p. 9)

Tal es el sentido de conectar dialécticamente con las raíces culturales sin especular que vamos a retornar a un estado pasado o avanzar hacia un pretendido futuro desde un presente incomprendido. La noción de complementariedad parece ser la conexión adecuada para elaborar la acción consecuente, no solo para la satisfacción de las necesidades sino para establecer el equilibrio con todos los seres vivos que nos rodean dentro de nuestra biósfera. Lamentablemente, con la enorme plasticidad adaptativa que hemos alcanzado los humanos, el “nosotros” se ha restringido a los alcances de los poderes sectarios, las jerarquías construidas por motivos razonables durante ciertos momentos históricos, pero que se perpetúan con discursos e instituciones que no se corresponden con las necesidades bioculturales del hoy. Las jerarquías dominantes, mientras sean dominantes, consiguen imponernos las definiciones de quiénes somos y para qué estamos viviendo.

Una teoría social del aprendizaje debe integrar los componentes necesarios para caracterizar la participación social como un proceso de aprender y de conocer. Estos componentes según Wenger (2001, p. 22) son:

- 1) El significado, una manera de hablar de nuestra capacidad (cambiante) - en el plano individual y colectivo- de experimentar nuestra vida y el mundo como algo significativo;
- 2) La práctica, una manera de hablar de los recursos históricos y sociales, los marcos de referencia y las perspectivas compartidas que pueden sustentar el compromiso mutuo en la acción;
- 3) La comunidad, una manera de hablar de las configuraciones sociales donde la consecución de nuestras empresas se define como valiosa y nuestra participación es reconocible como competencia intercultural;
- 4) La identidad, una manera de hablar del cambio que produce el aprendizaje participativo en quiénes somos y de cómo crea historias personales del devenir en el contexto de nuestras comunidades.

De otro modo, Huerta-Morales (2021) a partir de la revisión de los discursos locales en el territorio donde extiende su influencia la UIEP, aclara que es posible distinguir dos diferentes imaginarios asumidos desde el punto de vista de los actores regionales:

Por un lado, un discurso desarrollista que apuesta por una educación que impulse el crecimiento económico. Desde este discurso educativo el impulso al desarrollo del individuo es esencial. La educación debe dirigirse a mestizos y totonacos, sin embargo, a estos últimos hay que ayudarles a preservar sus elementos culturales e integrarlos al desarrollo local, nacional y global. Este discurso es impulsado, sobre todo, por mediadores gubernamentales y comunitarios. [...] Por otro lado, un discurso reivindicatorio que pugna porque la educación provea herramientas y a la vez sea un medio para la defensa de los derechos de los totonacos. Desde este discurso educativo un aspecto medular es el fortalecimiento y revitalización de su identidad étnica y del trabajo comunitario. La educación debe impulsarse desde los propios totonaco y a partir de sus propias necesidades y perspectivas, que incluyen el aprendizaje de conocimientos occidentales y locales. Este discurso es impulsado por mediadores comunitarios y académicos. (p. 159)

Es evidente que estos elementos están profundamente interconectados y se definen mutuamente. Requerimos de la construcción de una teoría-

metodología transdisciplinar, con fuerte presencia del enfoque intercultural con pertinencia comunitaria. Por ejemplo, la práctica de la VC en zonas rurales requiere de una integración explícita de la interculturalidad y la sustentabilidad en el medio ambiente social y natural para reforzar la identidad cultural, el empoderamiento comunitario con base territorial, las prácticas locales o autogestionarias mediante prácticas agroecológicas para dar, entre otras, una respuesta al cambio climático, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria orientada por la agricultura orgánica y biodiversa.

Metodologías

Para la construcción de metodologías multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias, recomendamos considerar prioritariamente el desarrollo de la investigación-acción participativa (IAP), que ya cuenta con cierto reconocimiento de ser la base de la metodología del modelo educativo intercultural.

Otra dimensión del problema se encontraría preguntando ¿de qué modo se refleja la interdisciplinariedad en la conformación del equipo académico que interaccionará con y para la comunidad?

Se ha trabajado con el personal docente y los estudiantes según consideraciones que atienden a cubrir el número de sujetos requeridos para estar en cada operativo de VC, a veces desde un sentido común poco informado, a veces con quienes simplemente se encuentran disponibles. Las brigadas adecuadamente constituidas se han construido cuando los docentes han podido seleccionar a los alumnos que cuentan con las competencias requeridas por su carrera, grado de formación o por su afinidad con el tema para ese proyecto emergente (solicitado por un actor externo) o pertinente a una línea de generación de conocimiento que ya se está trabajando desde el docente o desde un cuerpo académico. Sin embargo, en ocasiones los reclutamientos de brigadistas idóneos a los principales temas de trabajo consensuados se han visto frustrados por la no disponibilidad de cierto perfil de estudiantes requeridos o la no disposición por encontrarse en otras brigadas motivados por razones extraacadémicas, o confinados a

realizar tareas dentro de la universidad, impedidos para participar y alcanzar la experiencia de interactuar con las comunidades, los docentes facilitadores y otros brigadistas.

Ciertamente, queda un horizonte de oportunidades enorme para configurar los mecanismos que consigan una adecuada canalización de habilidades, saberes, intereses temáticos, compromisos con la acción. Es claro que, urge desarrollar un sistema que facilite que los estudiantes tomen decisiones informadas y que su trabajo sea académicamente valorado y continuamente registrado. Además, es prioritario que durante los periodos considerados de VC todos los estudiantes participen del proceso y no sean sustraídos de esta instancia fundamental para su formación humanista e intercultural donde practican las técnicas de abordaje a la comunidad y explayan sus intereses temáticos personales. Caso contrario, los estudiantes difícilmente alcanzarán a comprender e incorporar la habilidad de construir un diálogo de saberes significativo.

La última pregunta que intenta atender a construir los antecedentes a la actual situación de la VC es: ¿cómo se refleja la interdisciplinariedad a lo largo del proceso de formación profesional de los estudiantes de las distintas carreras y por qué existe una marcada ausencia en la mayoría de los documentos recepcionales de nuestros graduados?

En principio, parece ser que las experiencias alcanzadas durante los dispersos operativos de VC han sido de baja intensidad, fragmentarias, intermitentes e inclusive, en algunos casos, ausentes. Cuánto de esto se debe a la falta de adiestramiento por parte de los docentes responsables del proyecto, cuánto a la falta de trabajo previo en las asignaturas para adquirir las competencias necesarias, cuánto al desinterés del alumnado por ensayar los conocimientos adquiridos antes, durante y posteriormente a la interacción comunitaria, cuánto a los procesos fallidos para salir de la universidad y alcanzar las comunidades y rancherías. En realidad, no lo sabemos y requerimos contar con herramientas que nos permitan valorar las experiencias adquiridas durante la VC. Aspiramos que pronto, en las próximas titulaciones, los estudiantes formulen trabajos recepcionales inspirados en la VC. Datos

los esfuerzos que se vienen realizando en este sentido en los últimos años se puede ser moderadamente optimista sin perder de vista que tenemos enfrente un horizonte enorme de oportunidades por recorrer.

Los tiempos de la vinculación

En el caso de ser adoptado el modelo de los TVC, la vinculación podría ser permanente por parte de los estudiantes que la desarrollen en sus propias comunidades de origen, o con posibilidades de ser visitadas más de una vez al mes. Sin embargo, la lógica curricular tradicional y su calendarización, casi como protocolos obligatorios de funcionamiento de las universidades occidentales, hace que se constituya un cambio más que complicado. Docentes y directivos provenimos del sistema escolarizado formalmente impuesto por la Secretaría de Educación Pública.

Independientemente de fijar un calendario semanal, de temporalidades vacacionales o de interrupción en la impartición de clases para ocuparse en el operativo de VC, se trataría de tener los tiempos para alcanzar a plasmar la “participación integrativa”, donde el grupo comparte sus experiencias.

Lo ideal: sembrando semillas para la transdisciplinariedad

Mediante la transdisciplinariedad se busca comprender el mundo desde el imperativo de la unidad del conocimiento, aportando una metodología de indagación con completa integración teórica y práctica.

En la carta de la transdisciplinariedad, elaborada en 1994 en el primer congreso internacional sobre este tema se plantea lo siguiente:

El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de la realidad, regidos por diferentes lógicas, es inherente a la actitud transdisciplinaria. Toda tentativa de reducir la realidad a un solo nivel, regido por una única lógica, no se sitúa en el campo de la transdisciplinariedad. (Anes et al., 1994)

Nicolescu (2011) realiza una presentación de los fundamentos de la transdisciplinariedad, su metodología y el desafío que ofrece a la ciencia y a la sociedad entendida como un todo.

La transdisciplinariedad es un acercamiento que va “más allá de las disciplinas”. La ciencia moderna se fundó sobre la idea de una separación total entre el “Sujeto que conoce” y la “Realidad”. Se asumió que la realidad objetiva era completamente independiente del sujeto que la observaba. Actualmente, cada vez son más evidentes las consecuencias de esta ruptura, que en la práctica se convirtieron en la amenaza de autodestrucción para nuestra especie. La revolución cuántica cambió radicalmente esta situación. Las nuevas nociones, científicas y filosóficas introducidas, llevaron necesariamente a repensar la visión tradicional del mundo. (pp. 195)

Nicolescu (2011, pp. 198-208) también presenta tres axiomas para articular la metodología de la transdisciplinariedad:

- a) El axioma ontológico: En la naturaleza y en nuestro conocimiento de la naturaleza, existen distintos niveles de realidad y, como corresponde, también niveles distintos de percepción. Definimos como “realidad” aquello que se resiste a nuestras experiencias, representaciones, descripciones, imágenes o incluso formulaciones matemáticas. Lo “real”, por definición, se halla velado para siempre, mientras que la “realidad” es accesible a los conocimientos como parcialidades a integrar. Entonces, emerge un nuevo Principio de Relatividad: ningún nivel de realidad constituye un espacio privilegiado del cual uno puede entender todos los niveles de realidad. Un nivel de realidad es lo que es, puesto que todos los otros niveles existen al mismo tiempo. El Principio de la Relatividad otorga una nueva perspectiva a la religión, la política, el arte, la educación y la vida social. Y cuando nuestra perspectiva sobre el mundo cambia, el mundo cambia también. Cada nivel se caracteriza por ser incompleto: las leyes que gobiernan este nivel simplemente son parte de la totalidad de las leyes que rigen todos los niveles. E incluso la totalidad de leyes no agota toda la realidad.
- b) El axioma lógico: el paso de un nivel de realidad a otro se asegura a través de la lógica de la contradicción mutuamente exclusiva (la lógica del medio incluido). El conocimiento de la coexistencia del mundo cuántico y del mundo macro físico llevó a pares contradictorios mutuamente excluyentes: ola y corpúsculo; continuidad y discontinuidad; causalidad local y causalidad global; simetría y ruptura de la simetría; reversibilidad e irreversibilidad del tiempo y así sucesivamente. El escándalo intelectual provocado por la mecánica cuántica consiste precisamente

en que los pares contradictorios que genera son en realidad mutuamente excluyentes, cuando se analizan mediante filtro interpretativo de la lógica clásica. La lógica clásica es ciertamente válida para situaciones relativamente sencillas, pero es nociva en casos complejos, por ejemplo, dentro de las esferas económica, social, cultural, religiosa o política. En tales casos, opera como una genuina lógica de exclusión: bien o mal, derecha o izquierda, cielo o infierno, vivo o muerto, mujeres u hombres, ricos o pobres, blancos o negros. Esta lógica es una herramienta para un proceso de integración: nos permite cruzar dos niveles diferentes de realidad o de percepción, e integrar efectivamente, no solo en el pensamiento, sino en nuestro propio ser, la coherencia del universo.

- c) El axioma de la complejidad: La estructura de la totalidad de niveles de realidad o percepción es compleja: cada nivel es lo que es debido a que todos los niveles existen al mismo tiempo. Desde un punto de vista transdisciplinario, la complejidad es una forma moderna del mismo principio antiguo de interdependencia universal. Este reconocimiento nos permite evitar la confusión actual entre complejidad y complicación. El principio de la interdependencia universal implica la máxima simplicidad posible que la mente humana podría imaginar, la simplicidad de la interacción de todos los niveles de la realidad. Esta simplicidad no puede ser capturada por el lenguaje de la matemática, sino solo por el lenguaje simbólico. El lenguaje de la matemática considera exclusivamente la mente analítica, mientras que el lenguaje simbólico considera la totalidad del ser humano, con sus pensamientos, sentimientos y cuerpo. La acción combinada de los axiomas ontológicos, lógicos y de la complejidad engendra valores.

Finalmente, sugiere las siguientes acciones (Nicolescu, 2011, pp. 208-216):

- El desarrollo de la educación superior transdisciplinaria: Es importante introducir cursos sobre la transdisciplinariedad en la mayor cantidad posible de universidades, introducir doctorados en estudios transdisciplinarios y crear una Universidad Virtual-Mundial Transdisciplinaria.
- La creación de un modelo humano para la salud y el surgimiento de un nuevo sistema de salud: Ninguna solución de alta tecnología puede tratar la totalidad del ser humano. En este contexto, la transdisciplinariedad puede contribuir al surgimiento de un nuevo sistema de salud.

- Estudios científicos sobre la conciencia: El cerebro y la mente involucran distintos niveles de realidad y percepción. Es importante crear equipos transdisciplinarios que involucran a neurofisiólogos, físicos y otros especialistas disciplinarios de las ciencias exactas y humanas, animados por una actitud transdisciplinaria.
- Diálogo entre culturas y entre religiones: El modelo transdisciplinario de la realidad nos permite definir tres tipos de significado:
 - Significado horizontal –p.e. interconexiones en un solo nivel de la realidad–. Esto es lo que hacen la mayoría de las disciplinas académicas.
 - Significado vertical –p.e. interconexiones involucrando varios niveles de realidad–. Esto es lo que puede hacer la poesía, el arte o la física cuántica.
 - Sentido del sentido –p.e. interconexiones involucrando a toda la realidad– el sujeto, el objeto y el tercero oculto. Las culturas y religiones involucran simultáneamente uno o varios niveles de realidad, uno o varios niveles de percepción, y no resistencia hacia el tercero oculto: éste es el fin último de la investigación transdisciplinaria.

Conclusión: construyendo el proceso respetuoso con la interculturalidad y la sustentabilidad

A la vinculación comunitaria con, desde y para la comunidad le toca desde el inicio de las interacciones definir el punto en el cual se encuentra el proceso de vida local. Para desarrollar tal proceder ya se cuenta desde hace tiempo con un enfoque adecuado enunciado claramente por Walsh (2000). Desde una perspectiva crítica, la interculturalidad se refiere a las relaciones, las negociaciones y los intercambios que tienen como propósitos el romper asimetrías y desigualdades para lograr interacciones entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes en las que se reconozcan a los otros como sujetos con identidad, diferencia y agencia.

En este sentido Víctor Toledo (2018, p. 371) enfatiza la necesidad de transitar hacia la construcción del poder buscando el empoderamiento social (de los individuos y sus familias, las comunidades, las regiones, etc.), frente a y por encima de los otros dos poderes que hoy dominan

a la sociedad: el del Estado (poder político) y el del mercado (poder económico). En su desarrollo y expansión, el poder social va imponiendo de manera creciente por cada territorio, pautas o modalidades de organización social autogestionadas, que al sumarse y unificarse van creando «territorios liberados o de resistencia» que enfrentan cada vez con más fuerza a los otros dos poderes (político y económico), gestando de paso nuevas sinergias que se orientan hacia la transformación gradual de la sociedad y que, en ocasiones, terminan por desplazar súbitamente al poder político.

Expuestas las ideas principales que consideramos deben ser atendidas para diseñar una VC que no se precipite hacia la mera realización pragmática de operativos de VC, y que apunten al diseño de procesos de integración comunidad-universidad, con el fin de avanzar hacia la transdisciplinariedad como forma digna de practicar, evidenciar y analizar la interculturalidad como proceso, elaborando y reaccionando de un modo no superficial a las dificultades de los sistemas complejos para que emerjan progresivamente las prácticas bioculturales como situaciones presentes y como material de proyectos sociales compartidos. Se trata de una apuesta por la capacitación de todos/as para avanzar en el cambio que transforme a meros participantes en habilitados facilitadores comprometidos con el cambio social. En principio esto nos conlleva a señalar tres aspectos concurrentes: un cambio de actitudes, el intercambio de informaciones entre todos los actores y la adopción de métodos apropiados.

Con la finalidad de puntualizar las actividades prácticas y reflexivas que, deben ser visualizadas y experimentadas, señalaremos los siguientes abordajes que hay que encarar sin la pretensión de ser una receta consecutiva ni mucho menos exhaustiva:

- a) Descolonizar el poder y el saber. Huir del perfil verticalista y elitista. Ahora ya se trata de compartir experiencias, apoyar a la gente a sacar lo mejor de sus potencialidades, asesorarlos en lo que consideren como sus necesidades.
- b) Colaborar en la configuración de la utopía sentipensada. Esto es apoyar a la gente en determinar y negociar las soluciones más apropiadas.

- c) Consensuar la metodología incluyente. Aquí se trata de practicar el enfoque intercultural con la mayor inclusividad posible y establecer mecanismos oportunamente democráticos para lograr consensos.
- d) Participar en la construcción conjunta de la realidad local. Evitar los procedimientos rígidos y con poco análisis para evitar adaptar la realidad a los instrumentos.
- e) Sugerir la formulación de acciones que atiendan el cambio comunitario. Esto es trabajar en clave de transformación personal, grupal y comunitaria.
- f) Ensayar técnicas que faciliten la participación, los acuerdos y la unidad de acción para la transformación.
- g) Albergar las experiencias como conocimientos transdisciplinarios.

El significado de las intenciones expuestas pretende señalar que aquí no ubicamos a beneficiarios ni a maleficiarios de la entrega y recepción de las llaves del reino del desarrollo con consecuencias ajustadas a la modernidad, el horizonte es otro, progresar hacia la complicidad comunitaria que permita satisfacer las necesidades de nuestro pueblo sin olvidar la primera y más determinante necesidad: la salud de la madre tierra que nos alberga y nos requiere como guardianes de la vida actual, del buen vivir que nos fue despojado y recuperar la afirmación de que un futuro mejor es posible. Dar, recibir, agradecer, gozar lo simple, conocer, comunicarnos, equilibrarnos, complementarnos, son las acciones que reproducen la conservación de lo existente y de lo que necesitamos que exista.

REFERENCIAS

Anes, J.; Astier, A.; Bastien, J.; Berger, R.; Bianchi, F.; Blumen, G.; Brandini, L.; Brito, J.; Cahen-Morel, J.; Camus, M.; Castel, A.; Cazaban, C.; Cerrato, L.; Costa De Beauregard, O.; Couquiaud, M.; D'Ambrosio, U.; Da Costa, M.; Dalcin, A. [...] Vieira, A. M. (6 de noviembre de 1994). *Carta de la transdisciplinariedad*. Convento de Arrábida. www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm

- Argueta, A. (2012). El diálogo de saberes, una utopía realista. *Integra Educativa*, 5(3), pp. 15-29.
<http://www.scielo.org/bo/pdf/rieiii/v5n3/v5n3a02.pdf>
- Bookchin, M. (1993). ¿Qué es la ecología social? En: Zimmerman, M. & Cliffs, E. (comp.), *Environmental Philosophy: From Animal Rights to Radical Ecology*. Prentice Hall, pp. 354-373.
- Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI.
- Huerta-Morales, M. G. (2021). *Discursos y metáforas interculturales: Un estudio antropológico de la política educativa en una universidad intercultural*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- López, L. (2012). La importancia de la interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, (13), pp. 367-377.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846102017>
- Morales, G.; Padilla, J. y Vásquez, M. A. (Coords.) (2019). *Memoria Biocultural de la Selva*. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Nicolescu, B. (2011). Transdisciplinariedad - pasado, presente y futuro. En: Haverkort, B. & Reijntjes, C. (eds.), *Moviendo Visiones de Mundo: Reformando ciencias, políticas y prácticas para el desarrollo endógeno sostenible*. AGRUCO-Plural editores, pp. 193-224.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170928060748/pdf_228.pdf
- Sanz S. E.; Alvarado S. H. & Blanco L. A. (2017). La vinculación universitaria desde el modelo educativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, México. *Revista Brasileira de Extensão Universitária*, 8(1), pp. 39-47.
<https://doi.org/10.24317/2358-0399.2017v8i1.3131>

- Scholz, R. W. & Steiner, G. (2015). Transdisciplinarity at the crossroads. *Sustainability Science*, 10(4), pp. 521– 526.
<https://doi.org/10.1007/s11625-015-0338-0>
- Toledo, V. M. (2018). Las claves ocultas de la sostenibilidad: transformación cultural, conciencia de especie y poder social. En *La situación del mundo: informe anual del Worldwatch Institute sobre progreso hacia una sociedad sostenible*. Icaria Editorial, pp. 355-378.
- Toledo, V.M. & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial.
- Walsh, C. (2000). *Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en educación*. UNEBI.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.

Copyright (c) 2023 Marcelo de Luca.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

**DESMEMBRAMIENTO GENÉSICO Y FECUNDACIÓN MÍTICA EN LAS
COSMOVISIONES DE LA MESOAMÉRICA PREHISPÁNICA Y EL EGIPTO
FARAÓNICO**

**GENESIC DISMEMBERMENT AND MYTHICAL FECUNDATION IN
PREHISPANIC MESOAMERICAN AND PHARAONIC EGYPTIAN
WORLDVIEWS**

Alondra Domínguez Ángeles¹ y Gerardo P. Taber²

Nota sobre los autores:

¹Profesora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

 <https://orcid.org/0000-0002-9387-0974>

²Arqueólogo. Se desempeña como investigador del Museo Nacional de las Culturas del Mundo (MNCM-INAH), en el área de investigación y curaduría del Egipto faraónico y el Mediterráneo antiguo.

 <https://orcid.org/0000-0001-6515-7824>

Esta investigación fue financiada con recursos de los autores. Los autores no tienen ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: angelesalondra@yahoo.com.mx

Recibido: 22/05/2023 Corregido: 10/10/2023 Aceptado: 13/10/2023



Copyright (c) 2023 Alondra Domínguez Ángeles y Gerardo P. Taber. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Xihmai 124

DESMEMBRAMIENTO GENÉSICO Y FECUNDACIÓN MÍTICA EN LAS COSMOVISIONES DE LA MESOAMÉRICA PREHISPÁNICA Y EL EGIPTO FARAÓNICO

GENESIC DISMEMBERMENT AND MYTHICAL FECUNDATION IN PREHISPANIC MESOAMERICAN AND PHARAONIC EGYPTIAN WORLDVIEWS

Resumen

En la antigua Mesoamérica el principio “la muerte genera vida” permeó todas las esferas de su cosmovisión. Una de las formas de muerte es la sacrificial, en esta se contiene el desmembramiento, y los desmembramientos fueron recurrentes en las narrativas mítica y visual de los códices y del repertorio iconográfico en piedra, así como en las fuentes novohispanas. Así también, el desmembramiento fue referido en los mitos del Egipto faraónico, en donde el relato de la muerte y resurrección de Osiris fue central para las creencias de la vida en el Más Allá y para la concepción del ciclo agrícola. Esta deidad personificaba al trigo y a la cebada, base de la alimentación del antiguo país del Nilo, que al ser segado y trillado se convierte en el sustento de la humanidad. Este trabajo analiza la asociación entre el desmembramiento y la génesis que causó.

Palabras clave: *Cosmovisión, mitos, desmembramiento, genésico, fecundación.*

Abstract

In ancient Mesoamerica the principle “death generates life” permeates all spheres of the worldview. One of the forms of death is sacrificial, this contains dismemberment, and dismemberments were recurrent in the mythical and visual narratives of the codices and the iconographic repertoire in stone, as well as in New Spain sources. Likewise, the dismemberment was referred to in the myths of pharaonic Egypt, where the story of the death and resurrection of Osiris was central to the beliefs of life in the Afterlife and to the conception of the agricultural cycle. This deity personified wheat and barley, the basis of the diet of the ancient country of the Nile, which when harvested and threshed becomes the sustenance of humanity. For this reason, this work analyzes the association between the dismemberment and the genesis it caused.

Key words: *Worldview, genesis, myths, dismemberment, fecundation.*

Introducción

Las culturas del Egipto faraónico y de la Mesoamérica prehispánica han maravillado al público debido a sus monumentales construcciones e interesantes cultos a divinidades que personificaron las fuerzas de la naturaleza. Separados por el Atlántico y el Mediterráneo, ambos espacios geográficos fueron cuna de culturas agrícolas que desarrollaron sofisticados sistemas escriturarios, arquitectura religiosa y civil, sistemas de riego, cómputos del tiempo y, en especial, un complejo sistema religioso que permeaba en todas las esferas de sus cosmovisiones.

Este trabajo se centra en el análisis de un aspecto dentro de la vasta mitología del antiguo Egipto que, curiosamente y sin ningún contacto mutuo, también se encuentra en la mitología mesoamericana, el llamado “desmembramiento genésico”. Los autores del presente estudio sabemos que este paralelismo pudiera hallarse también dentro de otras culturas antiguas. Sin embargo, dado que uno de los autores es egiptólogo y la otra mesoamericanista; nos propusimos abordar este aspecto mítico solo en estos dos sistemas religiosos: el faraónico y el prehispánico. Cabe mencionar que, tanto en las discusiones sostenidas como en la indagación de fuentes, se han hallado otras similitudes en las esferas religiosas mesoamericanas y faraónicas, tales como la concepción de un complejo anímico que vitaliza a el cuerpo, el culto a los astros (el planeta Venus y la estrella Sirio respectivamente) y en particular la similitud en el binomio muerte y fertilidad.

Los espacios geográficos

En el noreste del continente africano, en las riberas del río Nilo, floreció hace más de cinco milenios una de las más importantes culturas del mundo antiguo: el Egipto faraónico. Era primordialmente una cultura agrícola/ganadera por lo que su vida estaba íntimamente ligada a la naturaleza, en especial, al ciclo del gran cauce fluvial, que se desbordaba anualmente depositando un limo fertilizante al que se le denominó:



kmt (kemet) “la tierra negra” nombre original de Egipto. En el antiguo país del Nilo, el origen y continuación de la vida se vinculó

estrechamente al mito de la muerte y resurrección del dios  *wsir* (usir), a quien los griegos llamaron: *Ὀσίρις* (Osiris); quien fue central para las creencias de la vida en el Más Allá, y también para la concepción del ciclo agrícola. Esta deidad personificó varios aspectos de la fertilidad y es probable que sus conexiones telúricas se basaran en su identificación con la tierra apta para el cultivo y, en algún punto, también se asoció a la inundación anual del Nilo, quizás debido al resultante aluvión fértil que se depositaba en las riberas (Wilkinson, 2003, p. 118). Este fenómeno se interpretó como una metáfora de la muerte y la nueva génesis de la vida; ya que los campos quedaban marchitos y muertos después de las cosechas, pero después eran cubiertos bajo el manto de las aguas y cuando estas se retiraban volvía la vida y el reverdecer vegetal. Es probable que los tempranos agricultores del Período Neolítico Sahariano (c. 8,800-4,700 a. n. e.)¹ y del Período Predinástico (c. 5,300-3,000 a. n. e.) del delta y valle del Nilo observasen y relacionasen los mencionados ciclos de la naturaleza;

al igual que los de sus cultivos domesticados de:  *swt* (sut) “trigo escanda” (*Triticum dicoccoides*),  *bdt* (bedet) “trigo espelta”

 *it* (it) “cebada” (*Hordeum vulgare*)²; los cuales fueron la base de la alimentación egipcia. Las espigas de estas plantas eran segadas y trilladas para convertirse en productos comestibles. Así como los mencionados cereales, Osiris muere y es desmembrado, lo que permite el sustento de la vida.

¹ Todas las fechas del Egipto faraónico (Hornung et al., 2006, pp. 490-491).

² A Osiris también se le identificó con un gran número de especies vegetales benéficas para el ser humano; como el sauce gatillo o árbol casto (*Vitex agnus-castus*) que se utilizó, por sus propiedades anafrodisíacas, como protección mágica contra el dios Seth en remedios médicos y en la momificación (Bardinet, 2013, pp. 75-78).

Al otro lado del orbe, en el continente americano surgió en los territorios de arriba de la línea ecuatorial, una superárea cultural que Paul Kirchhoff, en 1943, denominó Mesoamérica, cuyo territorio comprende siete países de la actualidad: Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice, Nicaragua, Costa Rica y gran parte del actual territorio mexicano, ya que las fronteras mesoamericanas del norte inician en la mitad meridional y descienden hasta la Península de Yucatán. Esta superárea estaba conformada por distintas culturas vinculadas por relaciones político-económicas³, en palabras de Eduardo Matos Moctezuma:

Mesoamérica es sinónimo de un nuevo modo de producción, que depende del tributo y la agricultura, actividades sobre las cuales se establece una doble explotación: la de un estamento sobre otro dentro de una misma sociedad y la de la élite indígena sobre los pueblos conquistados que le son tributarios. (2014, p. 103)

Algunos elementos comunes compartidos entre las culturas de esta superárea son: el cultivo del maíz y del maguey, el uso y consumo de cacao, la construcción de centros ceremoniales, el concepto arquitectónico de basamentos piramidales, entre otros. Para este trabajo, es menester resaltar los aspectos comunes de la religión mesoamericana, que son: la geometría del cosmos, la dualidad, fusión y fisión de las deidades, los cómputos de tiempo (uno ritual de 260 días y uno solar de 365), el concepto del cuerpo humano y la división: ecúmeno y anecúmeno (Cfr. López, 2016).

Desmembramiento en la Mesoamérica prehispánica

Los desmembramientos, recurrentes en la narrativa mítica de la cosmovisión prehispánica fueron plasmados tanto en códices prehispánicos como en novohispanos, así como, expresados en el repertorio iconográfico en piedra. Dentro del vasto repertorio que refiere al desmembramiento, encontramos que se representa o alude a tres formas de este: el primero y con mayor incidencia en las fuentes es

³ Información rescatada en <https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/regiones-culturales.html>
Xihmai 128

aquel en el cual, los demiurgos⁴ desmiembran y decapitan a otras deidades; el segundo es aquel en el cual sucede un auto-desmembramiento que culmina con la auto-decapitación; y, el tercero que comprende el desgarramiento corpóreo sin decapitación. Este trabajo se ciñe al análisis de tres mitos que refieren a cada una de las precisas formas de desmembramiento, todos ellos provenientes de fuentes novohispanas; dos de tradición nahua y uno del área maya.

Las fuentes indígenas que narran el desmembramiento

La primera narración está contenida en el *Códice Florentino* o *Historia general de las cosas de Nueva España*, que fue realizado entre 1575-1577 en la ciudad de Tlatelolco por Bernardino de Sahagún y un grupo de gramatólogos nahuas integrado por sabios *tlamatinime*, y pintores *tlacuiloque*. El *Códice Florentino* es concebido como una enciclopedia en 12 volúmenes que abarca todos los aspectos de la vida y la cultura de los antiguos pueblos del Centro de México, hablantes de náhuatl. Dichos volúmenes fueron escritos en dos columnas paralelas, la original en náhuatl a la derecha y la traducción resumida al español a la izquierda. Todos los volúmenes están acompañados por pinturas enmarcadas, algunas a color y otras en blanco y negro (Magaloni, 2020, pp. 16-18).

El segundo tipo de desmembramiento se devela en las páginas del célebre *Popol Vuh*, “Libro del Consejo”, manuscrito elaborado entre los años 1550 y 1558 durante la época virreinal, Enrique Vela señala que:

[...] el lugar en que probablemente se elaboró fue Santa Cruz del Quiché, Guatemala, una ciudad fundada por los españoles en las cercanías de la antigua capital quiché: Cumarchac. Los autores del *Popol Vuh* eran miembros de las elites, ya que escribieron las secciones históricas de esta maravillosa obra desde la perspectiva de los linajes *Kaweq*, *Nijayib'* y *Ajaw K'iche*, quienes ostentaban los títulos de más alto rango entre los señores del reino quiché, se trata de tres señores (uno por cada linaje gobernante)

⁴ Según el diccionario de la Real Academia Española, el término demiurgo proviene de dos corrientes filosóficas, desde la filosofía platónica se entiende como una divinidad que crea y armoniza el universo, mientras que desde la corriente gnóstica se comprende como el principio activo del mundo. Consultado en <https://dle.rae.es/demiurgo>

que ostentaban el título de *nim chokoj*, “maestro de ceremonias”. (2007, pp. 42-50)

El último mito mesoamericano al que este trabajo refiere, se encuentra en: *Le histoire du Mechiqué* (1548-1553) que se encuentra contenida dentro de un conjunto de 88 folios, del 1 al 78 se comprende la traducción francesa de una gran porción de *La historia general y natural de las indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, y los folios 79 a 88 son propiamente *Le histoire du Mechiqué*. A causa de que el texto original en español infortunadamente se extravió, la versión en francés es entonces la que ha sido considerada como una fuente primaria.

Se puede afirmar que la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* y la *Le histoire du Mechiqué* se remontan a los trabajos de recopilación de Fray Andrés de Olmos entre 1546 y 1548 d. n. e., además, se ha sugerido que hubo una traducción francesa anónima, elaborada entre 1548 y 1553 y, finalmente, la versión de Thevet (1571-1575) también en francés, por lo que la mayoría del contenido de *Le histoire du Mechiqué* se remonta a la obra de Olmos y en cuanto a Thevet parece haber adquirido la versión ya en francés traducida. (Tena, 2002)

El desmembramiento mítico

Los fuentes del Altiplano, *El Códice Florentino* (Sahagún, 1979) e *Historia General de las Cosas de Nueva España* (Sahagún, 2016), narran el mítico nacimiento de *Huitzilopochtli*⁵ y la milagrosa fecundación de su madre, *Coatlicue*⁶. Se creía que la diosa se encontraba barriendo en penitencia el cerro de *Coatépec*, cuando encontró un plumón que recogió y resguardó junto a su vientre, debajo del enredo⁷ que vestía, al terminar

⁵ Deidad solar de la guerra, se asocia con el colibrí y el águila. Es el dios tutelar de los mexicas, quien les ordenó en la mítica Aztlán ir en busca de su tierra prometida (Sahagún, 2016)

⁶ Deidad mexicana de la tierra fecundable, cuyo nombre significa “la de la falda de las serpientes” es la procreadora del Sol, la Luna y las estrellas, por lo tanto, es la diosa madre y, por ello, también la llamaban *Toci* (Heyden, 1971).

⁷ Es la prenda femenina equivalente al *máxtlatl* masculino, tiene la forma de una falda y se vistió desde el periodo Formativo Medio hasta la llegada de los españoles (Rieff, 2005, p. 14).

su penitencia buscó esa pelotilla de plumas, pero había desaparecido, sin embargo, tiempo después supo que ese plumón la había fecundado. Este hecho desató los celos e indignación de la hermana mayor de *Huitzilopochtli*, la deidad lunar *Coyolxauhqui*, así como el rechazo moral de los otros hijos de *Coatlicue*, los *Centzonhuitznahua*⁸ (Sahagún, 2016, p. 185).

De modo que, la deidad lunar incitó a sus hermanos para inmolar a su madre, mientras *Huitzilopochtli* que aún no había nacido, le consolaba; además, el dios contaba con la ayuda de uno de los 400 surianos, *Quauhtlicac*, quién le informaba a dónde iban llegando sus hermanos los *Centzonhuitznahua*, primero fue *Tzompantitlan*, luego *Coaxalpa*, después Apétlac y, al final, *Coatépec*. Lugar en que nació con peculiaridad *Huitzilopochtli*, pues estaba armado con un dardo, un propulsor, *xiuhcóatl*⁹ y portando una *teueulli* (rodela), además, luciendo maquillaje facial, pintura azul en los muslos y brazos y mostrando la pierna izquierda delgada y emplumada. Así enfrentó a sus hermanos, *Coyolxauhqui* fue decapitada y desmembrada por *Huitzilopochtli* usando la *xiuhcóatl*, su cuerpo rodó en pedazos por el cerro; entonces, *Huitzilopochtli* persiguió a los cuatrocientos del sur, mató a muchos y algunos lograron huir, refugiándose en un lugar nombrado *Huitztlampa*, el “rumbo del sur” (Sahagún, 2016, pp. 185-186).

El análisis de esta diégesis¹⁰ expone el desmembramiento como la victoria de una deidad solar sobre una lunar. Manifestación de la contienda de las dos calidades de sustancias que existen en el cosmos, de acuerdo a la cosmovisión prehispánica (López, 2016, p. 78), ya que estas se agrupan en dos aspectos opuestos: en uno está lo frío, lo inframundano, lo femenino, lo fétido, lo acuoso, lo húmedo y lo

⁸ Que significa 400 biznagas, eran las deidades-estrellas del sur, hijos de *Coatlicue* y hermanos de la deidad lunar, por lo tanto, todos ellos eran hermanos mayores de *Huitzilopochtli*. Para consultar <https://academia-lab.com/enciclopedia/centzonhuitznahuac/>

⁹ Es un arma mortífera en forma de serpiente de fuego (Sahagún, 2016).

¹⁰ La *Real Academia de la Lengua Española* define como diégesis a la narración de los hechos dentro de una obra literaria. Consultado en <https://dle.rae.es/demiurgo>

nocturno; mientras el aspecto, contrario, contiene lo cálido, lo celeste, lo masculino, lo perfumado, lo ígneo y lo diurno. Por ello, en el mito de tradición maya, que se revisa a continuación, reincide la disputa entre deidades antagónicas, discurso en el que curiosamente los amos del inframundo son los desmembrados y decapitados.

El *Popol Vuh* narra que los míticos gemelos divinos: *Junajpu* e *Xb'alanke*, hijos de la joven *Xkik* y del dios *Jun Junajpu* realizaron un juego de pelota, justo en el sitio donde tiempo atrás habían jugado su padre y su tío; acto que desafió la ira de los señores del *Xib'álb'a*, quienes enviaron por ellos para llevarlos a sus dominios y retarlos a un juego de pelota (Craveri, 2013, pp. 95-101).

A través de las diferentes casas que conforman el inframundo, los míticos gemelos vencieron los diferentes retos impuestos por los señores de dicho estrato, aunque no siempre salieron ilesos, pues en el desafío enfrentado en la Casa de los Murciélagos, *Junajpu* fue decapitado por *Camazotz*, aunque más tarde *Xb'alanke* recuperó la cabeza de su hermano y se la devolvió (Cfr. Craveri, 2013, pp. 104-107). Ante la frustración de que los heroicos gemelos superaban todas las pruebas impuestas por los amos del *Xib'álb'a*, estos siguieron la recomendación de los adivinos *Xulu'* y *Pakam* y obligaron a los gemelos a que se arrojasen a una hoguera, hecho esto, los adivinos aconsejaron que se molieran los huesos y se lanzaran al río (Recinos, 1978, pp. 71-89; Craveri, 2013, pp. 119-120).

Al quinto día de la occisión, dos pobres con aspecto de hombres-peces (que eran en realidad los gemelos divinos) causaban asombro danzando con peculiaridad y maravillando con los trucos en los que tenían la facultad de sacrificarse uno al otro y de revivirse de forma instantánea. Tales audacias sorprendieron a los amos del *Xib'álb'a*, al punto que desearon conocerles; ante el frenesí de la danza de los gemelos, los señores del inframundo les pidieron sacrificar un perro, incendiar la casa de *Jun Kame'*, inmolar a un varón, y que se desmembraran así

¹¹ *Jun Kame* y *Wuqub Kame* son dos de los dioses del inframundo que se mencionan en el *Popol Vuh*, que actúan como jueces supremos, pues sus nombres pueden ser traducidos *Xihmai* 132

mismos. Después de hacerlo, los gemelos reanimaron al perro, reedificaron la casa inmediatamente, revivieron al hombre y ellos recuperaron su corporeidad. Embriagados por el delirio, los señores del inframundo les pidieron que los inmolaran tal y como lo hacían con ellos mismos, así *Jun Kame* y *Wuqub Kame* les obsequiaron sus vidas a los gemelos, siendo decapitados y descuartizados, por lo que el resto de los dioses del inframundo mostraron sumisión a *Junajpu* e *Xb'alanke* en suplica de su perdón. Tras abatir a las deidades del inframundo, los gemelos divinos tuvieron una plática con su padre y su tío en la que les prometieron que sus nombres serían recordados, después los gemelos vencedores de las fuerzas nocturnas, ascendieron al estrato celeste donde se transfiguraron en el Sol y la Luna (Cfr. Craveri, 2013).

En ambas narraciones míticas, la nahua y la maya se atestigua la pugna entre deidades antagónicas pero emparentadas entre sí. Los dos relatos señalan que las deidades asociadas a la noche y al inframundo son objeto de decapitación y desmembramiento, pues sirven como el recurso con el que las deidades solares –*Junajpu* y *Huitzilopochtli*– abaten a sus detractores, que al igual que ellos, son dioses, pero de una existencia más remota. Así también, *Coyolxauhqui*, los 400 surianos y los señores del *Xib ál'b'a* se sintieron de alguna manera transgredidos, por lo que enfrentan a sus oponentes, quienes en respuesta los sacrifican mediante el desmembramiento y la decapitación, mostrando así que, para la existencia del Sol y el ejercicio de las fuerzas diurnas, es necesario descuartizar, es decir, separar corpóreamente a las fuerzas nocturnas y solo así abatirlas.

Ahora bien, entre la riqueza de los mitos nahuas, se halla un fascinante relato en el que el desmembramiento no está vinculado con la contienda día y noche. Este se encuentra en la obra novohispana *Histoire du Méchique* (Tena, 2002) que narra que antes del inicio del tiempo una fascinante deidad andrógina, que era concebida como un lagarto, reposaba sobre las aguas primordiales (el océano), hasta que

como “Supremo muerto”. *Kame* es uno de los días del calendario ritual y tiene la misma raíz del vocablo *kamel*, “persona fallecida”, pese a no ser el término usual para “muerte; además *Jun* es «uno» y *Wuqub* «siete», en el precitado *Popol Vuh* actúan en pareja (Cfr. Tedlock, 1996; Craveri, 2013).

un día su cuerpo fue objeto de un violento ultraje que la desgarró. Los responsables de tal desmembramiento fueron Quetzalcóatl y Tezcatlipoca, vástagos de la pareja primigenia. El capítulo VII de *Histoire du Méchique*, titulado “De la segunda creación del mundo y del hombre, de la tierra y del vino” (Tena, 2002, p. 147), remite a la destrucción del primer mundo, y atestigua que los responsables de la creación del segundo fueron Ehécatl y Tezcatlipoca, el texto dice lo siguiente:

Había una diosa llamada *Tlaltéotl*, que es la misma tierra, la cual según ellos tenía figura de hombre, otros dicen que de mujer, por cuya boca entró el dios *Tezcatlipoca*, mientras que su compañero *Ehécatl* entró por el ombligo y ambos se reunieron en el corazón de la diosa, que es el centro de la Tierra. Y habiéndose reunido formaron el cielo muy pesado (Tena, 2002, p. 147).



Figura 1. Representación de la deidad lagarto andrógina como glifo del día del calendario ritual en la lámina 21 del *Códice Borgia*. Fotografía del facsímil digital en <http://www.famsi.org/spanish/research/loubat/Borgia/thumbs1.html>

En la narración se indica que otras deidades ayudaron a *Ehécatl* y *Tezcatlipoca* a levantar el cielo, y que para que éste quedara suspendido se necesitó que ciertas deidades permanecieran sosteniéndolo (Tena, 2002, p. 147). El acto de penetrar por el ombligo y la boca puede ser interpretado, según Del Río (1973, p. 130) y Ladrón de Guevara (2012) como una alegoría al acto sexual, ya que el mismo mito más adelante continua así:

Otros dicen que la tierra fue creada de esta suerte. Dos dioses, *Quetzalcóatl* y *Tezcatlipoca*, bajaron del cielo a la diosa de la tierra, *Tlaltecútl*, la cual estaba llena por todas las coyunturas de ojos y bocas, con las que mordía como una bestia salvaje; y antes de que llegaran abajo, ya había agua, la cual no saben quién la creó, sobre la que caminaba esta diosa. Lo que, viendo los dioses, se dijeron el uno al otro, “Es menester hacer la Tierra”; y esto diciendo, se cambiaron ambos en dos grandes serpientes, de las cuales una asió a la diosa por la mano derecha y el pie izquierdo, y la otra por la mano izquierda y el pie derecho, y la estiraron tanto que la hicieron romperse por la mitad. (Tena, 2002, p. 151)



Figura 2. Representación de las deidades Tezcatlipoca y Quetzalcóatl en la lámina 35 del Códice Borgia. Fotografía del facsímil digital en http://www.famsi.org/spanish/research/loubat/Borgia/page_35.jpg

Por ello, el legendario desgarramiento “desmembramiento” de *Tlaltecútl* es para Del Rio (1973, p. 130) una metáfora de abuso sexual, puesto que para las deidades descuartizadoras fue menester transformarse en serpientes, (que son símbolos fálicos que fecundan) lo que refuerza la analogía: desgarramiento-penetración-violación. Gracias a ese impetuoso ultraje fue posible la creación de la tierra, generada de las espaldas de esta fabulosa criatura y la edificación del cielo de su otra mitad (Tena, 2002, pp. 151-152). La brutal transgresión a la diosa indignó a las otras deidades, quienes intentaron compensar a

la desgarrada criatura, ordenando que de su cuerpo brotaran los frutos necesarios para el sustento de la humanidad, así que:

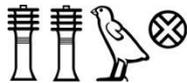
[...] hicieron de sus cabellos, árboles, flores y hierba, de su piel la hierba muy menuda y florecillas, de sus ojos pozos, fuentes y pequeñas cuevas, de su boca ríos y cavernas grandes, de su nariz valles de montañas, de sus hombros montañas. (Tena, 2022, p. 153)

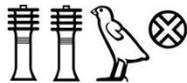
De tal manera, que el cuerpo desmembrado de *Tlaltecuhтли*, fue el génesis de las bondades de la naturaleza, de los llamados “dones de la madre tierra”, entendemos entonces que su sacrificio mediante el desmembramiento fue imprescindible para la existencia tanto de la tierra como de los mantenimientos que nacen de ella (Cfr. López y Echeverría, 2011, p. 85).

Así mismo, el dolor corporal experimentado por la deidad, la hacía llorar por las noches, hambrienta de corazones de hombres con los que se le debía sustentar, si no se le otorgaban, entonces su llanto no cesaba ni quería producir frutos, a menos de ser saciada con la sangre de hombres (Tena, 2002, p. 153). Sangre que, al igual que el semen, es sustancia vital, que insemina y germina. Así que, la narrativa mítica mesoamericana de los tres relatos expone una regla, en la cual el desmembramiento era un medio ritual con el cual se creaba, dicho desgarramiento supone la separación del cuerpo, pero no su aniquilación. Ahora bien, en dos ocasiones el desmembramiento es de carácter expiatorio, en cuyo caso el cuerpo cercenado es un símbolo de victoria que fortalece a otros, como lo fue tanto para *Huitzilopochtli* como para los gemelos divinos. Por otra parte, la particularidad del sacrificio de *Tlaltecuhтли* radica en que no hay transgresión ni culpa, tampoco sanción, si no que obedece a un propósito meramente genésico, por ello su cuerpo germina y alimenta, es decir gesta y cría.

Desmembramiento en el Egipto faraónico

En el antiguo Egipto, la metáfora muerte y génesis fue encarnada por Osiris, que fue una deidad totémica del delta del Nilo, originario de la



localidad:  *ddw* (djedu) que los helenos llamaron: Βοῦσιρηΐς “Busiris” (actual أبو صيربنا *Abu Sir Bana* “Abusir”), pero, no se tiene registro de él hasta los llamados “Textos de las Pirámides” de la Dinastía V (c. 2435-2306⁺²⁵ a. n. e.) del Reino Antiguo.¹² En este *corpus* de fórmulas funerarias la deidad se menciona continuamente y



en estrecha relación a:  *r'* (ra) “Ra” el dios Sol creador del cosmos (Wilkinson, 2003, p. 119). Al parecer, hasta el final del Reino Antiguo (Dinastía VIII, c. 2150-2118⁺²⁵ a. n. e.) se consideró que solo el faraón podía asimilarse a Osiris al morir. Posteriormente, en el Reino Medio (c. 1980⁺¹⁶-1760 a. n. e.), ocurrió un proceso de –llamado erróneamente– “democratización” (Smith, 2009, pp. 2-11) y la población en general también creyó que podían convertirse en “un Osiris” al morir (Meeks y Favard-Meeks, 1996, pp. 164-186). En este sentido, Osiris era la divinidad con la que toda persona deseó encontrarse, y asimilarse, en el Más Allá; debido a que uno de los mayores anhelos de los habitantes del antiguo país del Nilo era la continuación de la vida por toda la eternidad. Esta cosmovisión se



entrevé en uno de los epítetos del dios:  *wn nfr* (un nefer) que puede traducirse como: “[el que se] mantiene bello” en alusión a su carácter impecadero.

¹² La figura de Osiris ocupa uno de los lugares más significativos de la religión de Egipto y, desde el inicio del Reino Medio, determinó el carácter de la cosmovisión egipcia en gran medida. Sin embargo, el nombre de Osiris nunca se registró durante la primera mitad del Reino Antiguo. Su aparición debe ser interpretada diferenciada, pero, en cualquier caso, este es un momento de fundamental importancia como un punto crítico de inflexión en el desarrollo de la ideología egipcia, ya que los anteriores y posteriores períodos serán cualitativamente diferentes. Por otro lado, desde, y hasta la extensión de lo que sabemos, los registros de Osiris aparecen repentinamente, en el lapso de vida de una sola generación, su presencia en las inscripciones es un criterio confiable para la datación que nos permite establecer un *terminus ante quem non* para los monumentos respectivos. En los monumentos de la realeza, Osiris se menciona primero en los “Textos de las Pirámides” del faraón Unas, mientras que, en las tumbas privadas, hasta donde podemos fecharlas, su nombre no aparece (en la fórmula de ofrenda) antes de Iseki (Bolshakov, 2001, p. 65).

Los elementos iconográficos que permiten identificar a Osiris (ver Figura 3) son: su cuerpo envuelto en un sudario, evidencia de su condición de muerto embalsamado, la corona *3tf* (atef) de forma cónica y flanqueada por plumas de avestruz, el *uræus*, representación de la cobra egipcia (*Naja haje*) que se incorporó a la atef a partir del Reino Nuevo, la *dw3 wr* (dua ur) la barba trenzada y los cetos *ḥk3t* (heqat), en forma de cayado, y *nḥnh3* (nekhnekha), en forma de mayal, que sostiene en cada mano. Estos atributos evidencian su carácter regio, ya que Osiris también se consideró como un gobernante mítico; quien otorgó los dones de la agricultura y las artes a la humanidad.



Figura 3. Escultura de Osiris. Bronce moldeado a la cera perdida. Período Tardío, dinastías XXV-XXXI (c. 722-332 a. n. e.). Museo Nacional de las Culturas del Mundo, INAH (N. Inv. 10-116747). Ciudad de México. Fotografía de José Luis Pérez Flores.

En la actualidad, se conoce el relato mítico de Osiris principalmente por la obra: *Περὶ Ἰσιδος καὶ Ὀσίριδος* (*de Iside et Osiride*) *Sobre Isis y Xihmai* 138

Osiris recopilación del mito, rituales y culto a los mencionados dioses que fue redactada por Πλούταρχος (Plutarco de Queronea, c. 46-120 d. n. e.) a finales del siglo I d. n. e. Curiosamente, de la época faraónica no ha sobrevivido alguna fuente original que narre el mito. Inclusive, los prodigiosos programas iconográficos e inscripciones del templo del



faraón Sety I (c. 1290-1279 a. n. e.) en *ꜥbdw* (abdju) que los griegos llamaron Ἀβυδος “Abydos” el gran centro de culto a Osiris, no tratan sobre su historia. Al respecto, estos deben entenderse como:

El registro de rituales y documentación de la legitimidad del culto; celebran la realeza y su papel central en la vida egipcia; y finalmente son una manera de materializar un himno, manifestando y confirmando la maravillosa naturaleza de la entidad divina a la que estaba dedicada el templo. (O'Connor, 2009, p. 52)

Dentro de la cosmovisión del Egipto faraónico el mito de Osiris debió ser *vox populi* para gran parte de la población autóctona. Tal vez, esa es la razón por la que no se registró tan profusamente en algún *corpus* de textos y solo se tienen atisbos de ella en himnos y letanías religiosas (Mojsov, 2005, pp. 1-9). Pero, para Plutarco debió ser una verdadera “curiosidad erudita”; razón por la cual, registró detalladamente el mito, organizándolo en ocho fases: 1) los nacimientos divinos, 2) el reino terrestre de Osiris, 3) el asesinato de Osiris, 4) el duelo y la primera búsqueda de Osiris, 5) el hallazgo de Osiris en Biblos, 6) la vuelta de Biblos y el nacimiento de Horus, 7) el desmembramiento y el entierro de Osiris y 8) la venganza de Horus: derrota y juicio de Seth (Pordomingo y Fernández, 1995, p. 18). Para este trabajo, las partes que nos interesan abordar son las 3) y 7); ya que muestran la presencia e importancia del desmembramiento genésico.

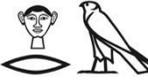


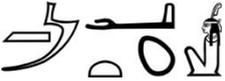
Figura 4. Osiris e Isis dentro de una capilla de adoración. Detalle de la lámina 30 del papiro de Ani. Tinta negra, roja y pigmentos minerales sobre papiro. Reino Nuevo, dinastía XIX (c. 1292-1191 a.C.). British Museum, Londres, Reino Unido (N. Inv. EA10470,30). Fotografía de Trustees of the British Museum.

Los personajes principales en este mito son:  stš (setesh), llamado Σήθ (Sēth) por los helenos, hermano de Osiris, señor del caos y de los desiertos y a quien también se le nombró Τυφών (Tifón) por los

latinos.  iset (aset), a quien los griegos llamaron Ἴσις (Isis) esposa que recuperó y restituyó el cuerpo del dios para después

convertirse en un milano negro (*Milvus migrans*) para resucitar y copular

con Osiris y concebir a  *hr* (hor), a quien los griegos llamaron: Ὅρος (Hōros) “Horus”; el dios que impone el

 *mʹt* (Ma'at) “orden, verdad y justicia”. Para analizar estas partes del mito, recurrimos a la excelente traducción y análisis de Francisca Pordomingo Pardo y José Antonio Fernández Delgado (1995) quienes elocuentemente rescatan el texto de Plutarco. El mencionado autor, como hombre ilustrado de su tiempo, recurre a una serie de diatribas y argumentos paralelos a la narración principal que otorgan muchos detalles sobre los usos y costumbres del antiguo pueblo egipcio. De tal cuenta que la muerte de Osiris ocurrió de la siguiente manera:

[...] Tan pronto como Osiris fue rey de los egipcios, los liberó de una vida indigente y salvaje, mostrándoles los frutos, promulgado leyes y enseñándoles a honrar a los dioses; después recorrió toda la tierra civilizándola sin la más mínima necesidad de armas, sino arrastrando a la mayoría con el hechizo de la persuasión y de la palabra, acompañadas de todo tipo de canto y de música; razón por la que los griegos creen que es el mismo dios que Dionisio. En su ausencia, Tifón no osó emprender ninguna acción porque Isis vigilaba muy de cerca y estaba alerta con firmeza, pero, cuando volvió, maquinó contra él un engaño tras haber formado un grupo de setenta y dos conspiradores y teniendo como cómplice a una reina procedente de Etiopía, a la que llaman Aso. Habiendo medido ocultamente el cuerpo de Osiris y habiendo hecho fabricar un arca hermosa y extraordinariamente adornada, de su tamaño, la hizo llevar al banquete. Deleitados y admirados todos ante su vista, Tifón, bromeando, prometió regalar el arca a aquel que, tendido dentro, fuera del mismo largo. Intentándolo todos, uno a uno, como nadie encajaba, se metió Osiris y se tendió completamente. Los conjurados se precipitaron a poner la tapa y, habiéndola sujetado con clavos desde fuera, sobre los que derramaron plomo fundido, transportaron el arca hasta el río y la dejaron ir a través de la boca Tanítica hacia el mar, boca a la que, a causa de esto, incluso ahora los egipcios la llaman todavía «la odiosa» y «la abominable». Dicen que esto ocurrió en el decimoséptimo día del mes Athyr, en el que el sol pasa por el

Escorpión, en el vigésimo octavo año del reinado de Osiris.¹³ Algunos, sin embargo, dicen que son sus años de vida, no que haya reinado tanto tiempo. [...] Por ser los Panes y los Sátiros los primeros que, al habitar la región que circunda a Quemis, se enteraron del acontecimiento y dieron la noticia de lo que había ocurrido, los repentinos tumultos y consternaciones de la multitud todavía ahora a causa de esto son llamados «pánicos»; e Isis, al enterarse, se cortó enseguida una de sus trenzas y se puso un vestido de luto, allí donde está la ciudad que todavía ahora lleva el nombre de Copto. Otros piensan que el nombre significa «privación», pues la idea de «privar» la expresan con *kóptein*. Errante por todas partes y sin salida, a nadie a quien se acercaba dejaba de interrogar, sino que incluso a unos chiquillos con los que se encontró les preguntó por el arca; se dió la circunstancia de que ellos la habían visto y señalaron la boca a través de la cual los amigos de Tifón dejaron ir el ataúd al mar. Por esta razón piensan los egipcios que los niños tienen poder mántico y sobre todo obtienen augurios de las palabras de los niños cuando juegan en los templos y gritan lo que les viene a la cabeza... [...] Después de esto se enteró de que el arca, habiendo sido empujada por el mar hasta el territorio de Biblos, las olas la pusieron dulcemente en los brazos de una mata de erica; la mata, convirtiéndose en poco tiempo en un hermosísimo y crecido tronco la envolvió; se desarrolló en derredor y la ocultó dentro de sí; el rey, admirado del tamaño de la planta y habiendo hecho cortar el tronco que contenía el ataúd, sin que se viera, lo utilizó como soporte del techo de su palacio... (Pordomingo y Fernández, 1995, p. 83-87)

En este punto se evidencia el carácter fértil del cuerpo de Osiris ya que hizo crecer un árbol frondoso. Este fenómeno, aunado a la descripción del dios como un gobernante civilizador, lo ubica también como un “héroe cultural” que le dio al mundo su estructura y jerarquía. En este mito no se narra la situación que se vivió en la tierra del Nilo durante la ausencia del dios, pero en las fuentes faraónicas existen muchas referencias a los períodos en que la Ma’at está ausente y se conoce como “literatura pesimista” entre las que destaca las llamadas *Admoniciones de Ipuwer* (Papiro Leiden 344) (Lichtheim, 1975, pp. 149-163). Después de discurrir en más detalles –que no analizaremos en este espacio–

¹³ Los mitos de Osiris, Isis y el nacimiento de Horus se relacionaron con fenómenos celestes extraordinarios, como se atestigua en los célebres “Zodiacos de Dendera” que registran momentos específicos del firmamento en que coincidieron la luna llena y el equinoccio de otoño en los años 52 a. n. e. y 36 d. n. e. (Priskin, 2015, pp. 142-152)

Plutarco narra, casi de manera lacónica el desmembramiento de Osiris de la siguiente manera:

[...] Isis se encaminó junto a su hijo Horus, que estaba siendo criado en Buto, y puso el ataúd en un lugar apartado; Tifón, que cazaba por la noche a la luz de la luna, tropezó con él, y al reconocer el cuerpo, lo dividió en catorce trozos y los dispersó. Isis, al saberlo, lo buscaba navegando a través de las marismas en un bote de papiro; ésta es la razón por la que quienes navegan en botes de papiro no son atacados por los cocodrilos, que muestran ya sea su temor ya su veneración hacia la diosa. Por esto también se dice que hay muchas tumbas de Osiris en Egipto, porque al encontrarse con cada parte, aquélla le construía un sepulcro. Pero otros dicen que no, que Isis hacía imágenes y las entregaba ciudad por ciudad, como si entregara su cuerpo, con el fin de que recibiera honores en el mayor número de ellas y, en el caso de que Tifón se impusiera a Horus, desistiera de buscar la tumba verdadera, al ser muchas las así consideradas y señaladas. La única parte de Osiris que Isis no encontró fue el miembro viril, pues fue arrojado enseguida al río y el lepidoto, el pagro y el oxirrinco lo devoraron, peces de los que especialmente abominan. Sin embargo, Isis, en lugar del miembro viril, hizo una imitación de él y consagró el falo, en honor del cual todavía ahora los egipcios celebran una fiesta.

[...] Más tarde, llegado Osiris del Hades junto a Horus, lo ejercitaba y entrenaba para la batalla; después le preguntó qué es lo que consideraba lo más hermoso; y al decirle él: «vengar al padre y a la madre de uno por haber sido maltratados», le preguntó en segundo lugar cuál es el animal que consideraba más útil para quienes van al combate, y al responderle Horus «el caballo», se quedó sorprendido y preguntó por qué no más el león que el caballo; pues bien, Horus le respondió que el león era útil para quien necesitaba defensa, pero el caballo para dispersar y aniquilar al enemigo en la retirada. Osiris se alegró de oír esto, porque consideraba que Horus estaba lo suficientemente preparado. Y se dice que, al ponerse muchos, sucesivamente, de parte de Horus, también se adhirió la concubina de Tifón, Tueris; una serpiente que perseguía a ésta fue hecha pedazos por los seguidores de Horus, y ahora, por esta razón, echando en el medio una cuerda, la cortan en trozos. Pues bien, el combate duró muchos días y venció Horus a Tifón, aunque Isis lo recibió encadenado, ésta no lo hizo perecer, sino que lo soltó y lo dejó ir; pero Horus no soportó esto de buen temple, sino que echándole mano a su madre le arrancó de la cabeza la corona; Hermes, entonces, le cubrió la cabeza con un casco en forma de cabeza de vaca. Tifón incoó un proceso contra Horus por bastardía, pero, con la ayuda de Hermes, Horus fue declarado por los dioses hijo legítimo, y Tifón fue derrotado en otras dos batallas. De Osiris, unido a ella después de la muerte,

Isis engendró a Harpócrates, nacido prematuramente y con las extremidades inferiores debilitadas. (Pordomingo y Fernández, 1995, pp. 92-96).

En este punto el mito termina; pero Plutarco enuncia algunas de las concepciones metafóricas de la cosmovisión de los antiguos habitantes del país del Nilo; que ayudan a comprender el necesario desmembramiento genésico¹⁴ de Osiris para que sus fuerzas fecundadoras se dispersaran por todo Egipto, aún a pesar de la pérdida de su aparato reproductor, lo que en un momento lo convierte en una deidad andrógina. En este sentido, se enumeran las cualidades antagónicas entre Osiris y Seth y su relación con la naturaleza:

[...] Los más sabios de los sacerdotes no solamente al Nilo lo llaman Osiris y Tifón al mar, sino que simplemente dan el nombre de Osiris a todo principio y fuerza productores de humedad, por considerarlo causa de la generación y sustancia del germen vital; el de Tifón, en cambio, a todo lo seco, ardiente, árido en una palabra, y a lo enemigo de la humedad; por lo cual, creyendo también que ha nacido de piel roja y amarillenta, no tratan de muy buena gana con hombres que tienen tal aspecto ni con agrado frecuentan su compañía. Osiris, por su parte, según la tradición mítica, es de piel negra, porque el agua, al mezclarse con la tierra, los vestidos y las nubes, lo oscurece todo, y la humedad presente en los jóvenes genera cabellos negros, en cambio la canicie, como si fuera una decoloración por la sequedad, sobreviene a quienes llegan a la acmé. La primavera es floreciente, fecunda, amable; el otoño, en cambio, por la falta de humedad, es hostil a las plantas y nocivo para los animales... (Pordomingo y Fernández, 1995, p. 122-123)

Comentarios finales

En conclusión, pese a las diferencias entre las narrativas mítica mesoamericana y egipcia; se observa que en los relatos de *Huitzilopochtli* desmembrando a *Coyolxahuqui*, de los gemelos divinos abatiendo a *Jun Kame* y *Vucub Kame*, y de Tifón o Set cercenando a Osiris, se incluyen en todos la decapitación, además, en estos relatos el deseo de apoderarse de la regencia del contendiente es evidente, sin

¹⁴ Adjetivo que refiere al acto de engendrar, de generar por lo cual puede tener connotaciones de genitalidad y reproducción sexual. Para saber más consultar <https://www.definiciones-de.com/Sinonimos/de/gene-sico.php>

embargo, en el caso egipcio no hay un componente transgresor, pero sí un ingrediente de celotipia que deriva en un fratricidio al igual que el acontecido entre las deidades mexicas. Más aún, los precitados tres mitos manifiestan la idea de opuestos complementarios, ya sea en la cosmovisión mesoamericana o en la egipcia; pues la disputa entre las fuerzas diurnas y nocturnas es la trama tanto del relato maya como del nahua, así como lo es la oposición entre lo estéril y lo fecundo en el caso egipcio. Mostrando así, cómo los antiguos pobladores de Mesoamérica y Egipto se explicaban así mismos el comportamiento de la naturaleza.

Los tres relatos abordados destacan que, para la creación fue menester un desmembramiento, ya fuese para el nacimiento del astro reinante como lo señalan el mito maya y la narración nahua; o bien para la creación de la tierra y del sustento. De acuerdo a la *Histoire du Méchique* tal descuartizamiento lo sufre *Tlatecuhtli*, mientras en el antiguo Egipto, lo experimenta Osiris, entonces es oportuno recordar que *Tlatecuhtli* es una deidad andrógina mientras Osiris es un demiurgo masculino que, sin embargo, fecundó sin el falo lo que lo vuelve temporalmente andrógino.

Por otra parte, los númenes referidos en el *Códice Florentino*, en *Histoire du Méchique* y en la obra de Plutarco fueron desmembrados sin su voluntad, a diferencia del mito maya en el que engañados los señores del *Xib álb'a*, pidieron ser temporalmente inmolados. Sin embargo, la peculiaridad de la creación de la tierra en *Histoire du Méchique* reside en que a los hermanos *Ehécatl* y *Tezcatlipoca* los incentivó la necesidad de crear no de derrotar.

Así también, tanto el mito de *Tlatecuhtli* como el de Osiris sirven para explicar el comportamiento de la tierra fértil y del cultivo, que debe sesgarse, es decir, lastimarse para su regeneración. Por ello, Osiris era una metáfora del trigo y la cebada (sustento de los antiguos egipcios), así como entre los nahuas, la tierra era la encarnación de *Tlatecuhtli*, dadora del mantenimiento de los humanos y animales. Así mismo, Osiris fue concebido como generador de humedad y de agua dulce, lo que es paralelo a la concepción de que los pozos y las fuentes fueron generados con *los ojos de Tlatecuhtli*, así como los ríos creados de su boca.

Otra similitud, es que las divinidades responsables del acto genésico, la egipcia Isis y los mesoamericanos Ehécatl y Tezcatlipoca, atravesaron por una metamorfosis, pues la diosa egipcia se transformó en un milano para quedar preñada, mientras los segundos se convirtieron en serpientes para fertilizar. Así que, estas dos distintas y alejadas cosmovisiones, convergen en uno de sus aspectos religiosos, ya que ambas precisan que para la fertilidad de Osiris y Tlaltecuhli fue imprescindible un desmembramiento, siendo así, este un acto genésico pese a la ausencia de los genitales en los dioses dadores del alimento. Igualmente, este paralelismo invita a la indagación de otras similitudes entre algunos de estos tres mitos, como la de los demiurgos masculinos cercenados y sin falo inseminado a las madres de quienes serán los regentes del nuevo orden, que son referidos tanto en la narrativa mítica maya como en la egipcia, las cuales dejaremos para futuras discusiones.

REFERENCIAS

- Bardinet, T. (2013). Osiris et le gattilier. *EMiM Égypte Nilotique et Méditerranéenne*, (6), pp. 33-78. http://www.enim-egyptologie.fr/revue/2013/3/Bardinet_ENIM6_p33-78.pdf
- Bolshakov, A. (2001). Osiris in the Fourth Dynasty Again? The false door of Jntj, MFA 31.781. En Györy, H., *Mélanges Offerts Á Edith Varga. Bulletin du Musée Hongrois des Beaux-Arts. Supplement-2001*, pp. 65-80.
- Craveri, M. E. (trad.). (2013). *Popol Vuh. Herramientas para una lectura crítica del texto k'iche'*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Río, A. E. (1973). *Bases psicodinámicas de la cultura azteca*. Costa-Amic Editor.
- Heyden, D. (1971). Comentarios sobre la Coatlicue recuperada durante las excavaciones realizadas para la construcción del Metro. *Anales Del Instituto Nacional De Antropología E Historia*, 7(2), pp. 153-170.

- Hornung, E.; Krauss, R. & Warburton, D. (2006). "Chronological Table for the Dynastic Period", En Hornung, E.; Krauss, R. & Warburton, D. (Ed.) *Ancient Egyptian Chronology*, pp. 490-495. Brill Academic Publishers.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/article/view/7282>
- Ladrón de Guevara, S. (2006). Museo de Antropología de Xalapa, *Arqueología Mexicana*, Edición Especial (22), pp. 8-9.
- Lichtheim, M. (Ed.). (1975). *Ancient Egyptian Literature. Vol. 1 The Old and Middle Kingdoms*. University of California Press.
- López, A. (2016). La cosmovisión en la tradición mesoamericana. Primera Parte. *Arqueología Mexicana*. Edición Especial (68), pp. 8-24.
- López, M. & Echeverría, J. (2011). Tlaltecuhli como vagina dentada en la concepción nahua prehispánica. En Rodríguez-Shadow, M. y Campos-Rodríguez, L. (Eds.), *Mujeres, miradas interdisciplinarias*. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Magaloni, D. (2020). El Códice Florentino. *Arqueología Mexicana*. Edición Especial (90), pp. 16-18.
- Matos, E. (2014). Mesoamérica. En Manzanilla, L. & López, L. (Coords.), *Historia antigua de México. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*. CONACULTA-INAH-Porrúa.
- Meeks, D. & Favard-Meeks, C. (1996). *Daily Life of the Egyptian Gods*. Cornell University Press.
- Mojsov, B. (2005). *Osiris: Death and Afterlife of a God*. Wiley-Blackwell.
- O'Connor, D. (2009). *Abydos: Egypt's First Pharaohs and the Cult of Osiris*. Thames & Hudson.

- Pordomingo, F. & Fernández, J. A. (1995). *Plutarco. Obras Morales y de Costumbres (Moralia). Tomo VI: Isis y Osiris. Diálogos Píticos*. Editorial Gredos.
- Priskin, G. (2015). The Dendera zodiacs as narratives of the myth of Osiris, Isis, and the child Horus. *ENiM. Égypte Nilotique et Méditerranéenne*, (8), pp. 133-185. http://www.enim-egyptologie.fr/revue/2015/9/Priskin_ENiM8_p133-185.pdf
- Recinos, A. (Trad.). (1978). *El Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*. Fondo de Cultura Económica.
- Rieff, P. (2005). Atuendos del México Antiguo. *Arqueología Mexicana*, Edición Especial (19), pp. 10-19.
- Sahagún, B. (2016). *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Porrúa.
- Smith, M. (2009). Democratization of the Afterlife. En Dieleman, J. & Wendrich, W. (eds.) *UCLA Encyclopedia of Egyptology*, pp. 1-16. <http://digital2.library.ucla.edu/viewItem.do?ark=21198/zz001nf62b>
- Tedlock, D. (Trad.). (1996). *Popol Vuh: The Definitive Edition of the Mayan Book of the Dawn of Life and the Glories of Gods and Kings*. Touchstone.
- Tena, R. (2002). Histoire du Méchique. En *Mitos e historias de los antiguos nahuas*. CONACULTA.
- Vela, E. (2007). *Popol Vuh*. El libro sagrado de los mayas. *Arqueología Mexicana*, (88), pp. 42-50.
- Wilkinson, R. (2003). *The Complete Gods and Goddesses of Ancient Egypt*. Thames & Hudson.

Copyright (c) 2023 Alondra Domínguez Ángeles y Gerardo P. Taber



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

Alondra Domínguez Ángeles y Gerardo P. Taber
Desmembramiento genésico y fecundación mítica en las cosmovisiones de la
Mesoamérica Prehispánica y el Egipto faraónico
Revista *Xihmai* XVIII (36), 123-150, julio-diciembre 2023

**UNA MIRADA A LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE TULA A TRAVÉS
DEL CENSO DE REVILLAGIGEDO, 1790**

**AN INSIGHT INTO THE POPULATION OF THE TULA JURISDICTION
THROUGH THE REVILLAGIGEDO CENSUS, 18TH CENTURY**

Verenice Cipatli Ramírez Calva

Nota sobre la autora:

Licenciada en Etnohistoria, maestra y doctora en Antropología Social.
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



<https://orcid.org/0000-0002-9387-0974>

Esta investigación fue financiada con recursos de la autora. La autora no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho esta investigación.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: ramirezv@uaeh.edu.mx

Recibido: 22/05/2023 Corregido: 10/10/2023 Aceptado: 13/10/2023



Copyright (c) 2023 Verenice Cipatli Ramírez Calva. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

UNA MIRADA A LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE TULA A TRAVÉS DEL CENSO DE REVILLAGIGEDO, 1790

AN INSIGHT INTO THE POPULATION OF THE TULA JURISDICTION THROUGH THE REVILLAGIGEDO CENSUS, 18TH CENTURY

Resumen

El censo que en 1790 ordenó realizar el virrey Juan Vicente de Güemes a todas las jurisdicciones que conformaban el territorio de la Nueva España es una rica fuente de información histórica. Muestra una radiografía de la estructura social, las ocupaciones de la población, sus edades, características de las viviendas, composición del grupo doméstico y otros aspectos. En este artículo se analizan los resultados del censo, relativos a la jurisdicción de Tula, en el actual estado de Hidalgo. El objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población a finales del siglo XVIII. Se concluye que gran parte de la población se ocupaba en actividades relacionadas con el servicio, transporte, agricultura y vestido.

Palabras clave: Tula, censo, Nueva España, siglo XVIII, población.

Abstract

The census ordered by Viceroy Juan Vicente de Güemes in 1790 for all the jurisdictions that comprised the territory of New Spain is a rich source of historical information. It provides a snapshot of the social structure, occupations of the population, their ages, characteristics of the housing, composition of household groups, and other aspects. This article analyzes the census results related to the jurisdiction of Tula, in the present-day state of Hidalgo. The objective is to understand the socio-economic characteristics of the population at the end of the 18th century. It is concluded that a large part of the population was engaged in activities related to service, transportation, agriculture, and clothing.

Keywords: Tula, census, New Spain, 18th century, population.

Introducción

En las siguientes líneas se analizan los resultados del censo que en 1790 se levantó en la jurisdicción de Tula, en el suroeste del actual estado de Hidalgo, y que forma parte de una serie más amplia, mejor conocida como censo de Revillagigedo (Archivo General de la Nación, México, en adelante AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417r). El objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población a finales del siglo XVIII para en un futuro poder realizar comparaciones regionales con jurisdicciones vecinas. Si bien el censo no proporciona una visión exhaustiva del número total de población, en particular porque hay una clara subestimación del sector indígena y porque no incluye a la totalidad de los pueblos que conformaban la jurisdicción, sí ofrece información que no se encuentra en padrones anteriores y que no se dispondrá de ella hasta cien años después. El censo de Revillagigedo presenta un acercamiento socioeconómico a la población que vale la pena estudiar.

El 3 de enero de 1790 el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo, ordenó a los intendentes de la Nueva España que elaboraran padrones de la población que habitaba en las jurisdicciones a su cargo.¹ Para llevar a cabo esa titánica labor se proporcionó a las autoridades regionales un *Instructivo* y formularios impresos para que, a su vez, los hicieran llegar a los subdelegados o alcaldes mayores, en quienes recayó la responsabilidad de empadronar a la población. En el *Instructivo* se ordenó que la persona encargada de levantar el censo debía visitar casa por casa, de preferencia los días festivos, para recabar la información solicitada. Los párrocos y autoridades locales de los pueblos fueron de especial ayuda, porque también se dieron a la tarea de empadronar, y de un aspecto estratégico para la exitosa conclusión del proyecto, convencer a la población de colaborar (Castro Aranda, 2010, pp. 35, 79). En la Nueva España el levantamiento de un censo o tasación generaba suspicacias

¹ A raíz de la *Ordenanza de Intendentes* de 1786 la Nueva España se dividió en 12 intendencias; subdivididas a su interior en partidos, subdelegaciones o alcaldías mayores. La intendencia de México estaba conformada por 44 provincias o subdelegaciones, en años previos conocidas como corregimientos o alcaldías mayores. (Gutiérrez Arroyo, 1989, pp. 93; Pietschmann, 1996, pp. 118, 1119).

ante la posibilidad de aumentar las cargas tributarias, por lo que para evitar alborotos o la huida de la población a los montes u otros centros de población se solicitó a los párrocos explicaran a sus feligreses la importancia de la empresa para el rey.

En una carta que en septiembre de 1790 el virrey Revillagigedo escribió a Pedro de Llerena, ministro de hacienda, relató que un año antes le había solicitado levantar el censo “por los medios más suaves y que se suspenda su práctica en caso de advertir alguna desavenencia” (AGN, Correspondencia de virreyes, Serie I, vol. 158, f. 110v). El virrey se mostraba confiado de la buena marcha del censo, pues en aquella misiva observaba que en ejercicios anteriores no se habían registrados problemas durante su levantamiento: “En ninguna de estas alternadas operaciones de padrón se han experimentados disgustos ni alborotos populares porque como ya he dicho son muy fieles y obedientes los vasallos que tiene su majestad en estos reinos” (AGN, Correspondencia de virreyes, Serie I, vol. 158, f. 111r). Para evitar posibles alborotos el virrey instruyó y explicó a sus subalternos la importancia de brindar la información al rey: “no lleva otro fin que el de instruir el soberano ánimo del rey del número de //que vasallos//² habitantes de estos dominios”. Y, además, “trasladar a su majestad un conjunto de noticias circunstanciadas y apreciables y conducentes para formar concepto del estado actual de los dominios de Nueva España” (AGN, Correspondencia de virreyes, Serie I, vol. 158, fs. 11v, 112r). Por órdenes del virrey, las autoridades locales y regionales insistieron entre la población que el objetivo del censo no se encaminaba a formar listas de tributarios. En todo caso, buscaba conocer la población del virreinato con el fin de tomar medidas económicas orientadas al fomento de la agricultura, minería, industria y comercio (Castro Aranda, 2010, pp. 77, 78, 82).

No era la primera vez que el imperio español levantaba un censo semejante. El censo de Revillagigedo, como se conoce al elaborado en la Nueva España en 1790, recogió los instrumentos aplicados por Floridablanca. En 1787 José Moñino Redondo, conde de Floridablanca,

² Entre renglones en el original.

secretario del despacho de estado entre 1777 y 1792, emprendió la realización de un censo en España. Este fue el primero que utilizó técnicas estadísticas modernas. Por real orden del 28 de julio de 1786 se ordenó a los intendentes de cada provincia que, en colaboración con los alcaldes y regidores, aplicaran un cuestionario con el fin de conocer el estado de la población; esas autoridades debían asentar la edad, sexo, estado civil y ocupación de los habitantes bajo su jurisdicción. Hugo Castro Aranda considera que las técnicas utilizadas y la organización ideada para el levantamiento del censo peninsular de 1786 tienen parecido con el que se realizó en Nueva España cuatro años después (Castro Aranda, 2010, pp. 33-35).

A pesar de que los subdelegados o alcaldes mayores recibieron información acerca de cómo elaborar el censo y la importancia de que abarcara a todos los pueblos, lo cierto es que no siempre se hizo así. En varios casos se ha encontrado que estas autoridades no proporcionaron información de todos los pueblos bajo su jurisdicción o la que dieron no fue uniforme. Por ejemplo, a veces la población de las jurisdicciones fue desglosada por estado civil y sexo, mientras que en otros casos solo se dividió por sexo (Castro Aranda, 2010, p. 90).

El censo de Revillagigedo fue levantado en el año de 1790, pero debido a retrasos y errores de los censadores la integración de los resúmenes tardó varios años en concluirse.³ De manera que los cuadros impresos con los resultados finales no se hicieron durante el gobierno del virrey que lo promovió. El virrey Branciforte, sucesor de Güemes, se dedicó sistemáticamente a ocultar los resultados, que mucho tiempo permanecieron guardados en los archivos (Castro Aranda, 2010, p. 36). Este censo fue criticado en su tiempo. Uno de sus detractores fue el capellán José Antonio de Alzate que consideraba que el ejercicio

³ De acuerdo con Hugo Castro los censos de todas las jurisdicciones de la intendencia de México fueron concluidos en 1790, sin embargo, la integración de los resúmenes de cada una de las jurisdicciones tardó más tiempo. Ese es el caso de Tula. La "Introducción" al censo y el "Padrón de familias españoles, mestizas y castizas" se concluyó aquel año. Al final de él se encuentran una serie de resúmenes, así como el padrón de familias de morenos y pardos cuya data es de dos años después (Castro Aranda, 2010, p. 85; AGN, Padrones, vol. 7, fs. 380r-417r).

presentaba innumerables errores. Centró sus críticas en el número de población existente en la ciudad de México que, de acuerdo con el censo, era inferior al de Madrid, asunto con el que no estaba de acuerdo (Mayer, 2007; Mayer, 2013; Moreno de los Arcos, 1992; Saborit, 2018). Humboldt, por su parte, observó que el censo presentaba un conteo total de población inferior al real, sin embargo, hizo uso de él (Lerner, 1968; Cházaro, 2001, p. 34).

Los resultados del censo de Revillagigedo han sido estudiados por varios especialistas en las últimas cinco décadas. Uno de los primeros en hacerlo fue David Brading (1972), en su artículo “Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)” observó que son escasas las fuentes que aportan información acerca de la estructura de la sociedad de Guanajuato durante el virreinato, la única en hacerlo es el censo de Revillagigedo. En este artículo analizó las ocupaciones de la población, proporción de matrimonios interraciales y composición étnica de la población. Al año siguiente de esta publicación, en 1973, el mismo autor publicó otro artículo en el que examinó los orígenes, ocupación y preferencias matrimoniales de una muestra de peninsulares españoles residentes en México entre 1791 y 1793. En esta ocasión también se concentró en el estudio de la intendencia de Guanajuato y, para efectos de realizar comparaciones, incluyó en su análisis a Orizaba, Jalapa, Toluca y Querétaro. Brading se pregunta por los orígenes de los inmigrantes, distribución geográfica dentro del virreinato, así como sus ocupaciones, datos todos ellos que pueden obtenerse del censo de Revillagigedo. El autor concluye que los españoles europeos de Guanajuato no eran muy distintos al resto de los inmigrantes de la Nueva España. A finales del siglo XVIII la mayoría de ellos provenía de la costa norte de España, aunque también encuentra gente proveniente de Castilla y Andalucía (Brading, 1973).

Hacia 1973, y luego en 1991, Patrick Carroll se enfocó en el estudio del censo de Jalapa de 1791 en su parte dedicada a mulatos, pardos y negros, elaborado por el cura Vicente Nieto. El autor observa que el censo de Revillagigedo es una rica veta de información que no aporta otra fuente, con ella es posible conocer las características socioeconómicas de la población, su distribución geográfica, así como la composición étnica a

finales del siglo XVIII (Carroll, 1973, 1991). Sus investigaciones han contribuido al debate en torno a las categorías sociales utilizadas durante el virreinato novohispano (Carroll, 2011).

Para fortuna de la historiografía también en la década de 1970 salió a la luz el celebrado libro de Hugo Castro Aranda, *1er censo de la Nueva España, 1790: Censo de Revillagigedo, "un censo condenado"* y que tiene varias reediciones (1977, 2010). En esta titánica labor, Castro estudió la naturaleza del censo, las razones de su creación, la polémica que causó y la forma en que fue elaborado. Retomó los resúmenes que proporciona la fuente para mostrar la población estimada en varias jurisdicciones de la Nueva España. Esta obra es de especial importancia para el estudio del censo porque presenta los datos condensados.

En 1988 Cecilia Wu publicó "La población de la ciudad de Querétaro en 1791", en el que se concentró en la relación entre las élites y sus ocupaciones, así como la distribución espacial de los grupos étnicos, aspecto este que no fue vuelto a explorar sino hasta la década de 1990 con los sistemáticos estudios de un grupo de investigadores bajo la coordinación de Manuel Miño Grijalva, quien en 1992 comunicó sus hallazgos en la revista *Historia Mexicana*, que más que un artículo de investigación constituye una "nota informativa", como la llamó su autor, acerca del tipo de información que ofrece el censo de Revillagigedo de 32 cuarteles de la ciudad de México. El autor expone con entusiasmo que esta fuente histórica ofrece a los historiadores un nutrido y amplio corpus de información desde la relativa a la estructura y características de la población hasta aspectos que rara vez se encuentran en las fuentes como las peculiaridades de las viviendas, si se trataban de casas, jacales, accesorias, si eran espacios rentados, los nombres de quienes habitaban en esos lugares, incluyendo su edad, ocupación, lugar de origen, estado civil y nivel de parentesco entre los miembros del grupo doméstico. Años después en *Consumo y población. La ciudad de México en 1790*, Miño Grijalva (2001) exploró la polémica que en su momento sostuvieron Revillagigedo con José Antonio de Alzate acerca de las cifras de población que ofrecía el censo promovido por el virrey. A este asunto retornó en 2002 con la publicación de la obra colectiva titulada *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social*, *Xihmai* 158

alimentación y vivienda (Grijalva, 2002b). Antes de profundizar en los hallazgos de los autores de esta interesante obra, se pasará revista por tres trabajos más que se escribieron en la década anterior.

Para la década de 1990 se han detectado tres obras que analizaron la información vertida en el censo de Revillagigedo, algunos de ellos exploran lugares no estudiados hasta entonces. Nos referimos a la tesis de maestría en Demografía Histórica de Marta Vera Bolaños (1991) y que poco después publicó con el título *La población de Ozumba en 1793: un estudio de demografía histórica* (1993). Es interesante el acercamiento de la autora porque profundiza en el estudio del grupo doméstico, así como su composición. Mientras que, por su parte, Agustín Grajales Porras en “La población de la intendencia de Puebla en las postrimerías del régimen colonial” (1994) se propuso analizar la composición de ese espacio. Guillermina Valle Pavón puntualiza que gracias a los estudios realizados a documentos históricos como el censo de Revillagigedo y otros padrones de finales del virreinato se tiene una imagen más clara de la estructura étnica y características de los grupos que conformaban la Nueva España. Su estudio se adhiere a esa preocupación. Para ello, analizó las características de la población afroestizada en la jurisdicción de Orizaba (1997). Mediante el análisis de la ubicación espacial de la población la autora concluye que hacia 1791 los vecinos de Orizaba de origen africano residían de manera preferente en la cabecera de la jurisdicción.

Volvamos con *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda* (Grijalva, 2002c). Esta es una obra que incluye los trabajos de siete investigadores que concentraron sus esfuerzos en el estudio de distintos aspectos de la ciudad de México y que pueden ser estudiados a través del censo de Revillagigedo. El capítulo que abre el libro, y del que ya se ha hablado líneas atrás, es el de Miño Grijalva, “La población de la ciudad de México en 1790: variables económicas y demográficas de una controversia” (2002b, pp. 2-51), en el que se aborda la polémica entre Revillagigedo y el cura Alzate por las cifras que arroja el censo. No es, pues, necesario retomarlo. Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, por su parte, estudiaron las características demográficas, distribución étnica,

estructura ocupacional, así como la composición étnica de la población que habitaba en los cuarteles 1, 20 y 23 de la ciudad de México. Ambos autores, al igual que muchos otros que han estudiado ese censo, encuentran deficiencias en algunos aspectos. Por ejemplo, es probable que no se registre la edad exacta de la población, detectaron el subregistro de la población infantil de la que tampoco se anotaron sus edades en la mayor parte de los casos, situación que también encontramos para el caso de Tula (Pérez y Klein, 2002). Marta Vera Bolaños vuelve al estudio del censo, pero en esta ocasión muestra su importancia para los estudios demográficos, no obstante, también presenta sus limitaciones. Al igual que Toledo y Klein estudia los cuarteles 1, 20 y 23 de la ciudad de México, que corresponden a las zonas centro, poniente y sureste. Uno de los aspectos relevantes de su investigación, que ya había explorado años atrás, es el uso del concepto de grupo doméstico para interpretar sus hallazgos. Por la forma en que está dispuesta la información en la fuente histórica es conveniente utilizar ese concepto, porque está ligado al parentesco y residencia (Vera Bolaños, 2002, pp. 100-121). En “Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México”, Miño Grijalva (2002a) muestra la distribución espacial de la población y encuentra que ésta mantuvo un equilibrio al interior de las unidades de los distintos cuarteles. El autor alerta acerca del profundo desequilibrio que se observa entre la población ocupada y la que no lo estaba. El análisis espacial le permite concluir que el cuartel 20 estaba habitado en especial por indígenas, mientras que el centro y noreste lo era por españoles. Uno de los trabajos que más han llamado nuestra atención es el de Michel Scardaville. El autor establece una correlación entre estructura doméstica, clima económico general y bienestar de las clases populares; encuentra que la acción de aumentar el número de miembros que componen el grupo doméstico es una estrategia que permite soportar recesiones económicas (Scardaville, 2002).

Matilde Souto Mantecón enfocó su investigación en Jalapa, lugar que años atrás fue estudiada por Patrick Carroll. A diferencia de él, quien se concentró en la información relativa a mulatos, pardos y negros, el interés de Souto Mantecón se encaminó a estudiar la composición familiar y estructura ocupacional de esa ciudad. Propuso que era *Xihmai* 160

conveniente revisar la idea difundida en la historiografía, según la cual, luego de 1778, Jalapa experimentó un estancamiento económico. En cambio, la autora considera que a finales del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria, la economía del lugar se recuperó gracias a la producción de azúcar y el impulso que se dio a la manufactura (Souto Mantecón, 2009).

Solo hasta años recientes es que se han empezado a estudiar los resultados del censo de Revillagigedo en jurisdicciones cuyos espacios de influencia en la actualidad conforman el estado de Hidalgo. En 2012 la revista *Xihmai* publicó el artículo “La población de la jurisdicción de Ixmiquilpan a través del padrón de Revillagigedo, 1791” de la autoría de Verenice Cipatli Ramírez Calva. En este artículo la autora explora las características socioeconómicas y la composición socio-étnica de la población que en el siglo XVIII habitó la jurisdicción de Ixmiquilpan. Ramírez concluye, al igual que investigaciones previas, que el censo presenta un subregistro de la población indígena. Con los datos que aporta el documento histórico encuentra que, a finales del siglo XVIII, la sociedad de Ixmiquilpan presentaba un alto grado de mestizaje. Los habitantes de esa jurisdicción se ocupaban en trabajos relacionados con la minería, arriería, servicio doméstico, vestido y comercio. En Ixmiquilpan la agricultura (horticultura) era una ocupación realizada por una minoría y se practicaba en zonas localizadas relacionadas con la existencia de sistemas de riego (Ramírez, 2012).

Elías Gaona Rivera y Danae Duana Ávila se dieron a la tarea de analizar los oficios de manufactureros que se realizaban en el siglo XVIII en tres zonas contiguas: Real del Monte, Pachuca y Tulancingo. La elección de los lugares de estudio se debe a que Pachuca y Real del Monte eran, en esa centuria, las principales regiones productoras de plata de la Nueva España; mientras que Tulancingo proveía de trabajadores mineros y manufactureros a esa zona. Los autores encuentran que no existen trabajos de corte diacrónico que aborden la manufactura en ese espacio, salvo algunos pocos ejemplos para el caso de Tulancingo. Los autores sostienen que el sector manufacturero era, después de la minería, el más importante en cuanto al número de trabajadores

ocupados. El sector minero servía como dinamizador de la economía (Gaona y Duana, 2018).

Se cuenta con un panorama historiográfico en el que se han hecho esfuerzos por explorar los datos que ofrece el censo de Revillagigedo en distintos asentamientos de la Nueva España. Se ha estudiado la ciudad de México, Jalapa, Orizaba, Puebla, Ozumba y Guanajuato. Solo contamos con dos investigaciones publicadas de asentamientos ubicados en el territorio que al día de hoy conforman el estado de Hidalgo, pero aún falta mucho por hacer. De manera que es más que justificado que en el presente se explore el censo de Tula, esperando en un futuro abarcar las zonas aledañas a fin de tener un cuadro socioeconómico más amplio de la sociedad a finales del siglo XVIII.

Categorías de las fuentes

El padrón de Revillagigedo muestra aspectos interesantes de la población de la Nueva España a finales del siglo XVIII. El empadronador encargado de levantar el censo recorrió las calles de los pueblos, se detuvo en cada casa, jacal y accesoria que halló en su recorrido; en ellos se entrevistó con el miembro considerado encargado del grupo doméstico que podía ser el padre, madre, algún abuelo, un hermano, primo, tío o eclesiástico, entre otros. Recogió información acerca de los habitantes de cada vivienda como su nombre, apellido, calidad (español, indio, castizo), edad (en Tula solo de los hombres mayores de 13 años), estado civil (soltero, mozo, doncella, viudo, casado), ocupación, parentesco o relación entre los miembros del grupo doméstico, así como las jerarquías internas. En algunos casos, como los de las vecinas jurisdicciones de Tetepango e Ixmiquilpan, se detallaron las características de las viviendas, si se trataba de casas, jacales, accesorias o cuartos, así como su localización al interior del centro de población (nombre de la calle, callejón, barrio). Los resultados del censo se muestran divididos por pueblos, haciendas, ranchos y rancherías. Por el orden en que fue dispuesta la información, es claro que el empadronador de Tula primero obtuvo los datos relativos a la cabecera de jurisdicción y enseguida de los pueblos, ranchos y haciendas ubicados en un radio cercano y aquellos a la parte norte. Después

Xihmai 162

registró los asentamientos y unidades productivas localizadas al sur. Concluyó el ejercicio en el pueblo de San Josef.

Antes de entrar de lleno en el estudio de los resultados del censo de Tula, se analizarán las categorías que arroja la fuente y cómo se utilizan en este artículo.

Luego del nombre y apellido del individuo registrado se anotó su calidad, si se trataba de español, mestizo, castizo, indio, mestizindio, pardo, español o europeo. En pocos casos el empadronador omitió asentar este dato, pero cuando sucedió en el presente se expresa como “no especificado” (NE). Una primera revisión del documento lleva de inmediato a notar el subregistro de la población indígena, solo se empadronaron a hombres y mujeres indígenas cuando estaban casados con algún individuo de otra calidad. Incluso, no siempre sus nombres fueron asentados, salvo en el caso de que se tratara de un cacique o cacica. De manera que no se tiene ni un solo registro de niños o niñas indígenas.

Existe un amplio debate entre los especialistas de la historia social acerca de las formas de clasificación social de la población durante el virreinato. En el censo de Revillagigedo se utiliza el concepto de calidad para referir a distintitas categorías socio-étnicas. De acuerdo con Pilar Gonzalbo (1998, pp. 13-14) la calidad incluía un grupo de aspectos como raza, dinero, ocupación, posición del individuo y familia en el contexto social. De manera que, la ubicación de un individuo en las categorías sociales no solo dependía de sus características biológicas, en ese proceso dependía la posición económica de la familia a la que pertenecía, reconocimiento social y ocupación que tenía.⁴ La calidad del individuo, por lo general, la adjudicaban los párrocos al momento del bautizo, para lo que tomaban en cuenta la calidad de los progenitores, aunque también se incluían otros aspectos. Por ejemplo, la calidad de español se heredaba en tanto que ambos padres lo fueran, pero también

⁴ Para un estudio acerca de este debate se pueden consultar Caravaglia y Grosso (2009), Carroll (2011), Stolcke (2010) y Solano (2013), entre otros.

hay casos de personas registradas como españoles con padres castizos y españoles o mestizos y españoles (Vera Bolaños, 2002, p. 104).

El siguiente dato consignado por el empadronador fue el de la edad. Pérez y Klein (2002, p. 64) y Vera Bolaños (2002, p. 104) han alertado que es muy probable que en el censo no se registraran las edades exactas de los individuos, por el simple hecho de que contabilizar los años vividos no era un factor de importancia para el periodo. De manera que los sujetos proporcionaron un aproximado de su edad o fue el empadronador quien lo asentó. El censo utiliza cuatro conceptos para referirse a las personas del género masculino: “varón”, “varón pequeño”, “hombre” y “mozo”. Mientras que para las mujeres el espectro es un poco más amplio. Se utilizaron términos como “hija grande doncella”, “hembra grande”, “hija pequeña”, “hembra pequeña” o solo “hembra”. Junto a esa información la fuente consigna con número, en una tabla, si la persona se trataba de un hombre, mujer, niño o niña. La fuente no indica ni los nombres ni las edades de los niños, al parecer esa condición concluía a los 12 años (AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417r). Los “mozos” son aquellos individuos a partir de los 13 años y hasta los 15, pero que aún no contraían matrimonio. La fuente los cataloga como hombres. Además, una acotación importante. Solo cuando un varón alcanzaba los 16 años de edad se indicaba su estado civil, antes no. En el presente se organizaron por quinquenios las edades registradas en la fuente y se incluyeron a los menores de 16 años dentro de la población infantil. De esta manera los solteros se ubicaron a partir de esa edad.

En el caso de ellas la situación es un tanto distinta, pues sus edades nunca fueron registradas. En la categoría de mujeres entran las solteras con o sin hijos, casadas o viudas. Las niñas son las llamadas “hembra pequeña” o “hija pequeña”. La fuente no indica a partir de qué edad se alcanzaba la categoría de mujer, este asunto no es muy claro en el caso de las solteras, aunque es evidente que las llamadas “hija grande doncella” o “hembra grande”, entran en ese grupo. Ambos términos fueron utilizados para indicar que una mujer estaba en edad de casarse, pero era soltera. De acuerdo con Pilar Gonzalbo alrededor de los 10 años las féminas dejaban atrás la infancia, a partir de esa edad podían

contraer matrimonio, aunque se esperaba que lo hicieran hasta los 20 o 25 años (Gonzalbo, 1987, p. 151). Al igual que los niños, la fuente omitió los nombres de las niñas y mujeres solteras, salvo que fueran madres.

El censo también registra las ocupaciones de la población. En opinión de Hugo Castro Aranda, el concepto de ocupación utilizado en el censo de Revillagigedo se refiere a la especialidad o profesión de la persona empadronada, mas no hace referencia a su empleo (Castro Aranda, 2010, p. 92). En el caso de los hombres ese dato aparece a partir de los 13 y hasta los 39 años de edad, después de los 40 rara vez se menciona. También, se han detectado algunos casos en que los hombres fueron registrados con ocupación, pero no se indicó su edad, y otros en que no se anotó ni su edad ni su oficio, pero se consignan como “hombres” y se incluye su estado civil. A ellos se les ubicó en la categoría de “no especificado”. En contados casos el empadronador asentó la ocupación de las mujeres, ese dato aparece solo cuando ellas tenían una función especial dentro del grupo doméstico empadronado.

Para analizar la información del censo de Revillagigedo se propone utilizar el concepto de grupo o unidad doméstica para referir al grupo de personas que habitaban una misma vivienda y que podían, o no, tener lazos de parentesco consanguíneo o político. Las relaciones entre sus miembros cubren un amplio espectro, pueden ser económicas, de trabajo, afectivas, de cooperación y parentesco. En él sus miembros colaboran para proveerse de los recursos materiales, como alimentación y vestimenta, pero también de patrones culturales, indispensables para criar y mantener a sus integrantes (Fortes, 1969). La razón de recurrir a este concepto es porque pone el acento en la cohabitación. Recordemos que el levantamiento del censo de Revillagigedo se hizo casa por casa y se asentó de manera separada la información de quienes ahí vivían. En una vivienda podían habitar desde la típica familia nuclear conformada por padre, madre e hijos, pero también llegaba a incluir otros miembros como primos, entenados, suegros o huérfanos.

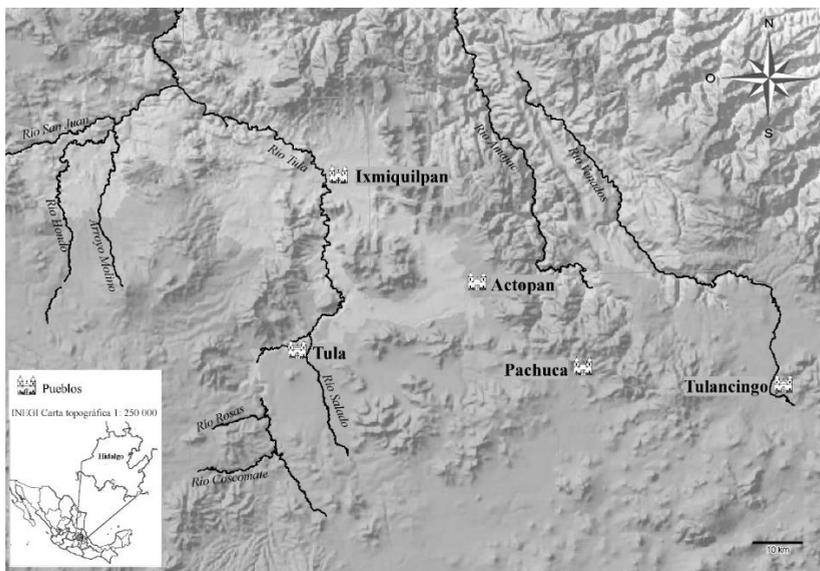
Composición de la población y distribución espacial

De acuerdo con los datos que arroja el censo de Revillagigedo, a finales del siglo XVIII la población de la Nueva España ascendía a 3,982,869 personas. A su vez la intendencia de México, a la que pertenecía la jurisdicción de Tula, contaba con 1,043,223 habitantes (Castro Aranda, 2010, pp. 93, 165).⁵ Mientras que, de acuerdo con el resumen que hizo el autor del censo, la población de la jurisdicción de Tula ascendía a 4,097 habitantes, 1,318 mujeres, 1,251 hombres, 790 niños y 738 niñas. Los españoles sumaban 2,003, los castizos 786, 1,057 los mestizos y 251 los pardos (AGN, Padrones, vol. 7, fs. 406v, 416r).⁶ Un detallado conteo de cada una de las personas mencionadas en el documento indica que la población era un poco más numerosa, pues alcanzaba 4,162 habitantes por lo que apenas representaba el 0.36 % de la población total de la intendencia. Las jurisdicciones vecinas tenían números de población semejantes. Por ejemplo, en Ixmiquilpan, localizada al norte, la población ascendía a 4,094; en Tetepango, al este, que en términos de superficie era mucho más extensa, el número de habitantes era de 4,710; pero Tula era mucho más poblada que Actopan (3,819), alcaldía mayor contigua a Tetepango hacia el este. En la región, las ciudades que concentraban mayor número de población eran Tulancingo (16,254) y Pachuca (9,615) (Véase Mapa 1) (AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417r; AGN, Padrones, vol. 2, fs. 1r-94r; AGN, Padrones, vol. 18, fs. 1r-115r; Castro Aranda, 2010, pp. 117, 120, 124; Ramírez Calva, 2012, p. 32).

⁵ Hugo Castro Aranda proporciona dos datos distintos al respecto de la población total de la intendencia de México. El autor indica que basó sus resultados en el “Estado general de la población de la provincia de México”, fechado el 4 de enero de 1794. En la página 93 anota que la población ascendía a 1,147,973, mientras que en la página 165 dice que sumaba 162,856 habitantes (Castro Aranda, 2010, pp. 93, 165). Sin embargo, en el documento citado se proporciona la cifra de 1,043,223 habitantes (AGN, Historia, vol. 523, f. 145r).

⁶ En adelante la información que se analiza proviene de esta fuente a menos que se indique lo contrario.

Mapa 1. Jurisdicciones de la región



Adaptado de: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

La jurisdicción de Tula estaba conformada por una mayoría de mujeres, pues contabilizaban 1,380 (33.16 %), mientras que el número de hombres sumaba 1,144 (27.49 %) (Véase Tabla 1). Tendencia inversa se observa en el caso de los infantes de todos los grupos étnicos, pues la cifra de niños era mayor (909=21.84 %) que el de las niñas (729=17.52 %). Algo semejante se observa en otras jurisdicciones cercanas. Por ejemplo, en Pachuca el número de niñas (1,791) era inferior al de los hombres (2,052); en Tetepango los niños ascendían a 1,147 y a 897 las niñas. En Ixmiquilpan ellas sumaban 670 y 899 ellos (Castro Aranda, 2010, pp. 120, 122; AGN, Padrones, vol. 2, fs. 1-94r; AGN, Padrones, vol. 18, fs. 1r-115r). Cabría preguntarse, para futuras investigaciones, si nacían más niños que niñas, si acaso la mortalidad era superior en el caso de ellas, o hay un subregistro de niñas.

Tabla 1. Composición de la población de la jurisdicción de Tula

Grupo étnico	Casados		Madre soltera		Solteros		Viudos		Subtotal		Niños		Subtotal		Total		%	
	H	M	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H/M	H	M	H/M	H	M	H/M
Español	147	159	2	85	117	14	47	246	325	182	142	324	428	467	895	10.3	11.2	21.5
Mestizo	385	394	21	166	196	34	106	585	717	436	355	791	1,021	1,072	2,093	24.5	25.8	50.29
Castizo	118	90	5	68	87	9	23	195	205	169	131	300	364	336	700	8.75	8.07	16.82
Mestizindio	0	0	0	11	20	0	0	11	20	62	49	111	73	69	142	1.75	1.66	3.41
Indios	27	63	0	0	0	0	5	27	68	0	0	0	27	68	95	0.65	1.63	2.28
Europeos	4	0	0	8	0	0	0	12	0	0	0	12	0	12	0.29	0	0.29	
Pardos	41	18	4	27	18	0	3	68	43	56	50	106	124	93	217	2.98	2.23	5.21
NE	0	0	0	0	2	0	0	0	2	4	2	6	4	4	8	0.1	0.1	0.19
Total	722	724	32	365	440	57	184	1,144	1,380	909	729	1,638	2,053	2,109	4,162			100
% estado civil	17.35	17.40	0.77	8.77	10.57	1.37	4.42	27.49	33.16	21.84	17.52	39.36	49.33	50.67	100			
Total	1,446	32	805	241	2,524	1,638	33.16	21.84	17.52	39.36	49.33	50.67	100					
% estado civil	34.74	0.77	19.34	5.79	60.64	39.36												

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.
% con relación a la población total de la jurisdicción.
NE: No especificado.

En la jurisdicción de Tula más de la mitad (60.64 %) de la población superaba los 16 años, 34.74 % de ellos era casados, 19.34 % solteros, el 5.79 % eran viudos y 0.77 % madres solteras. El número de hombres arriba de los 16 años, de todas las calidades, ascendía a 1,144, de los cuales 722 (63.11 %) eran casados, 365 (31.9 %) solteros y 57 (4.98 %) viudos. Las mujeres, por su parte, sumaban 1,380, de las que 724 (52.46 %) eran casadas, 440 (31.88 %) solteras, 184 (13.33 %) viudas y 32 madres solteras. Llama la atención que la proporción de hombres casados superan al de las mujeres, mientras que el porcentaje de mujeres viudas es mayor que el de los hombres; las que se encontraban en esa situación eran las mestizas, en menor medida las demás calidades. Las madres solteras en su mayoría eran mestizas, aunque también el fenómeno se encontraba presente entre españolas, castizas y pardas; no así entre mestizindios, europeos e indios.

De acuerdo con los datos que proporciona el “Estado general de la población de la provincia de México”, en la intendencia de México la gran mayoría de la población era indígena (71.14 %), mientras que 12.94 % eran españoles, 0.13 % europeos, 5.04 % mulatos, y en la categoría de otros se encontraba el 10.75 % de la población (AGN, Historia, vol. 523, f. 145r). Si bien el censo de Revillagigedo presenta un importante subregistro de la población indígena, en algunas zonas el fenómeno es más marcado. Para la jurisdicción de Tula existe un considerable subregistro de la población indígena, pues en el censo de ese lugar representa el 2.28 % del total, tendencia distinta a los resultados de la intendencia en conjunto. No se trata de un caso aislado, lo mismo se *Xihmai* 168

observa para la jurisdicción de Ixmiquilpan, donde solo se empadronaron a 198 indios. Mientras que en Tetepango aparecen en el censo 179 de ellos (AGN, Padrones, vol, 7, fs. 296r-417v). Resulta complejo y, en algunos casos hasta imposible, realizar comparaciones entre los datos que arroja el censo de Tula con los de la intendencia en conjunto acerca de las calidades porque las categorías con base en las que se presenta la información son diferentes. Por ejemplo, en Tula tenemos siete calidades: español, mestizo, castizo, mestizindio, indio, europeo y pardo. Mientras que en el resumen de la intendencia se refieren cuatro, arriba mencionadas. A pesar de esas lagunas, es posible realizar comparaciones con las jurisdicciones vecinas, cuyos datos fueron presentados de manera semejante.

En términos de la composición socio-étnica de la población se detectaron algunas diferencias entre la jurisdicción de Tula y sus vecinas, Ixmiquilpan y Tetepango. En el espacio que ocupaban las tres jurisdicciones habitaba una mayoría constituida por mestizos (5,282=40.74 %), seguida por españoles (4,103=31.64 %) y castizos (1,817=14.01 %) (Véase Tabla 2). Las otras calidades reportan números reducidos. Si se piensa en la ubicación espacial de cada grupo, se obtienen datos interesantes. En la región, la jurisdicción con mayor número de castizos era Tula, mientras que Tetepango era la que concentraba la cifra más elevada de españoles y europeos; los mestizindios se asentaban principalmente en Ixmiquilpan, los mestizos en Tula y los pardos en Tetepango. Llama la atención que en Ixmiquilpan no se registró ningún pardo. Además, en esas tres jurisdicciones se asentaron en los padrones tan solo cuatro negros que vivían y laboraban en la hacienda de Ulapa, jurisdicción de Tetepango. En Tula el 50.29 % de la población registrada era mestiza, el 21.5 % española y el 16.82 % castiza; los mestizindios (3.41 %), indios (2.28 %), europeos (0.29 %) y pardos eran minorías, la más importante estaba constituida por estos últimos (5.21 %). En Ixmiquilpan también era preponderante la presencia de mestizos (39.67 %), pero en este caso también los españoles (36.32 %) tenían números de población comparables con ese grupo. En esa jurisdicción los castizos eran mucho menos (479=11.70 %) que en las otras dos jurisdicciones; los mestizindios superaban el doble (306=7.47 %) en comparación con Tula, y los indios también

rebasaban las cifras de esa jurisdicción, aunque en este grupo los números son relativos como ya se ha indicado. De manera sorpresiva, se encontró que, en Tetepango la mayoría estaba constituida por españoles (36.54 %) y los mestizos tenían una cantidad de población menor (33.23 %). De los 28 europeos que vivían en la región, 12 radicaban en Tula y 16 en Tetepango. Sus lugares de origen eran diversos, provenían de Santander, Cádiz, Castilla, Galicia, Andalucía y Vizcaya. Solo había un francés que vivía en el real y minas de Capula junto con su madre, esposa, dos hijos y un par de huérfanos.

Tabla 2. Calidades de la población: Ixmiquilpan, Tetepango, Tula

Grupo	Tetepango	%*	Ixmiquilpan	%*	Tula	%*	Total	%**
Castizos	638	13.55	479	11.70	700	16.82	1,817	14.01
Españoles	1,721	36.54	1,487	36.32	895	21.50	4,103	31.64
Europeos	16	0.34	0	0.00	12	0.29	28	0.22
Inidos	205	4.35	198	4.84	95	2.28	498	3.84
Mestizindios	210	4.46	306	7.47	142	3.41	658	5.07
Mestizos	1,565	33.23	1,624	39.67	2,093	50.29	5,282	40.74
NE	30	0.64	0	0.00	8	0.19	38	0.29
Negros	4	0.08	0	0.00	0	0.00	4	0.03
Pardos	321	6.82	0	0.00	217	5.21	538	4.15
Total	4,710	100	4,094	100	4,162	100	12,966	100

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

*% con respecto al total de población de la jurisdicción.

** % con respecto al total de las tres jurisdicciones

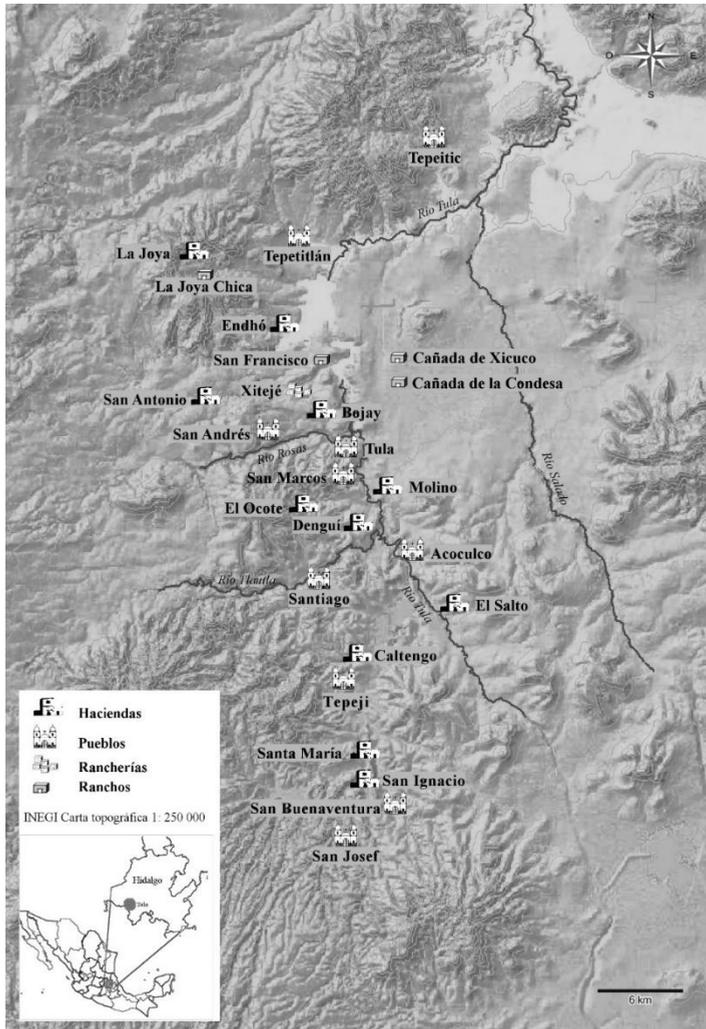
La población de la jurisdicción de Tula habitaba en once pueblos, mismo número de haciendas, ocho rancherías y dos ranchos (Ver Tabla 3 y Mapa 2). Los pueblos eran el principal lugar de residencia, en ellos habitaba el 66.58 % de la población. Después de los pueblos las haciendas eran otro de los asentamientos principales; ahí habitaba el 19.73 % de la población. En las ocho rancherías (12.35 %) y dos ranchos (1.35 %) que existían en el territorio de Tula la población era mucho más reducida. La distribución de la población entre cada uno de los pueblos no era uniforme, los que más habitantes concentraban eran tres, Tepeji, al suroeste de la cabecera, Tepetitlán, al norte, y Tula. Gran parte de quienes habitaban en algún pueblo se concentraban en Tula. Ahí moraban 1,052 personas que en conjunto representaban el 25.28 % del total de habitantes de la jurisdicción. En Tepeji del Río, asentamiento localizado a orillas del Camino Real de Tierra Adentro, la población *Xihmai* 170

ascendía a 546 (13.12 %) y en Tepetitlán a 478 (11.48 %). Había pueblos sujetos muy pequeños en los que vivían menos de cien personas como San Buenaventura, San Josef, San Francisco y Acoculco.

Tipo de asentamiento	Pueblo cabecera	Nombre	Total de población	%
Pueblos	Tepeji	Tepeji	546	13.12
		Santiago	122	2.93
		San Buenaventura	71	1.71
		San Josef	50	1.20
	Tepetitlán	Tepetitlán	478	11.48
		Tepeitic	128	3.08
	Tula	Tula	1,052	25.28
		San Marcos	106	2.55
		San Andrés	101	2.43
		San Francisco	67	1.61
		Acoculco	50	1.20
		Subtotal		2,771
Haciendas	Tepeji	El Salto	208	5.00
		Caltengo	73	1.75
		San Ignacio	37	0.89
		Santa María	37	0.89
	Tepetitlan	Endhó	102	2.45
		La Joya	14	0.34
	Tula	Denguí	122	2.93
		San Antonio	70	1.68
		Molino	68	1.63
		Ocote	57	1.37
		Bojay	33	0.79
		Subtotal		821
Rancherías	Tula	Xitejé	177	4.25
		Cañada Xicuco	108	2.59
		Cañada de la Codensa	81	1.95
	Tepetitlán	Xityd	42	1.01
		San Lorenzo	35	0.84
		Xsndod	35	0.84
		Yecol	21	0.50
		La Joya Chica	15	0.36
	Subtotal		514	12.35
Ranchos	Tepeji	Potrero	10	0.24
		San Bernardino	46	1.11
		Subtotal		56
Total de población			4,162	100

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.
 % con respecto al total de población

Mapa 2. Jurisdicción de Tula



Adaptación de: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296-417v.

De las once haciendas que existían en la jurisdicción, tres superaban los cien habitantes. Nos referimos a El Salto (208=5 %), Endhó (102=2.45 %) y Denguí (122=2.93 %). La hacienda de Endhó era propiedad del español Manuel María Mier, padre del homónimo caudillo de la independencia, que asimismo era dueño de la de Deminyó, en la jurisdicción de Ixmiquilpan. Santa Efigenia Denguí era una hacienda que por más de una centuria perteneció a la familia Jaso, en el siglo XVIII se integró al mayorazgo de ese linaje. A principios de esa centuria era una modesta propiedad agroganadera que también producía cal, conformada apenas por dos caballerías de tierra de riego. A esa familia también pertenecían las haciendas de San Antonio, Molino de Jaso y Buenavista. Luego de varios litigios entre los herederos, en 1785 el vínculo fue entregado a Antonio Jaso, quien lo disfrutó por los siguientes once años. Después pasó a manos de Diego de la Era (Ramírez Calva, 2019, p. 68; Ramírez Calva, 2017, p. 61).

En esas haciendas residían, además de los dueños o sus administradores y mayordomos, una gran cantidad de sirvientes o personas que desempeñaban varias y diversas actividades. Por ejemplo, en El Salto habitaban el mayordomo, un ayudante, un carpintero, 51 sirvientes con sus esposas e hijos, mismos que ascendían a 154 cuya labor en esa unidad productiva se desconoce. En ella gran parte de los residentes eran mestizos (136=65.38 %). En Endhó también vivía el dueño de la hacienda con su mayordomo, un cajero encargado de llevar la contabilidad, dos vaqueros, catorce sirvientes, además diez varones mayores de 13 años cuya actividad no refiere la fuente. Las 73 personas restantes eran madres, esposas e hijos de los trabajadores de la hacienda. A diferencia de El Salto, Endhó era habitada en su mayoría por españoles (50=49 %) y mestizos (46=45 %), en ella no residían ni mestizindios ni pardos. Denguí era una hacienda que empleaba a un menor número de personas. De acuerdo con el censo solo 18 individuos realizaban una actividad en esa unidad productiva, entre los que había sirvientes, curtidores, trajinantes, operarios, gañanes y tejedores. En este caso se muestra un espectro de actividades mucho más variado que en Endhó y El Salto. También había haciendas mucho más modestas. Por ejemplo, en La Joya solo habitaban tres familias cuyos miembros

sumaban catorce individuos. En San Ignacio, Santa María y Bojay vivían poco más de 30 personas en cada una.

En la jurisdicción de Tula, como se ha dicho, el grupo mayoritario era el mestizo, contabilizaba 2,093 individuos. Este grupo estaba constituido en especial por mujeres (717) y, en menor medida, por hombres (585), gran parte de ellos casados. Los niños y niñas sumaban 791, pero era más nutrido el primer grupo (Véase Tabla 1). El segundo grupo representativo de la jurisdicción eran los españoles que sumaban 895 personas (21.5 %), número menor a la mitad de los mestizos que ahí vivían. De acuerdo con el censo había 246 hombres españoles, 325 mujeres, 182 niños y 142 niñas. En este caso, como en el resto de las calidades de la jurisdicción, el grupo de niños es más numeroso que el de niñas. El tercer grupo en importancia, por el número de individuos que lo integraban, eran los castizos. Tula era su principal asentamiento en la región. Su número lo superaban los españoles solo en casi 200 individuos y representaba el 16.82 % de la población total de la jurisdicción. Los mestizindios son el único grupo en el que el total de niños y niñas (111) superaban al de hombres y mujeres (31). En los casos de los indios y europeos no se registró ningún niño, además, en este último grupo solo aparecen hombres.

Al igual que en los casos antes tratados, la distribución espacial de los grupos socio-étnicos no era homogénea. Los mestizos, el grupo más nutrido que habitaba la jurisdicción, contaba con cuatro asentamientos principales en los que se concentraba el 49.59 % de sus integrantes. El primero de ellos era Tula (402=19.21 %), seguido de Tepetitlán (272=13 %), Tepeji (228=10.89 %) y la hacienda de El Salto (136=6.50 %). Los mestizos se encontraban presentes en todos los asentamientos de la región, a diferencia de otros que estaban ausentes en varios de ellos. Pero también había un lugar en el que la totalidad de su población era mestiza, nos referimos a la ranchería de Xsndod. En otros sitios, más de la mitad de la población total pertenecía a una sola calidad. Por ejemplo, en el rancho del Potrero el 60 % de su población era de españoles, en Xityd el 61.9 % eran castizos, mientras que en la hacienda de San Ignacio el 67.57 % de sus habitantes eran pardos. No se encontró algún asentamiento en el que más de la mitad de la población fuera

mestizindia, los 142 individuos de ese grupo que existían en la jurisdicción vivían diseminados.

Los españoles moraban en casi todos los sitios que conformaban la jurisdicción, salvo en seis (las rancherías de Joya Chica, San Lorenzo, Xityd, Xsnod, Yecol y el pueblo de San Francisco). Los principales donde residían eran Tula (362=40.45 %) y Tepeji (175=19.55 %). El tercer grupo en importancia en la jurisdicción, por el número de individuos que lo conformaban, era el de los castizos. Como en otras calidades, en este caso también se detectaron pueblos en los que no había ni un solo castizo. Así sucedía en los ranchos de San Bernardino y el Potrero, la ranchería de Xsnod y la hacienda de San Ignacio. Al igual que los mestizos y españoles, los castizos se ubicaban en los pueblos con mayor concentración de población de la jurisdicción, es decir, en Tula (222=31.71 %), Tepeji (96=13.71 %) y Tepetitlán (60=8.57 %). El resto de las calidades se encontraban en unos cuantos lugares, por ejemplo, el principal asentamiento de los mestizindios era Tepetitlán, para los pardos era ese pueblo además de San Buenaventura.

Composición del grupo doméstico

En las jurisdicciones de Tetepango, Ixmiquilpan y Tula habitaban 3,143 grupos domésticos; a la primera correspondían 1,103, a la segunda 1,026 y 1,014 a la última. El número promedio de miembros por unidad doméstica presentaba variaciones geográficas, por ejemplo, el de Tetepango era el más alto de la región, pues ascendía a 4.27, en Tula a 4.10 y el más bajo se encuentra en Ixmiquilpan con 3.98 (AGN, Padrones, vol. 2, fs. 1r-94r; AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417r; AGN, Padrones, vol. 18, fs. 1r-115r). La composición interna de las unidades domésticas era muy variada, veamos el caso de Tula.

En Tula, como en las otras jurisdicciones vecinas, no todas las unidades domésticas se componían de padre, madre e hijos, solían incluir a otros individuos que podían, o no, tener algún grado de parentesco consanguíneo o político con otro miembro. Por ejemplo, algunas unidades domésticas estaban conformadas por un matrimonio sin hijos. El censo registra 147 casos en que el matrimonio no tenía hijos y algunos

de ellos habitaban solos en una vivienda; en otros casos lo hacían en compañía de huérfanos, criados, hermanos, madres viudas, tíos, primos, sobrinos, entre otros. Asimismo, se encontraron unidades en las que además del padre, madre e hijos habitaban suegras viudas, primos, cuñados, tíos, nietos, huérfanos, criados, sirvientes y acompañantes. En varias unidades se acostumbraba también, que vivieran uno o varios huérfanos, ya sea que se tratara de hombres, mujeres, niños o niñas. En Tula había en total 45 niños y niñas huérfanos, además de 28 hombres y mujeres en esa situación. Se observa, además, la presencia de entenados, es decir, de hijos de alguno de los esposos, lo que nos habla de que era una práctica más o menos común contraer un segundo matrimonio o casarse luego de haber tenido hijos con otra persona. De igual importancia es indicar que un grupo doméstico no solo se integraba por individuos de la misma calidad. En una unidad doméstica podían confluír sujetos de más de un grupo. Por ejemplo, el padre podía ser español, la esposa mestiza y los hijos castizos. Además de las unidades que acogían a varios miembros, a veces sin parentesco, existían otras compuestas por un solo individuo. Así encontramos 52 casos de familias monoparentales, sobre todo de hombres (45) y 7 de mujeres de las que 4 eran viudas y las restantes solteras.

En las jurisdicciones de Tula, Ixmiquilpan y Tetepango los autores de los censos registraron 553 unidades domésticas encabezadas por una mujer, la gran mayoría de ellas se localizaban en Ixmiquilpan (227), con números menores también las había en Tula (187) y Tetepango (139). Las jefaturas femeninas estaban encabezadas por solteras (32) que habitaban solas, con hermanos o primos; también las había representadas por viudas (417) y madres solteras (92). De acuerdo con nuestro conteo, en Tula se registraban 187 jefaturas femeninas, que representan el 18.44 % con respecto al total de unidades domésticas de esa jurisdicción. Los grupos domésticos dirigidos por ellas presentan un promedio de 4.7 miembros, superior a la media de la jurisdicción en conjunto. Su composición era variada, la mayoría eran mestizas (114), había también españolas (38), castizas (22), pardas (7) e indias (6). Las unidades encabezadas por solteras sin hijos ascendían a seis, en la mitad las mujeres vivían solas y las restantes lo hacían con hermanos, huérfanos o criados; cinco de ellas eran mestizas y una parda. En Tula

Xihmai 176

el número de mujeres solteras jefas de familia era más reducido que en la vecina jurisdicción de Ixmiquilpan, donde ascendían a veintiuno. En Tula las viudas jefas de familia sumaban 148, era el grupo más numeroso que representaba el 79.14 % del total de jefaturas femeninas de esa jurisdicción, en su mayoría habitaban con sus hijos; al igual que las solteras la mayoría eran mestizas (88), seguidas en número por españolas (35) y castizas (18). Las indias (5) y pardas (2) registran números mucho más reducidos. De las 32 madres solteras que registra el censo, solo 29 eran jefas de familia, gran parte de ellas eran mestizas (19), aunque también las había de los otros grupos.

Grupos de edad y ocupaciones

A diferencia de otras jurisdicciones de la intendencia de México, el censo de Tula solo registró las edades de hombres a partir de los 13 años de edad. En total tenemos un universo de 1,265 individuos de 13 a 104 años, en el que se incluyeron a aquellos cuyas edades no fueron registradas pero que aparecen como hombres, es decir, mayores de 13 años. No se incluyen aquí a niños y niñas cuyas edades no fueron indicadas. El 50.99 % (645) de ese universo estaba compuesto mestizos, 21.11 % eran españoles (267) y 17.47 % castizos (221). Los mestizindios, pardos, europeos e indios eran una minoría. Para efectos del presente análisis, los datos se han agrupado en quinquenios (Véase Tabla 4 y Gráfica 1). Enseguida se analizarán a cada uno de ellos.

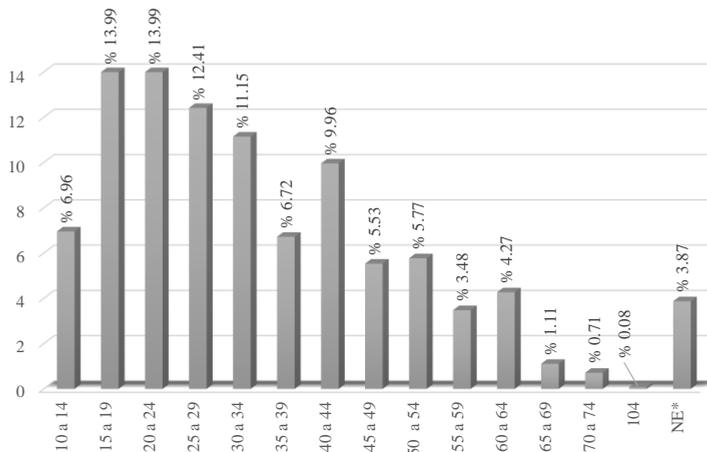
Tabla 4. Grupos de edad y calidades									
Rango de edad	Españoles	Mestizos	Castizo	Mestizindio	Pardo	Europeos	Indios	Total	%
10 a 14	18	43	18	3	6	0	0	88	6.96
15 a 19	34	84	40	9	10	0	0	177	13.99
20 a 24	35	96	35	5	5	1	0	177	13.99
25 a 29	27	83	33	1	11	2	0	157	12.41
30 a 34	30	80	16	0	12	3	0	141	11.15
35 a 39	13	51	13	0	8	0	0	85	6.72
40 a 44	36	66	14	0	8	2	0	126	9.96
45 a 49	19	33	11	0	6	1	0	70	5.53
50 a 54	20	38	12	0	2	1	0	73	5.77
55 a 59	13	21	8	0	2	0	0	44	3.48
60 a 64	15	25	10	0	3	1	0	54	4.27
65 a 69	4	7	2	0	0	1	0	14	1.11
70 a 74	2	2	4	0	1	0	0	9	0.71
104	0	0	0	0	1	0	0	1	0.08
NE*	1	16	5	0	0	0	27	49	3.87
Total	267	645	221	18	75	12	27	1,265	100
%**	21.11	50.99	17.47	1.42	5.93	0.95	2.13	100	

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

* NE: No especificado.

** % con respecto al total de individuos registrados con una edad o clasificados en la categoría de hombres.

Gráfica 1. Porcentaje de hombres por grupo de edad



Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

* NE: No especificado.

El grupo de 10 a 14 años estaba constituido por 88 personas que representan el 2.11 % de la población total de la jurisdicción y el 6.96 % de todas las edades. De ellos 18 eran españoles, 43 mestizos, 18 castizos, 3 mestizos y 6 pardos. Observamos que los grupos más nutridos eran los de 15 a 19 y de 24 años. El primero estaba compuesto por 177 individuos, 144 eran hombres mayores de 16 y 33 niños de 15 años. El grupo en conjunto representaba el 4.25 % de la población total de la jurisdicción. De esos 144 varones, 133 (75.14 %) eran solteros y 11 (6.21 %) casados. La mayoría de quienes estaban en este último estado civil eran mestizos (5), le seguían en número los castizos (4) y al final españoles y pardos (uno cada uno). El grupo de edad de 20 a 24 lo integraban 177 individuos, de los que 35 eran españoles (19.77 %), 96 mestizos (54.23 %), 35 castizos (19.77 %), 2.82 % de pardos y mestizindios cada uno (5 cada uno), además de un europeo. Este grupo de edad estaba conformado por una mayoría de solteros cuyo número

ascendía a 117 (66.10 %), 26 eran españoles, 55 mestizos, 25 castizos, 5 mestizindios, 5 pardos y 1 europeo. En conjunto constituían el 32.05 % de los solteros varones de toda la jurisdicción. En este rango de edad disminuye el número de solteros, pues en el de 15 a 19 años alcanzaban el 75.14 % y en este descienden 66.1 %. Caso inverso es el de los casados, cuyo número aumenta de manera significativa, pues pasan de 11, en el grupo de 15 a 19, a 58 representando el 32.76 % del total de individuos incluidos en el rango de edad. En este grupo también se registran los primeros viudos (2=1.12 %). Había, asimismo, 39 (22.03 %) mestizos casados, mientras que los castizos y españoles en ese estado civil eran minoría con 10 (5.64 %) y 9 (5.08 %) individuos respectivamente.

El grupo de 25 a 29 lo conformaban 157 individuos, que representaban el 12.41 % de la población registrada con una edad. Estaba compuesto por 83 (52.87 %) mestizos, 27 (17.20 %) españoles, 33 castizos (21.02 %), 11 (7.01 %) pardos, 2 europeos (1.27 %) y 1 mestizindio (0.64 %). La gran mayoría de ellos eran casados (103= 65.61 %). En este grupo la proporción de solteros es mayor con respecto al grupo de edad anterior, en este representan el 33.12 %, mientras que, en el rango de edad de 20 a 24 eran el 32.76 %. En el quinquenio de 30 a 34 años de edad los solteros vuelven a descender (21.99 %) a la par que aumenta la proporción de casados (75.89 %) y viudos (2.13 %). Lo mismo sucede con el siguiente grupo de edad (casados 89.41 %, solteros 8.24 %, viudos 2.35).

Si bien el matrimonio está presente a partir de los 16 años de edad, es más frecuente luego de los 20, y de manera paulatina se incrementa, en particular entre mestizos. Estos se casaban a edades más tempranas que otros grupos, solían hacerlo a los 16 años de edad, los españoles a partir de los 18 al igual que los castizos y pardos. No se tienen datos para los casos de los indios y mestizindios. Mientras que los europeos casados más jóvenes de que se tiene información cuentan con 28 años.

Luego de los 30 años observamos grupos de edad inferior con menor número de individuos que el grupo posterior. Por ejemplo, el grupo de 40 a 44 años es más numeroso que su antecedente de 35 a 39 años, el

Xihmai 180

primero con 126 y 85 el segundo. Lo mismo sucede con el de 55 a 59 años, en el que el número de individuos que lo integran (144) es inferior al grupo inmediato de 60 a 64 años (176). Estos datos nos pueden dar pistas de dos cosas: la existencia de un subregistro de población que sobrepasaba los 30 años, pero también proporciona datos acerca de la esperanza de vida. En términos generales la esperanza de vida disminuía de manera considerable a partir de los 45 años y se reducía drásticamente luego de los 55 años. Pero para los mestizos y pardos la esperanza de vida declinaba a partir de los 40 años.

Además de las edades, el censo de Revillagigedo aporta información acerca de la ocupación de la población. En la intendencia de México había 367,604 personas registradas con una ocupación, es decir, el 35.24 % de la población total estaba en esa situación. En la intendencia la principal especialidad o profesión de los empadronados eran el de tributarios (194,180=52.82 %), también había jornaleros (118,501=32.24 %) y gañanes (30,256=8.23 %).⁷ Esas tres eran las ocupaciones que más individuos concentraban, aunque había otras en las que se desempeñaban los habitantes como la iglesia, la real hacienda, inquisición y milicia. Por ejemplo, había un reducido número de labradores (5,309), comerciantes (1,976) y fabricantes (1,653) (AGN, Historia, vol. 523, f. 145r). En la región Tula-Ixmiquilpan-Tetepango había 2,964 personas registradas con ocupación, que corresponden al 22.85 % de la población total de ese espacio y el 0.81 % de la población ocupada de la intendencia. Tula era la jurisdicción con los porcentajes más altos de la región, pues alcanzaba el 20.54 % (855), seguida por la de Tetepango con el 17.83 % (840) e Ixmiquilpan (726) era la que registraba los números más bajos (17.73 %).

⁷ Hugo Castro Aranda asienta que en la intendencia de México existían 203,266 tributarios, 125,391 jornaleros. Sin embargo, la fuente consultada por él ofrece los datos que arriba indicamos. El autor presenta otros errores. Entre paréntesis colocamos la información proveniente de la fuente consultada por él y nosotros. Por ejemplo, Castro da la cifra de labradores 5,406 (5,309), comerciantes 3,360 (1,976), fabricantes 3,127 (1,653), artesanos 19,589 (11,432) (Castro Aranda, 2010, p. 182; AGN, Historia, vol. 523, f. 145r).

En Tula las ocupaciones eran variadas, había aguadores, aprendices de pintores, de planteros o sastre, arrendatarios, barberos, barreteros, comerciantes, criados, curtidores, gamuceros, gañanes, hilanderos, loceros, pastores, trajinantes, vaqueros, veleros, zapateros, entre otros muchos. La fuente distingue entre los que solo eran sirvientes de aquellos que se desempeñaban en la arriería, herrería o panadería. También se incluyen como ocupaciones la condición de tributario, esclavo, colegial o presidiario. Hemos englobado las 68 actividades anotadas en el censo en 18 rubros (Véase Tabla 6). Como ya hemos apuntado, el empadronador de Tula solo asentó las ocupaciones de la población que se encontraba entre los 13 y hasta los 39 años de edad, después de los 40 rara vez aparece ese dato. Se encontraron algunos casos en que los catalogados como “hombres” fueron registrados con ocupación, pero no se anotó su edad. Ellos se incluyeron en el grupo que se denominó como no especificado. Se cuenta también con 22 mujeres cuya ocupación quedó plasmada en el censo. Se trata de personas que se desempeñaban como “sirvientas” o “criadas” y fueron asentadas sus ocupaciones porque ese era su papel y relación dentro del grupo doméstico que fue censado y en el que residían.

En el caso de Tula, del total de población con ocupación (855), el 83.15 % (711) eran hombres mayores de 16 años, 14.26 % (122) varones de 13 a 15 años y 2.57 % (22) mujeres. La proporción de casados y solteros con una actividad registrada era semejante, los primeros sumaban 362 y 361 los segundos. En cambio, la composición de la población ocupada muestra diferencias significativas. Por ejemplo, los mestizos eran el grupo más numeroso, sumaban 442 y representaba el 51.7 % con respecto al total de población ocupada de Tula. La proporción es un tanto distinta si se compara el número de individuos ocupados con respecto al total de su grupo étnico. En este caso se tiene, por ejemplo, que dentro de su grupo los castizos eran quienes registraron una proporción más alta de ocupación con respecto a otras calidades (155=22.14 %), seguidos de mestizos (442=21.12 %) y españoles (179=20 %) (Véase Tabla 5).

Tabla 5. Población registrada con ocupación

Grupo (calidad)	Total ^a	Población con ocupación ^b	% ^c	NE	% ^d	% ^e
Español	895	179	20.94	98	20.00	4.30
Mestizo	2,093	442	51.70	216	21.12	10.62
Castizo	700	155	18.13	67	22.14	3.72
Mestizindo	142	18	2.11	0	12.68	0.43
Pardo	217	52	6.08	23	23.96	1.25
Europeo	12	9	1.05	3	75.00	0.22
Indio	95	0	0	27	0.00	0.00
NE	8	0	0	0	0.00	0.00
Total	4,162	855	100	434	20.54	20.54

Fuente: Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

^a Total del grupo (calidad). Incluye a menores de 13 años.

^b Incluye a hombres, mujeres y menores de 16 años con ocupación registrada.

^c % de población con ocupación por calidades con respecto al total de la población

^d % de población con ocupación con respecto al total de población del grupo (calidad).

^e % de población con ocupación con respecto a la población total de la jurisdicción.

NE: No especificado. Incluye sólo a los registrados como hombres en la fuente.

A partir del análisis de la información que proporciona el censo de Tula se encontró que eran cuatro las principales actividades económicas que realizaba la población por el número de personas que concentraban. Lideraban las destinadas al servicio, transporte, agricultura y vestido. Todas ellas concentraban el 84.33 % de la población registrada con una ocupación (Véase Tabla 6). En Ixmiquilpan el servicio era una de las actividades relevantes, pero no tanto como en Tula. En aquel lugar se ocupaban de él 19.55 % de la población (Ramírez, 2012, 37), mientras que en Tula más de la mitad de los habitantes realizaban esa actividad.

Verenice Cipatli Ramírez Calva
Una mirada a la población de la Jurisdicción de Tula a través
del censo de Revillagigedo, 1790
Revista *Xihmai* XVIII (36), 123-198, julio-diciembre 2023

Tabla 6. Ocupaciones por estado civil y calidad

Ocupación	Español			Mestizo			Castizo			Mestizindo			Pardo			Europeo			Totales	Total	%*														
	S	C	V	N	S	C	V	N	T	S	C	V	N	T	S	C	V	N				T	S	C	V	N									
Agricultura	4	10	0	0	14	5	39	0	0	44	2	9	0	0	11	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3	0	0	3	15	59	0	0	74	8.65	
Alimentación	0	1	0	0	1	1	5	0	0	6	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0	0	9	1.05
Arte	2	3	1	1	7	3	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	1	1	11	1.29	
Comercio	8	3	0	0	11	1	7	1	0	9	1	5	0	0	6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12	15	1	0	28	3.27	
Construcción	3	3	0	0	6	5	7	0	0	12	3	4	1	0	8	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12	14	1	1	28	3.27	
Ejército	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.12	
Estudiante	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.12		
Ganadería	0	2	0	0	2	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.82	
Gobierno y administración	2	3	1	0	6	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4	4	6	1	0	11	1.29	
Iglesia	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0.94	
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	0.23	
Oficios liberales	0	2	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3	0.35	
Otros	0	0	0	0	0	1	4	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	0	0	0	2	6	0	0	8	0.94	
Peletería	0	0	0	0	0	2	4	0	2	8	2	2	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	7	0	2	13	1.52	
Salud	0	3	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	4	0.47		
Servicio**	41	16	2	16	75	110	101	4	53	268	38	23	0	23	84	8	0	0	6	14	23	11	0	6	40	1	0	0	1	221	151	6	104	482	56.4
Transporte	9	21	0	2	32	25	28	0	4	57	9	12	0	2	23	1	0	0	0	1	1	2	0	0	3	0	0	0	0	45	63	0	8	116	13.6
Vestido	9	1	0	0	10	9	13	0	2	24	7	6	0	1	14	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	25	21	0	3	49	5.73	
Total	86	68	4	21	179	166	210	5	61	442	66	62	1	26	155	11	0	0	7	18	26	19	0	7	52	7	2	0	9	362	361	10	122	855	100

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

S: solteros; C: casados; V: viudos; N: niños; T: Total.

Agricultura: dueño de hacienda, dueño de rancho, administrador de hacienda, labrador, arrendatario, mayordomo de hacienda, mayordomo de rancho, peyujalero, gañán; alimentación: panadero, sirviente de panadería, tocinero; arte: aprendiz de pintor, aprendiz de platero, cantero, locero, platero; comercio: cajero, comerciante estanzquillero, trajinante, tendero; construcción: carpintero, herrero, sirviente de herrero; gobierno y administración: administrador de alcabalas, administrador de tabacos, alcalde mayor, alguacil, comisario de la acordada, encargado de justicia del partido, recaudador de diezmos, receptor de alcabalas y pulques, guarda de alcabalas, teniente de justicia, teniente provisional; iglesia: cura, vicario de doctrina, presbítero; minería: barretero; servicio: ayudante, criado, sirviente, aguador, esclavo, lacayo; oficios liberales: notario, escribiente; otros: Presidiario, operario de salitrea, tributario, velero; peletería: curtidor, zapatero, gamucero; salud: barbero; transporte: arriero, sirviente de arriero; vestido: aprendiz de sastre, hiladero, obrajero, sastre, tejedor;

* % con respecto al total de población ocupada.

** En la categoría de servicio se incluyen a 22 mujeres registradas con una ocupación: 10 españolas criadas, 8 de ellas solteras y 2 viudas; 10 criadas y una sirvienta mestizas casadas; una criada soltera castiza.

En el rubro de servicio se han incluido a criados, sirvientes, aguadores, ayudantes, esclavos y lacayos. De todos ellos los más frecuentes eran los sirvientes, que al parecer estaban relacionados al ámbito doméstico. De las 482 personas ligadas al servicio el 93.77 % se desempeñaban como sirvientes. Esa actividad era la habitual entre todas las calidades, salvo europeos, y la realizaban en mayor medida solteros, luego casados, niños y, en rara ocasión, viudos. Las edades en que se encuentra su mayor incidencia se ubican entre los 13 a los 39 años, aunque a partir de los 25 reducía su frecuencia. Los sirvientes estaban presentes en todos los asentamientos de la jurisdicción, ya sea que se tratara de pueblos, ranchos o haciendas. Del total de sirvientes inscritos, 256 (56.64 %) estaban en los pueblos, 118 (26.11 %) laboraban en haciendas, 39 (8.63 %) en rancherías, y solo 5 (1.11 %) en el rancho de San Bernabé. Dentro del rubro de servicio también incluyeron a los *Xihmai* 184

criados. De los 25 criados existentes en la jurisdicción, 22 eran mujeres, de las cuales diez eran españolas, ocho de ellas solteras y dos viudas, además, había once mestizas todas solteras, y una castiza también soltera. Las españolas laboraban en la hacienda Endhó, en la ranchería de la Condesa, en los pueblos de Tepeji, Tepetitlán y Tula. Las mestizas hacían lo propio en los lugares antes mencionados, además de la hacienda Caltengo. La única castiza registrada en esa situación se encontraba en Tepeji.

Después del servicio, el transporte era otra de las actividades más recurrentes o que mayor número de individuos practicaban. En ese rubro se incluyen arrieros (21) y sus sirvientes (95), siendo más cuantiosos estos últimos. El transporte lo efectuaban en especial individuos entre 15 y 34 años, en edades posteriores solo se tienen 16 casos de un total de 116. Los grupos involucrados en ello eran mestizos, en primer lugar, españoles, en segundo, y, en último lugar, castizos, en su mayoría varones casados. Los arrieros se encontraban en pueblos como San Andrés, Tepeitic, Tepeji, Tepetitlán, Tula y la ranchería de Xitejé. Mientras que los sirvientes de arrieros residían en Tepeitic, Aocolco, San Andrés, San Josef, Santiago, Tepeji, Tepetitlán, Tula, las haciendas de Caltengo, Denguí, Endhó, Molino, San Ignacio, rancherías de Xitejé, Xityd, Cañada de Xicuco, de la Condesa y Xsndod. Los pueblos de Tula, Tepetitlan y Tepeji se distinguen por concentrar un elevado número (62) de sirvientes de arrieros, tal vez por su cercanía con el Camino Real de Tierra Adentro.

La agricultura era la tercera actividad en importancia. En ella se ha incluido a dueños, mayordomos y administradores de haciendas y ranchos, labradores, arrendatarios, gañanes y pegujaleros (74). La agricultura la realizaban individuos de todas las calidades, salvo los mestizindios, y en mayor medida, casados. La mayoría de los registrados en el censo eran de pegujaleros (31) y gañanes (15); los que de manera literal fueron registrados como labradores ascienden a cinco y se ubicaban en San Buenaventura, Tepeji y Tula. Los pegujaleros se encontraron en varios lugares: San Josef, San Andrés, Santiago, San Marcos, Tepeji, Tepetitlán, Tula, la hacienda Caltengo, las rancherías de San lorenzo Xityd, Yecol y Xsndod.

En la elaboración de vestido se distinguían los tejedores (28) y sastres (17); los primeros eran liderados por mestizos y castizos, solteros y casados; y los segundos por españoles. Un sastre se podía contratar en las rancherías de la Condesa, San Lorenzo, Tepeji y Tepetitlán. Por su parte los tejedores estaban en la hacienda Denguí, la ranchería de San Lorenzo, San Andrés, Tepetitlán y en Tula habitaba la mayoría de ellos (18), en otros lugares también se encontraban como la hacienda Denguí.

La construcción y el comercio no tenían la misma incidencia que los rubros anteriores, a ambos se dedicaban solo 58 individuos. En el primer rubro se incluyó a carpinteros (10), herreros (17) y sus sirvientes (1). La construcción era una actividad dominada por mestizos casados y solteros. Todos ellos se encontraban solo en Tula, Tepetitlán, Tepeji, la hacienda El Salto y la ranchería Cañada de Xicuco. El comercio presentaba una gran variedad de modalidades. Algunos fueron registrados como comerciantes, otros como trajinantes y algunos más como estanquilleros o tenderos. Los principales comerciantes eran españoles, mestizos y castizos. Sus lugares de origen o residencia eran unos cuantos. Por ejemplo, los trajinantes solo se detectaron en seis espacios: Tula, Tepeji, San Marcos, Santiago, Acozulco y la hacienda Denguí. De los cuatro tenderos registrados en el censo dos residían en Tepetitlán, uno en Tula y otro más en Tepeji, los pueblos que con mayor concentración de población de la jurisdicción. De modo que bien se puede decir que esos pueblos eran verdaderos centros mercantiles en los que los habitantes de las poblaciones aledañas se abastecían de bienes que no producían. Los centros mercantiles se caracterizan no solo por servir como puntos de abasto sino también como centros políticos y religiosos.

El resto de las ocupaciones presentan números menores de personas dedicadas a ellas, algunas incluso, con un solo individuo, como el ejército en el que solo había un soldado perteneciente al regimiento de infantería; también había un colegial estudiando en el Colegio de San Juan de Letrán. Algunas otras actividades con reducido número de individuos correspondían a los rubros de oficios liberales, alimentación, arte, salud, minería y ganadería. Por ejemplo, en la peletería se ocupaban 13 personas de entre 13 y 37 años de edad, de los que tres eran *Xihmai* 186

curtidores, dos gamuceros y los restantes zapateros. Su presencia estaba constreñida a unos pocos lugares. Así, los tres únicos curtidores de la jurisdicción habitaban en la hacienda Denguí, los gamuceros en Tula, y los zapateros en ese pueblo además de Tepetitlán, y Tepeji. Un ejemplo más. Como se puede apreciar en la Tabla 7 solo 11 personas se dedicaban al arte. En ese rubro se incluyeron a los aprendices de pintor y planteros, canteros, loceros y plateros. Los canteros residían en San Marcos, mientras que el resto se encontraban en el pueblo de Tula.

Se incluyó en el análisis un rubro de otros en el que se colocaron ocupaciones como operario de salitrera y velero; ahí mismo se adjuntaron actividades cuyas características o condiciones no pueden catalogarse como ocupaciones, pero que la fuente refiere como tales. Nos referimos a los tributarios y el único presidiario que existía en toda la jurisdicción.

Mediante el análisis del censo de 1790 se sabe que el trabajo entre los niños (varones menores de 16 años) era un tema constante. De los 909 niños de todas las calidades existentes en la jurisdicción, 120 realizaban una actividad. De ellos, 21 (17.50 %) eran españoles, 59 (49.17 %) mestizos, 26 (21.67 %) castizos, 7 (5.83 %) mestizindios y mismo número de pardos. Pero ¿en qué se desempeñaban esos 120 niños? La gran mayoría trabajaba en la principal ocupación de la jurisdicción, es decir, como sirvientes (102); el resto se repartía en otras actividades: sirviente de arriero (8), aprendiz de sastre (1), barbero (1), barretero (1), curtidor (2), platero (1), tejedor (2), herrero (1) y un colegial.

El total de niños de 13 años con ocupación ascendía a 35, esto es, del total de individuos con ocupación este grupo representaban el 4.09 %, mientras que con respecto al total de niños de la jurisdicción ascendía a 3.85 por ciento. De esos 35 niños, 18 eran mestizos, 7 españoles, 6 castizos, 3 pardos y 1 mestizindio.

Si nos preguntamos qué grupos empezaban a trabajar a edades más tempranas la respuesta es interesante. Su proporción al interior de cada calidad presenta variaciones. El número de varones mestizos, hombres y niños, ascendía a 1,021, de ellos 436 eran niños y 18 eran también

niños, pero con una ocupación registrada. De ello se desprende que el 42.70 % de los mestizos varones eran niños de entre 13 y 15 años de edad, de los cuales 4.13 % tenían una ocupación. Si realizamos un ejercicio semejante para los otros grupos tenemos que el 42.52 % (182) de españoles varones eran niños y 3.85 % (7) de ellos tenían una actividad económica; la relación de los castizos era de 46.43 % (169) y 3.55 % (6); la de los mestizindios de 84.93 % (62) y 1.61 % (1); los pardos de 45.16 % (56) y 5.36 % (3). En todos los grupos étnicos, salvo europeos e indios de los cuales no se tienen datos, era costumbre empezar a laborar a los 13 años, en especial como sirvientes. Con respecto al total de varones de cada calidad, los pardos parecen ser quienes, de todos los grupos, presentan proporciones más elevadas de niños con ocupación, le seguían los mestizos, españoles, castizos y, en último lugar, los mestizindios.

Veamos enseguida la composición de los grupos de edad y su relación con el mundo laboral. En el rango de edad de 0 a 14 años estaba integrado por 909 individuos, de los cuales 822 no tenían una actividad registrada y 88 que sí la tenían (Ver Tabla 7). Como se ha dicho arriba, desde tempranas edades los varones de todas las calidades trabajaban como sirvientes, entre otras ocupaciones destinadas al servicio y otros rubros. Se han contabilizado 74 niños de 10 a 14 años realizando esas tareas; su número aumenta de manera considerable entre quienes contaban con 15 y 19 años llegando a sumar 115 y disminuye en el grupo siguiente, en el de 20 a 24 años (97). El descenso en el número de personas que se desempeñaban en esa actividad continúa en los grupos subsecuentes hasta llegar a presentarse en casos aislados luego de los 40 años. De manera que la ocupación de sirviente era característica de las personas entre los 13 y 34 años, en especial de los 15 a 19 años.

Tabla 7. Ocupaciones por grupo de edad																				
Rango de edad	Agricultura	Alimentación	Artes	Comercio	Construcción	Ejército	Estudiante	Ganadería	Gobierno y administración	Iglesia	Minería	Oficios liberales	Otros	Pelotería	Salud	Servicio	Transporte	Vestido	Total	%*
10 a 14	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	74	4	3	88	10.29
15 a 19	4	2	2	2	5	1	0	1	0	0	0	0	0	4		116	21	14	172	20.12
20 a 24	10	1	1	8	9	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	100	26	10	170	19.88
25 a 29	18	4	3	9	4	0	0	2	1	0	0	1	3	2	2	66	22	15	152	17.78
30 a 34	19	2	4	4	6	0	0	2	4	0	0	0	2	3	0	61	27	4	138	16.14
35 a 39	14	0	0	5	3	0	0	1	2	0	1	1	1	1	1	38	14	3	85	9.94
40 a 44	3	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1	0	8	0.94
45 a 49	3	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0.70
50 a 54	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	5	0.58
55 a 59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.12
60 a 64	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.47
65 a 69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.12
NE**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25	2.92
Total	74	9	11	28	28	1	1	7	11	8	2	3	8	13	4	482	116	49	855	100
%*	8.65	1.05	1.29	3.27	3.27	0.12	0.12	0.82	1.29	0.94	0.23	0.35	0.94	1.52	0.47	56.37	13.57	5.73	100	

Fuente: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 296r-417v.

* Porcentaje con respecto al total de individuos con ocupación registrada.

** En el rubro de servicios incluye a 22 mujeres registradas con ocupación.

Del grupo de 15 a 19 años (177), solo en 5 casos no se especifica su oficio, 1 de 16 años, 2 de 18 e igual número de 19 años. De manera que de ese rango de edad tan solo 172 personas tenían una ocupación, compuesto de la siguiente manera: 30 españoles (17.44 %), 83 (48.25 %) mestizos, 40 (23.25 %) castizos, 9 (5.23 %) mestizindios y 10 (5.81 %) pardos. El grueso de este grupo de individuos con oficio, al igual que el de 10 a 14 años, estaba conformado por mestizos. La principal ocupación de este grupo, como el de casi todos, era el servicio, que podía desempeñarse como sirviente, ayudante, criado, lacayo o esclavo, en menor medida el transporte y vestido. Otros oficios registraban números más reducidos de individuos, al grado de constituir actividades poco recurrentes como la ganadería, comercio y alimentación.

De los 177 individuos que formaban parte del grupo de 20 a 24 años de edad, 170 (96.05 %) fueron registrados con una ocupación. Sobresalen en número los dedicados al servicio, ya sea como criados, ayudantes o sirvientes, además del transporte en la arriería, agricultura y vestido. Nuevamente despuntan en número los sirvientes.

El grupo de 25 a 29 años de edad estaba formado por 157 individuos que, en conjunto, representaban el 3.77 % de la población total de la jurisdicción. Estaba compuesto por 83 mestizos, 27 españoles, 33

castizos, 11 pardos, 2 europeos y 1 mestizindio. En este caso solo cinco individuos no fueron registrados con una ocupación, se desconoce la razón. En este rango de edad, al igual que en los dos anteriores, la principal actividad era el servicio, sin embargo, a diferencia de aquellos grupos en este caso las actividades se diversifican aún más, pues se han detectado más personas desempeñándose en los rubros de vestido, agricultura, gobierno y administración, alimentación, artes, salud y ganadería.

El rango de edad de 30 a 34 años de edad era más reducido que el anterior. Se componía de 141 personas, de las cuales 138 tenían una ocupación. Para ellos, el servicio sigue siendo una actividad preponderante, pero también son significativas la agricultura y el transporte. En este rango de edad se registra el mayor número de individuos dedicados a la arriería o como sirvientes de arrieros. Actividad que, en el siguiente grupo, el de 35 a 39 años desciende de forma drástica. En el grupo de 35 a 39 años se observa una reducción significativa en el número de personas ocupadas, que asciende a solo 85, esto es, 9.94 % con respecto al total de quienes tenían una ocupación. Luego de los 40 años es más bien raro que se registren las ocupaciones de los individuos. En los rangos de edad se ha incluido un grupo titulado no especificado, en el que se ha colocado a personas cuyas edades no se indican, pero realizaban una actividad económica. En él encontramos a las 22 mujeres con una ocupación, del cual se ha hablado líneas arriba, además de 3 hombres.

El estudio de las características socioeconómicas de la población que habitaba en la jurisdicción de Tula a finales del siglo XVIII deja abiertas varias interrogantes. Futuras investigaciones, que integren al análisis otras fuentes históricas, podrán ampliar el conocimiento de las características socioeconómicas de la población, en particular de ese significativo grupo dedicado al servicio, pero también de otros como el de las mujeres jefas de familia.

Conclusiones

El censo de Revillagigedo es una rica veta de información histórica relativa a la composición y estructura de la población, sus ocupaciones, grupos de edades, vivienda, composición del grupo doméstico, jefaturas femeninas, entre otros asuntos. De la misma manera presenta limitaciones como el subregistro de población femenina, infantil e indígena, carece de datos relativos a las ocupaciones y edades de mujeres en todos los estados civiles. Es, en última instancia, una suerte de radiografía parcial de una sociedad en un momento histórico muy concreto, por lo que no presenta una perspectiva dinámica de la población. Para alcanzar este enfoque sería necesario recurrir a otras fuentes de información que completen el cuadro que aquí se ha presentado.

Gracias al análisis detallado del censo de la jurisdicción de Tula, se sabe que más de la mitad de la población lo constituían mujeres solteras, viudas y casadas, además de hombres arriba de 16 años. En este estado civil superaban en proporción los hombres a las mujeres, diferencia que tal vez se deba al subregistro de la población femenina. Las madres solteras empadronadas apenas llegaban a 32, pero habría que preguntarse si su número era mayor y que tal deficiencia en el registro se deba a estigmas sociales. El matrimonio era común a partir de los 16 años de edad, siendo más frecuente luego de los 20 años. Los mestizos eran quienes contraían matrimonio a edades más tempranas, en torno a los 16 años, los españoles por lo general esperaban hasta los 18, igual que castizos y pardos. La esperanza de vida rondaba los 45 años, a partir de entonces se reducía.

La principal calidad registrada en la región de Tula-Tetepango-Ixmiquilpan es la formada por mestizos, seguida de españoles y castizos. Las minorías estaban conformadas por pardos, mestizindios e indios. Dato que para el último grupo debe tomarse con reservas. Un análisis más detallado del censo de Revillagigedo arroja que en la jurisdicción de Tula más de la mitad de la población era mestiza; en Ixmiquilpan, en cambio, la proporción de mestizos y españoles era equilibrada; mientras que en Tetepango el grupo mayoritario era el español. Si bien en Tula la

población se dispersaba en varios pueblos, ranchos, rancherías y haciendas, los primeros eran los principales asentamientos. En este sentido figuran Tula, Tepeji y Tepetitlán como los lugares con mayor concentración de población. La hacienda era el segundo asentamiento en importancia, por el número de individuos que albergaban. Había haciendas que concentraban un gran número de habitantes como El Salto, Endhó y Denguí, y otras cuyos números eran más bien reducidos como La Joya, San Ignacio, Santa María y Bojay.

El número promedio de miembros por grupo doméstico en Tula ascendía a 4.1, cifra semejante a la presentada en las jurisdicciones vecinas. La composición interna de los grupos domésticos era variada, pues no solo había los conformados por padre, madre e hijos, solían incluir a otros individuos que tenían o no algún grado de parentesco consanguíneo o político con otro miembro. En más de un caso se halló que el grupo doméstico se integraba por individuos de calidades distintas. La existencia de jefaturas femeninas es otro asunto que puede ser documentado mediante el censo de Revillagigedo y que requiere de un análisis más profundo que el que aquí se ha presentado.

El censo de Tula, como ya se ha dicho, solo registra las edades y ocupaciones de varones a partir de los 13 años. El porcentaje de ocupación en la jurisdicción era inferior al que presentaba la intendencia de México en conjunto, pero similar al que se observa en las jurisdicciones vecinas. En Tula se contabilizaron 68 ocupaciones distintas que fueron agrupadas en 18 rubros. Se encontró que eran cuatro las principales ocupaciones de la población: servicio, transporte, agricultura y vestido. En el primero se desempeñaban individuos de todas las calidades, salvo europeos. Lo efectuaban en su mayoría solteros, en especial de entre los 13 y 39 años de edad. El transporte era practicado en especial por individuos de entre 15 y 34 años de edad. Mientras que la agricultura era la actividad de casados, la hacían todas las calidades a excepción de mestizindios. Por lo general, los individuos varones de todas las calidades, salvo europeos, de los que no se tienen individuos registrados de esa edad, empezaban a trabajar a los 13 años.

El estudio que aquí se presentó es un escalón para futuras investigaciones que den cuenta de aspectos sociales y económicos no explorados por la historiografía relativa a la región de estudio. Aún se requiere completar el cuadro analítico de la estructura de la población con el estudio detallado del censo en jurisdicciones vecinas como Actopan y Tetepango. Podría ser interesante profundizar en aspectos que aquí se estudiaron, como la composición del grupo doméstico, jefaturas femeninas y el análisis particular de la población parda que nos remite a herencias afroestizas.

REFERENCIAS

- Brading, D. (1972). Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792). *Historia Mexicana*, 21(3), 460–481.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2550>
- Brading, D. (1973). Los españoles en México hacia 1792. *Historia Mexicana*, 23(1), 126–144.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2919>
- Carroll, P. (1973). Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791. *Historia Mexicana*, 23(1), 111–125.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2918/2425/2731>
- Carroll, P. (1991). *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity and Regional Development*. University of Texas Press.
- Carroll, P. (2011). El debate académico sobre los significados sociales entre clase y raza en el México del siglo XVIII. En Velásquez, M. E. (Coord.), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica* (pp. 111–142). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
<https://doi.org/10.4000/books.cemca.199>
- Castro Aranda, H. (2010). *1er censo de la Nueva España, 1790: Censo de Revillagigedo, “un censo condenado”*. INEGI.

- Cházaro, L. (2001). Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 22(88), 17-48.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708802>
- Fortes, M. (1969). Introduction. En Goody, J. (Ed.). *The Developmental Cycle in Domestic Groups* (pp. 1-14). Cambridge University Press.
- Gaona, E. & Duana, D. (2018). Oficios manufactureros en el siglo XVIII, vistos a través de los Padrones de Real del Monte (1768), Pachuca (1768) y Tulancingo (1791). *Análisis económico*, 33(83), 177-193.
<https://doi.org/10.24275/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2018v33n83/gaona>
- Caravaglia, J. C. & Grosso, J. C. (2009). Identidad, identidades: una visión desde la América hispana siglos XVIII-XIX. *Quaderns de l'Institut Català antropologia*, 25, 19-45.
- Gonzalbo, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. COLMEX.
- Gonzalbo, P. (1998). *Familia y orden colonial*. COLMEX.
- Grajales Porras, A. (1994). La población de la intendencia de Puebla en las postrimerías del régimen colonial. *Secuencia*, (29), 127-152.
<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i29.466>
- Gutiérrez Arroyo, I. (1989). El régimen institucional bajo la Real Ordenanza de Intendentes de la Nueva España (1786). *Historia Mexicana*, 39(1), 89-122.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2061>
- Lerner, V. (1968). Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega. *Historia Mexicana*, 17(3), 327-348.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1158>

- Mayer, L. (2007). La disputa entre José Antonio de Alzate y el virrey de la Nueva España, conde de Revillagigedo, por el censo de la ciudad de México de 1790. En *IV Congreso Internacional de Historia de la Estadística y de la Probabilidad* (pp. 375-382), Universidad de Huelva.
- Mayer, L. (2013). Discusiones sobre inferencia estadística en el censo de la Ciudad de México de 1790. *Revista Digital Universitaria*, (14)11, 1-12. <https://www.revista.unam.mx/vol.14/num11/art45/>
- Miño Grijalva, M. (1992). El Censo de la Ciudad de México de 1790. *Historia Mexicana*, 41(4), 665-70. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2198>
- Miño Grijalva, M. (2001). *Consumo y población. La ciudad de México en 1790*. El Colegio Mexiquense.
- Miño Grijalva, M. (2002a). Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1791. En Miño Grijalva, M. (Coord.), *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda* (pp. 131-171). INEGI.
- Miño Grijalva, M. (2002b). La población de la ciudad de México en 1790: variables económicas y demográficas de una controversia. En Miño Grijalva, M. (Coord.), *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, (pp. 2-51). INEGI.
- Moreno de los Arcos, R. (1992). D. José Antonio Alzate: un prócer de Nueva España, miembro de la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48(3-4), 245-262.
- Pérez, S. & Klein, H. (2002). La población y la estructura social de la ciudad de México a partir del censo de Revillagigedo. En Miño Grijalva, M. (Coord.), *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, (pp. 54-95). INEGI.

- Pietschmann, H. (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. FCE.
- Ramírez Calva, V. C. (2012). La población de la jurisdicción de Ixmiquilpan a través del padrón de Revillagigedo, 1791. *Xihmai*, 7(13), 25-43. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v7i13.206>
- Ramírez Calva, V. C. (2017). Poder y herencia: el mayorazgo Jaso. Tula, Hidalgo, siglos XVI-XVIII. *Letras Históricas*, 16, 37-68. <http://dx.doi.org/10.31836/lh.16.6556>
- Ramírez Calva, V. C. (2019). *Cuando el agua era nuestra... historia de los sistemas de riego derivados del río Tula y afluentes, siglos XVI al XX. Volumen I*. Colofón.
- Saborit, A. (2018). *El virrey y el capellán. Revillagigedo, Alzate y el censo de 1790*. Ediciones Cal y Arena.
- Scardaville, M. C. (2002). Trabajadores, grupo étnico y supervivencia durante el periodo colonial tardío en la ciudad de México o “la familia pequeña no vive mejor”. En Miño Grijalva, M. (Coord.), *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, (pp. 209-258). INEGI.
- Solano, S. P. (2013). Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII. *El Taller de la Historia*, 5(5), 2013, 125-177. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.5-num.5-2013-708>
- Souto Mantecón, M. (2009). Composición familiar y estructura ocupacional de la población de origen español en Jalapa de la Feria (1791). *Estudios de Historia Novohispana*, (27), 91-122. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2002.027.3569>
- Stolcke, V. (2010). A propósito de fronteras y mestizajes. En Ventura, M. (Ed.), *Fronteras de mestizajes. Sistemas de clasificación social en Europa, América y África*. (pp. 19-29). Universidad Autónoma de Barcelona.

- Valle Pavón, G. del (1997). Población de origen africano en Orizaba, según el padrón de 1791. *Sotavento*, 2(3), 25-48.
<http://hdl.handle.net/123456789/8769>
- Vera Bolaños, M. (1991). *La población de Ozumba en 1793: un estudio de demografía histórica*. [Tesis de Maestría]. COLMEX.
<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004639>
- Vera Bolaños, M. (1993). *La población de Ozumba en 1793: un estudio de demografía histórica*. El Colegio Mexiquense.
- Vera Bolaños, M. (2002). La composición de la familia: una reconstrucción demográfica. En Miño Grijalva, M. (Coord.). *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, (pp. 97-128). INEGI.
- Wu, C. (1988). La población de la ciudad de Querétaro en 1791. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 20, 67-88.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14906>

Copyright (c) 2023 Verenice Cipatli Ramírez Calva.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de: **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE XIHMAI¹

La revista *Xihmai* es una publicación semestral, arbitrada, de carácter humanístico, especializada en estudios sobre la transformación social en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, dirigida a investigadores, académicos y estudiantes interesados en estos campos del conocimiento. Se encuentra indizada en el directorio Latindex (UNAM)² y en el repositorio de Dialnet (Universidad de la Rioja). ISSN: 1870-6703.

Las colaboraciones se encuentran sujetas a las siguientes condiciones:

1. Trabajos originales que no se encuentren propuestos de manera simultánea para otras publicaciones.
2. Se podrán aportar reportes de investigación, artículos de investigación, estados de la cuestión y reseñas presentados de la siguiente manera:

a. Reportes de investigación:

El reporte de investigación es el último paso de una investigación. Dos son las características principales: confiabilidad y objetividad.

Las partes más generales que ha de poseer:

- Portada. Incluye los datos generales (autor, título del trabajo, institución a la que pertenece el autor, etc.).
- Introducción. Debe incluir el propósito del trabajo, su importancia y un breve resumen de la metodología, periodo de realización del estudio y conclusiones.
- Cuerpo. Debe incluirse la descripción de los procedimientos, tipo de análisis (cualitativo/cuantitativo), marcos (teóricos y conceptuales), instrumentos aplicados, resultados estadísticos si fuera el caso, interpretación de los datos.
- Conclusiones o resultados. Enunciado de los resultados o conclusiones alcanzados. Debe quedar claro en este apartado la unidad entre hipótesis y los resultados. El reporte tiene que

¹ Humanidad en *hñähñu*.

² Sistema de Información Bibliográfica sobre las publicaciones científicas seriadas y periódicas, producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

incluir tanto las aportaciones principales al tema como los alcances y la limitación de este.

- Referencias utilizadas. Debe citarse bajo las normas APA (*American Psychological Association*) en su séptima versión.
- Anexos. Si los hubiera.

b. Artículos de investigación:

Texto científico original que comunica hallazgos teóricos y/o empíricos en los campos de conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, a través de un aparato argumentativo y una metodología empleada, aportando con ello la generación de nuevo conocimiento y/o aplicación de este, así como nuevas perspectivas teóricas y metodológicas en un campo determinado de la ciencia.

Podrán presentarse reportes parciales de investigación, estudios investigativos de corte documental que sistematicen el trato fundamentado de una temática relevante, reflexiones derivadas de una discusión argumentativa en temas de controversia social, reportes de estudio de caso o resultados de una intervención, propuestas pedagógicas con metodología aplicada como alternativa de respuesta a una situación de enseñanza o experiencias didácticas que recuperen lo acontecido de forma descriptiva y crítica y que coadyuven a la reflexión de situaciones sociales.

Estructura de los artículos:

- Título. Que enmarque el contenido del trabajo (español e inglés).
- Nombre del autor(res) con un asterisco a pie de página que enuncie su formación profesional, institución de adscripción, correo electrónico y ORCID.
- Palabras clave. Cinco palabras clave relevantes en el área conocimiento del artículo (español e inglés).
- Resumen. No mayor a 150 palabras Si es reporte parcial de investigación, estudio de caso o intervención indicar la fecha

en que inició y concluyó, así como las instituciones que participaron (español e inglés).

- Contenido: Introducción, marco teórico, marco metodológico, resultados parciales o finales con discusión y conclusiones. Incluir citas integradas al texto por lo menos de 25 referencias y en caso de requerirlo integrar las notas a pie de página. Extensión: entre 20 y 50 pp.
- Los gráficos, tablas e imágenes deben ir insertadas en el texto y deben numerarse según el orden en que se presentan; asimismo, se debe indicar su contenido y fuente en nota a pie de tabla o imagen.
- Referencias en formato de acuerdo con la séptima edición de APA (solo las fuentes citadas en el texto).

c. Estados de la cuestión:

Se trata de la presentación y la crítica de los antecedentes del objeto de estudio de una línea de investigación, tomando en cuenta su contexto, sus problemas, los hallazgos identificados y la bibliografía existente.

Generalmente, el estado de la cuestión o estado del arte es un estudio previo al desarrollo y al esquema de la investigación que se llevará a cabo. Su importancia consiste en que antes de redactar el protocolo y desarrollar cada capítulo, debe hacerse un análisis de las fuentes y tomar en cuenta el contexto de la línea de investigación elegida. Además, deben recuperarse los hallazgos más significativos que otros investigadores hicieron anteriormente con la finalidad de no repetir los mismos aspectos y avanzar en los nuevos descubrimientos.

El resultado final debe ser un informe que ofrezca una valoración de todo lo analizado, sobre todo de la bibliografía consultada y los hallazgos identificados en aquella.

Xihmai admite estados de la cuestión inéditos con la finalidad de que los investigadores anuncien los proyectos en los que se encuentran trabajando. Los criterios de redacción son los

mismos de los artículos de investigación. Se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos: Título, nombre del autor, introducción, subtítulos en negritas antes de cada apartado o capítulo y referencias de acuerdo con el formato APA séptima edición.

d. Recensiones:

Comentario crítico de una obra literaria o científica con el objetivo de presentar, introducir, destacar, contrastar y analizar los contenidos y argumentos de la misma. En *Xihmai* se aceptan reseñas de obras que pertenezcan al campo de las ciencias humanas y sociales. La extensión deberá oscilar entre las 3 y las 6 cuartillas.

En caso de participar con una recensión, se deberá seguir la siguiente estructura:

- Cabeza. En la primera línea: título de libro en cursivas, nombre completo del autor de este, editorial y año; en la segunda línea: nombre completo del autor de la recesión y su correo electrónico.
- Texto. Extensión máxima es de seis cuartillas y debe dar cuenta del contenido de la obra con detalle y expresar un juicio crítico fundamentado sobre la misma.
- Anexar la imagen de la portada del libro en formato JPG o PNG en excelente resolución.

2.1 El formato de los artículos de investigación, reportes, recensiones y estados de la cuestión deben contener la siguiente estructura y orden:

- Título *Times New Roman* 12 pts., mayúsculas, negritas y centrado.
- Autor(es) del artículo: nombre completo alineado a la derecha; indicar con un asterisco de nota a pie de página el perfil académico y profesional de manera muy concisa, el correo electrónico y el ORCID.
- Resumen en español e inglés *Times New Roman* 10 pts., 150 palabras como máximo y que contenga una síntesis del

propósito, la metodología utilizada y los resultados obtenidos. También deberá indicarse el mes y año de culminación del trabajo.

- Cinco palabras clave que identifiquen el contenido, español e inglés Times New Roman 10 pts. e itálicas.
- Texto en Times New Roman 12 pts., doble espacio, de 20 a 50 cuartillas (incluyendo gráficos y listado de referencias) y alineado a la izquierda, sangría (Indent) a 5 espacios a partir del segundo párrafo.
- Los subtítulos en negrilla deberán ir alineados a la izquierda.

2.2 Las referencias de citas y fuentes de consulta deberán distinguir claramente las contribuciones de otros autores y han de ser presentadas de acuerdo con las normas APA vigentes:

a) Las citas

a.1 Textuales o directas

Se trata de citas en las que se presentan fragmentos o ideas literales de un texto o de un autor. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos entre corchetes [...]. Se incluye el apellido del autor, el año de la publicación y la página de la que se extrajo la cita textual. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. El formato de la cita variará dependiendo del énfasis, ya sea en el autor o en el texto.

a.1.1 Citas cortas

Cuando la cita textual tiene menos de 40 palabras se escribe entre comillas, inmersa en el texto y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar la cita y los datos.

Cita corta basada en el autor:

Toussaint (2000) afirma que la transmisión de informaciones “[...] provenientes de los medios de masas a los líderes, y de éstos a sus seguidores, se denomina ‘flujo de comunicación en dos pasos’” (p. 16).

O bien,

Toussaint (2000, p. 13) señala que: “A partir del funcionalismo surge, por primera vez en la historia de la sociología, el estudio de los medios de masa y de sus efectos en el público”.

Cita corta basada en el texto:

En el proceso de colonización, la resistencia india fue vencida en el terreno militar. “Vencidos por la fuerza, los pueblos indios, sin embargo, han resistido: permanecen como comunidades sociales diferenciadas, con una identidad propia que se sustenta en una cultura particular de la que participan exclusivamente los miembros de cada grupo” (Bonfil, 2001, p. 191).

a.1.2 Cita larga

Cuando la cita textual excede más de 40 palabras se requiere presentarla en un párrafo independiente del texto central, con letra dos puntos más pequeña en tamaño, sin comillas y con sangría de cinco espacios o de 0.5 cm del lado izquierdo en el párrafo completo. Al final de la cita el punto se coloca antes de los datos, a diferencia de las citas con menos de 40 palabras en el que el punto se pone después. De igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

Cita larga basada en el autor:

Como señala Toussaint (2000) sobre la transmisión de informaciones:

[...] provenientes de los medios de masas a los líderes, y de éstos a sus seguidores, se denomina “flujo de comunicación en dos pasos”. Sin embargo, los fenómenos de comunicación en el liderazgo de opinión adquieren el carácter de “pasos múltiples”, debido a la existencia de repetidores de las afirmaciones de los líderes, quienes por su parte también buscarán las opiniones de otras personas (p. 16).

Cita larga basada en el texto:

Al caracterizar el país que hoy tenemos es fundamental considerar que:

[...] México es un país pobre. Que grandes extensiones de tierra no son aptas para un cultivo “moderno” y que otras se han erosionado y producen menos porque se explotaron de manera irracional. Que las cosas han ido hasta el extremo de que nuestra agricultura no cosecha los suficientes productos básicos que se requieren para alimentar a los mexicanos siquiera en el nivel mínimo indispensable. Crece nuestra dependencia por hambre: el país en el que se inventó el maíz importa ahora maíz (Bonfil, 2001, p. 217).

a.2 Parafraseadas o indirectas

Se trata de aquellas citas que expresan el mismo contenido o idea de un autor o un texto, pero con una estructura sintáctica diferente. La cita se incluye en el párrafo sin comillas y no es necesario poner el número de página o párrafo. Debe contener entre paréntesis el apellido del autor –o autores– y el año de edición del libro, revista o publicación en Internet o, en caso de haberse establecido comunicación personal, el año de contacto.

Ejemplo:

En la conferencia impartida por Ruelas Barajas (2006), comentó que en las organizaciones es importante que se dé un equilibrio entre la calidad técnica y la calidad humana.

O bien...

En una conferencia reciente en el Auditorio de la Universidad La Salle Pachuca (Ruelas, 2006) comentó que en las organizaciones es...

a.3 Cita sobre algo que ya ha sido citado

Remite a una cita secundaria o a una cita dentro de una cita. En la fuente consultada se requiere que sea señalada de este modo:

Toussaint (1964 citado en Schramm, 2002) indica que “la fuente puede ser una persona (que habla, escribe, dibuja o hace gestos) o una organización informativa (un periódico, una casa editora, una estación de televisión o un estudio de cine)”.

En el listado de referencias únicamente debe incluirse el texto que se consultó directamente (en este caso, el de Schramm).

a.4 Reglas según número de autores

Cuando la fuente original tiene dos autores, siempre se citan ambos.

Ejemplo:
(Moles y Zeltmann, 1973).

Cuando se trata de una fuente con tres o más autores, desde la primera cita se pone sólo el primer autor y la locución latina *et al.*

Ejemplo:
Best *et al.* (2005) concluyeron que...

a.5 Citas del mismo autor con igual fecha de publicación

Si se utilizan dos fuentes del mismo autor y fueron publicadas en el mismo año, se requiere identificarlas con letra.

Ejemplo:
Phillips (2004a y 2004b) propone una clasificación...

a.6 Citas de trabajos clásicos

Se pone el año de la traducción, además del año del libro que se examinó.

Ejemplo:
(Platón traducido en 1966), Villalobos (2003).

Textos como La Biblia y el Corán, así como las comunicaciones personales (cartas personales, memorándums, mensajes electrónicos) se citan dentro del texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.

a.7 Cita de una entrevista

La cita de la información obtenida en una entrevista debe mencionar el apellido del entrevistado, el tema, y la fecha.

Ejemplo:
Arteaga (*Revista Impulsa*, 12 de febrero de 2006).

a.8 Citas web:

Existen dos formas de citar sitios web. La primera se denomina de pasada, menciona el sitio web en el texto, solo se coloca la URL entre paréntesis y no se incorpora la cita en la lista de referencias,

Ejemplo:

Roser Batlle, en su blog (<https://roserbatlle.net/>), ha incorporado diferentes aportes pedagógicos para los docentes.

La segunda forma de citar un sitio web es cuando se hace uso de un texto en particular. La citación se hace de la forma habitual: (apellido, año) o apellido (año) y se incorpora a la lista de referencias.

Ejemplo:

Colmenares (2008) indica que la investigación ha desarrollado dos grandes tendencias: una sociológica y la otra educativa.

a.8.1 Videos de YouTube

Los videos en YouTube son subidos por personas que hicieron el video o que alguien más realizó. Dichas personas utilizan un *Nick name* o su nombre de usuario. La cita en el texto se realiza con el nombre o *Nick name* fuera de los paréntesis y la fecha, que va entre paréntesis.

Nick name o nombre de usuario (año, mes y día).

Ejemplo:

Canal Encuentro (2018, abril 18) da cuenta de la biografía de Silvia Rivera Cusicanqui, indígena aymara que...

a.8.2. Twitter

Nombre de usuario (año, mes y día).

Ejemplo:

Aristegui Noticias (2018, noviembre 22) plantea que La Unión Europea y el Reino Unido llegaron a un acuerdo respecto al Brexit...

a.8.3 Facebook

Nombre de usuario (año, mes y día).

Ejemplo:

La Universidad La Salle Pachuca (2018, noviembre 22) dio a conocer que una estudiante de tercer semestre de la Licenciatura en Diseño Gráfico ganó el tercer lugar internacional en la 5ª Bienal Internacional del Cartel.

b) La lista de referencias

Se comienzan en una página nueva después del texto, pero antes de las tablas, figuras y apéndices. La hoja se titula "Referencias", la primera letra con mayúscula, todo en negritas y el texto centrado.

La lista de referencias completa debe tener un interlineado a doble espacio. Se colocan alfabéticamente por apellido paterno del autor y cada una deberá tener sangría francesa (la primera línea se orienta hacia la izquierda y las líneas siguientes poseen sangría), se incluyen todos aquellos textos que fueron enunciados durante la redacción del informe de investigación, artículo o estado de la cuestión.

Los URL deben estar habilitados como hipervínculos, para poder darles click e ir directo a la fuente citada.

b.1 Libro

Apellido, Inicial del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursivas*. Editorial.

Ejemplo:

Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. McGraw-Hill.

b.1.1 Libro con editor, compilador o coordinador

Apellido, Inicial del nombre (Ed.). (Año de la publicación). *Título del libro en cursivas*. Editorial.

Ejemplo:

Schuessler, M. y M. Capistrán (Coords.). (2010). *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay*. Planeta.

b.1.2 Libro electrónico con DOI

El DOI (*Digital Object Identifier*) es un identificador de artículos en revistas, capítulos de libro o un libro sin importar la URL, de modo que, si ésta cambia, se puede encontrar el objeto digital.

Apellido, Inicial del nombre. (Año de la publicación). *Título del libro en cursivas*. DOI.

Ejemplo:

Shotton, M. A. (1989). *Computer addition?* <http://doi.org/10.1035/4848499>.

b.1.3 Libro electrónico sin DOI

Apellido, Inicial del nombre. (Año de la publicación). *Título del libro en cursivas*. Nombre del sitio. URL.

Ejemplo:

Hearn, L. (2004). *El niño que dibujaba gatos*. Narrativa Extranjera. [https://technisupp-65a46.firebaseio.com/28/El-Ni%C3%91O-Que-Dibujaba-Gatos-\(2%C2%AA-Ed\).pdf](https://technisupp-65a46.firebaseio.com/28/El-Ni%C3%91O-Que-Dibujaba-Gatos-(2%C2%AA-Ed).pdf)

b.2 Capítulo dentro de un libro compilado

Apellido del autor del capítulo, Inicial del nombre (año de la publicación). Título del capítulo entre comillas, En Apellido del compilador (Ed). *Título del libro en cursivas* (pp. xx-xx). Editorial.

Ejemplo:

Arriagada, I. (2010) “Familias sin futuro o futuros de las familias”, En Lerner S. y L. Melgar (Coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México.

b.3 Publicaciones periódicas

Son publicaciones en diferente formato (diario, revistas, fascículos) que se editan y distribuyen con regularidad.

Apellido, inicial del nombre. (Año de la publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursivas*, volumen (número), pp-pp.

Ejemplo:

Montoya, M. (2014). Máscaras y trenzas: reflexiones un proyecto de identidad y análisis a través de veinte años. *Chicana/o-Latina/o Law Review*, 32(2), 7-39.

b.3.1 Publicación electrónica periódica con DOI

Apellido, inicial del nombre. (Año de la publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva*, volumen (número), pp-pp. DOI

Ejemplo:

Ryan, M. & Berkowitz, D. (2009). Constructing Gay and Lesbian Parent Families. “Beyond the Closet”. *Qualitative Sociology*, 32 (2), 153-172. <http://doi.org/10.1007/s11133-009-9124-6>

b.3.2 Publicación electrónica sin DOI

Apellido, inicial del nombre (Año de la publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursivas*, volumen (número), pp-pp. Nombre del sitio. URL

Ejemplo:

Scott, J. (1991). The Evidence of Experience. *Critical Inquiry*, 17 (4), 773-797. JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/1343743>

b. 4 Disertaciones doctorales, tesis de maestría y pregrado

Son trabajos académicos que tienen como propósito contribuir al conocimiento en una disciplina científica en particular.

Apellido, N. (Año). Título del trabajo [Trabajo de grado, Tesis de maestría o Tesis doctoral, Nombre de la institución que concede el título]. Nombre del repositorio. URL.

Ejemplo:

Reyes, M. (2013). Liderazgo comunitario y capital social: una aproximación desde el campo biográfico. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129380/mireide1.pdf>

b. 5 Redes sociales

Se trata de publicaciones que se retoman de diferentes redes sociales.

b.5.1 Facebook

Nombre de usuario (Año, mes y día). El post íntegro. [Actualización Facebook]. URL.

Ejemplo:

Roldán. C. (2018, noviembre 21)

<http://aldianoticias.mx/2018/11/20/comparece-titular-de-seph-en-congreso-local/> [Facebook Update]

https://www.facebook.com/roldanramos/posts/1908437839272366?comment_id=1908477005935116¬if_id=1542844248716512¬if_t=feedback_reaction_generic

b.5.2 Twitter

Nombre de usuario. (Año, mes y día). Tuit íntegro [Tuit]. URL.

Ejemplo:

Villamil, Jenaro (2018, noviembre 22). El partido de las sillas voladoras. El PRD. Genial cartón de [@monerohernandez](#) [#MonerosLaJornada](#) [Tuit].

<https://twitter.com/jenarovillamil/status/1065669078260568065>

b.5.3 Videos de Internet (YouTube, Vimeo, Dailymotion, etc.)

Apellido, N. [Nombre de usuario]. (Año, mes y día). *Título del video* [Archivo de video]. Plataforma de ubicación. URL.

Ejemplo:

Canal Encuentro (2018, abril 18). *Historias debidas VIII: Silvia Rivera Cusicanqui (capítulo completo)* [Archivo de video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=1q6HfhZUGhc>

b.5.4 Mensaje publicado en un blog

Apellido, N. (Año, mes y día). Título del mensaje [Descripción de la forma]. *Nombre del sitio*. URL.

Ejemplo:

Altamirano, I. (2020, septiembre 8). Biblioterapia [Mensaje en un blog]. *Publicaciones La Salle Pachuca*.

<https://editoriallasallep.blogspot.com/2020/09/biblioterapia.html>

b.6 Medios Gráficos

Como fotografías, imágenes o pinturas.

b.6.1 Imagen de internet

Apellido, N. del autor/artista. (Año). *Título de la obra* [Formato]. Repositorio de ubicación. URL.

Ejemplo:

Eisenstaedt, A. (1945). *V-J Day in Times Square (El beso)* [Fotografía].

<https://mott.pe/noticias/wp-content/uploads/2017/10/EL-BESO-e1507994471865.jpg>

b.6.2 Imagen u obra de exposición

Apellido, N. del autor/artista. (Año). *Título de la obra* [Formato]. Lugar donde está expuesta, Ciudad, País.

Ejemplo:

Klimt, G. (1908-1909). *The Kiss* [Pintura al óleo]. Österreichische Galerie Belvedere, Viena, Austria.

b.7 Medios Sonoros

Estos materiales son aquellos medios de comunicación que son percibidos por el oído.

b.7.1 Música (canciones)

Apellido, N. o nombre de agrupación. (Año del Copyright). Título de la canción. En *título del álbum*. [Medio de grabación: disco compacto, casete, etc.]. Casa discográfica.

Ejemplo:

Winehouse, A. (2006). Rehab. En *Back to black*. [CD]. Island Records.

b.7.2 Música (CD's, DVD's, vinilos, etc.)

Apellido, N. (Año del Copyright). *Título de la obra* [Medio utilizado]. Casa publicadora.

Ejemplo:

Winehouse, A. (2006). *Back to black*. [CD]. Island Records.

b.7.3 Podcast

Apellido, N. (Productor). (Año, mes y día). *Título del podcast* [Audio podcast]. URL

Ejemplo:

Magnet, C. (Productora). Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro [Audio podcast]. <https://copadas.subela.cl/episodes/t6-6-un-pueblo-sin-memoria-es-un-pueblo-sin-futuro-s1!f1cd4#t=2>

b.8 Medios Audiovisuales

Películas, series, programas de TV y demás contenido similar.

b.8.1 Película

Apellido, N. (director). (Año). *Título de la película* [película]. Productora (si son varias se separan por punto y coma).

Ejemplo:

Avildsen, J. G. (director). (1976). *Rocky* [Película]. Chartoff-Winkler Productions.

b.8.2 Película en otro idioma

Apellido, N. (director). (Año). *Título original de la película* [Nombre traducido] [película]. Productora (si son varias se separan por punto y coma).

Ejemplo:

Hamer, B. (director). (2003). *Salmer fra kjøkkenet*. [Historias de la Cocina]. BulBul Films A/S; Bob Film Sweden AB; Norwegian Film Fund/Norks Filmfond.

b.8.3 Serie de televisión o streaming

Apellido, N. (Productor(a) ejecutivo(a)). (Año). *Nombre de la serie* [tipo]. Productora (si son varias se separan por punto y coma).

Ejemplo:

Gilligan, V., Johnson, M. y MacLaren, M. (Productores ejecutivos). (2008–2013). *Breaking Bad* [Serie de Televisión]. High Bridge Entertainment; Gran Via Productions; Sony Pictures Television.

b.8.4 Episodio de un programa de TV o streaming

Apellido, N. (Guionista). Apellido, N. (Productor). (Año, mes y día). Nombre del episodio (# de temporada y # de episodio) [tipo]. Apellido, N. (Productor(a) ejecutivo(a)). *Nombre de la serie o programa*. Productora (si son varias se separan por punto y coma).

Ejemplo:

Shiban, J. (Productor y Guionista). (25 de abril de 2010). Sunset (Temporada 3, Episodio 5) [Episodio de serie de televisión]. En Gilligan, V., Johnson, M. y MacLaren, M. (Productores ejecutivos). *Breaking Bad*. High Bridge Entertainment; Gran Via Productions; Sony Pictures Television.

b.9 Webinar y grabación

Apellido, N. (año). *Título del webinar o grabación* [Tipo de material].
Nombre de la fuente. URL.

Ejemplo:

Ayla, R. (2020). *Webinar sobre el cuidado interprofesional en salud para el siglo XXI*. [Webinar]. Organización Panamericana de la Salud.

<https://www.campusvirtualsp.org/es/webinar/webinar-sobre-el-cuidado-interprofesional-en-salud-para-el-siglo-xxi>

b.10 Fuentes Jurídicas

Las referencias legales deben asumirse de modo distinto a las citas de autores de investigación ya que tiene diferencias notables en su estilo y debe ser respetada la manera estándar de citación para todas las disciplinas del derecho.

b.10.1 Constitución Política

Nombre oficial de la Constitución [abreviación]. Artículo específico citado, § (sección o párrafo). Fecha de promulgación.

Ejemplo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [C.M.] art. 1., § 1. 1917.

b.10.2 Leyes de la República

Nombre/Número y año de la ley. Asunto. Fecha de promulgación. Número en el Diario Oficial.

Ejemplo:

Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión de 2014. La presente Ley tiene por objeto regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico. 14 de julio de 2014. DOF 15-06-2018

b.10.3 Códigos

Título oficial del Código [abreviación]. Número y año de la ley a que corresponde. Artículo(s) citado(s). Fecha de promulgación (país).

Ejemplo:

Código de Comercio [C.C]. Decreto Ejecutivo del 4 de junio de 1887. Art. 1 1996 última reforma. (México).

b.10.4 Tratados y/o acuerdos internacionales.

Acuerdos o tratados entre dos o tres participantes civiles u organizaciones: Nombre del tratado o del acuerdo. Asunto del tratado. Participantes (X – Y). Artículo. Fecha.

Acuerdos o tratados multilaterales: Nombre del tratado o de la convención. Artículo. Fecha.

Ejemplo:

Convención de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Artículo 3º. 12 de agosto de 1949.

b.11 Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias

Apellido, N. (Año, mes y día). *Título de la ponencia* [tipo]. Nombre del evento. Nombre del lugar, Ciudad, País.

Ejemplo:

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

b.12 App (aplicación móvil)

Apellido, N. (del individuo o grupo que posee los derechos del software). (Año). *Nombre de la App* (Versión) [Tipo]. Nombre de la tienda. URL.

Ejemplo:

MH Riley Ltd. (2020). *Spending Tracker* (2.3.1) [Aplicación móvil].
Google Play.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US

3. Gráficos o tablas integradas al trabajo en el espacio correspondiente donde han de aparecer, numeradas en forma seriada. En el caso de imágenes, han de ser enviadas en formato JPEG para que se mantengan los colores, la proporción y el tamaño originales.

A pie del gráfico, tabla o imagen, se debe señalar el título o la breve explicación de su contenido, autor(a) de la misma y la fuente de donde se extrajo. Es responsabilidad de cada autor la tramitación de los permisos correspondientes para el uso de gráficos e imágenes en la publicación.

4. A partir del año 2020 la revista cambia su licenciamiento a *Open Access*, por lo que ya no es necesario ceder los derechos del texto. Se entiende que el autor envía su artículo por decisión propia y está de acuerdo con el licenciamiento de la revista que no tiene fines de lucro. Únicamente, requerimos los datos del autor para integrarlos en el texto que serían: nombre completo del autor, formación académica, correo electrónico, breve reseña de la actividad profesional y ORCID. Así como especificar si su investigación fue financiada por alguna institución o por medios propios.
5. La revista también cambia su formato de impreso a digital. Se podrá consultar la colección de tomos en la página <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai>
6. Los documentos se adaptarán a las normas de edición de la revista, con una extensión de entre 20 y 50 cuartillas a doble espacio incluyendo tablas, gráficos y fuentes de consulta. Se podrán hacer las correcciones de estilo que contribuyan a mejorar la redacción del texto.

7. Se realizará el siguiente proceso para valorar la calidad de los trabajos a publicar: sólo se llevarán al sistema de arbitraje aquellas aportaciones que cumplan estrictamente las indicaciones antes descritas, mismas que serán revisadas en dictamen interno por un evaluador; si la primera valoración es satisfactoria, se enviará a arbitraje de dos pares especialistas académicos para dictamen externo, quienes evaluarán en la modalidad doble ciego los trabajos de acuerdo con los criterios de pertinencia, originalidad, congruencia teórica y aporte académico. Se determinarán de manera anónima tres posibles fallos: publicable, publicable con modificaciones o no publicable. En caso de discrepancia sobre la evaluación, se enviará a un tercer dictamen para definir su publicación. El dictamen final se le hará saber por escrito al autor, mismo que será inapelable. En caso de ser publicable con modificaciones, se indicará de manera específica lo que habría que corregir otorgando 20 días hábiles más para devolver la versión final del mismo. En otro plazo no mayor a 20 días hábiles, se le indicará la valoración final establecida por uno de los dictaminadores.

Serán publicados seis o siete textos que obtengan dos evaluaciones positivas de las revisiones internas y externas y se encuentren ajustados a los criterios de la convocatoria y normas de publicación de la revista.

8. Las aportaciones sometidas al proceso de evaluación interna y externa podrán entregarse en forma personal en la Universidad La Salle Pachuca, campus la Concepción, Coordinación de Publicaciones Editoriales; ser enviados por e-mail al contacto de la revista xihmai@lasallep.edu.mx o bien, ser ingresados por l@s autor@s al sistema Open Journal (OJS) de la revista *Xihmai*, generando previamente el registro en el mismo: <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/about/submissions> completando todos los campos del formulario de registro como autor. Se enviará una copia de resguardo al correo de la revista xihmai@lasallep.edu.mx El autor ha de guardar el usuario y contraseña del OJS para poder acceder al sistema las veces que lo requiera, ya que sólo él posee y tiene acceso a dichos datos.

Universidad la Salle Pachuca
Coordinación de Publicaciones Editoriales
Av. San Juan Bautista de La Salle No. 1,
San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca,
Hgo. C. P. 42160.
Teléfono (+ 52 771) 7170213, ext. 1144.

Dirección electrónica:
xihmai@lasallep.edu.mx

Sitio web para consultar la revista:
www.lasallep.edu.mx

Responsable de la revista:
Jessica N. Enciso Arredondo
jnenciso@lasallep.edu.mx

Diagramación:

Periceli Arteaga Santillán
Linearte
Dr. José Ma. Bandera No. 301, Col. Doctores
Pachuca, Hgo. México.

XIHMAI¹ PUBLICATION RULES

Xihmai magazine is a biannual, refereed, humanistic publication, specialized in studies on social transformation in the areas of social sciences and humanities, aimed at researchers, academics and students interested in these fields of knowledge. It is indexed in the Latindex directory (UNAM)² and in the Dialnet repository (Universidad de la Rioja). ISSN: 1870-6703.

Collaborations are subject to the following conditions:

1. Original works that are not proposed simultaneously for other publications.
2. Research reports, research articles, states of the question and reviews may be submitted as follows:

a. Investigation reports:

The investigation report is the last step of an investigation. Two are the main characteristics: reliability and objectivity.

The most general parts that it must have:

- Cover page. Includes general data (author, title of the work, institution to which the author belongs, etc.).
- Introduction. It should include the purpose of the work, its importance, and a summary of the methodology, study period, and conclusions.
- Body. The description of the procedures, type of analysis (qualitative / quantitative), frameworks (theoretical and conceptual), applied instruments, statistical results if applicable, interpretation of the data should be included.
- Conclusions or results. Statement of the results or conclusions reached. The unity between hypothesis and results should be clear in this section. The report must include

¹ Humanity in *hñahñü*.

² Bibliographic information system on serial and periodic scientific publications, produced in Latin America, Caribe, Spain and Portugal.

both the main contributions to the subject and its scope and limitation.

- References used. It must be cited under the APA (American Psychological Association) standards in its seventh version.
- Annexes. If there were.

b. Research articles:

Original scientific text that communicates theoretical and / or empirical findings in the fields of knowledge of the social sciences and humanities, through an argumentative apparatus and a methodology used, thereby contributing to the generation of new knowledge and / or its application, as well as new theoretical and methodological perspectives in each field of science.

Partial research reports, documentary research studies that systematize the well-founded treatment of a relevant topic, reflections derived from an argumentative discussion on issues of social controversy, case study reports or results of an intervention, pedagogical proposals with applied methodology may be presented. as an alternative response to a teaching situation or didactic experiences that recover what happened in a descriptive and critical way and that contribute to the reflection of social situations.

Structure of the articles:

- Qualification. That frame the content of the work (Spanish and English).
- Name of the author (s) with an asterisk at the bottom of the page stating their professional training, institution of affiliation, email and ORCID.
- Keywords. Five relevant keywords in the knowledge area of the article (Spanish and English).
- Resume. No more than 150 words. If it is a partial research report, case study or intervention, indicate the date it began and ended, as well as the participating institutions (Spanish and English).

- Content: Introduction, theoretical framework, methodological framework, partial or results with discussion and conclusions. Include citations integrated into the text of at least 25 references and, if required, integrate the footnotes. Extension: between 20 and 50 pp.
- Graphics, tables, and images must be inserted in the text and must be numbered according to the order in which they are presented; Likewise, its content and source must be indicated in a footnote to the table or image.
- References in format according to the 7th edition of APA (only the sources cited in the text).

c. States of the question:

It is about the presentation and criticism of the antecedents of the object of study of a line of research, considering its context, its problems, the identified findings, and the existing bibliography.

Generally, the state of the art or state of the art is a study prior to the development and outline of the research to be carried out. Its importance is that before drafting the protocol and developing each chapter, an analysis of the sources must be made and the context of the chosen line of research must be considered. In addition, the most significant findings that other researchers made previously must be recovered in order not to repeat the same aspects and advance in the new discoveries.

The result should be a report that offers an assessment of everything analyzed, especially the bibliography consulted, and the findings identified therein.

Xihmai admits unpublished states of the question for researchers to announce the projects they are working on. The writing criteria are the same for research articles. It is suggested to consider the following aspects: Title, author's name, introduction, subtitles in bold before each section or chapter and references according to the APA format, seventh edition.

d. Reviews:

Critical comment on a literary or scientific work with the aim of presenting, introducing, highlighting, contrasting, and analyzing its contents and arguments. In *Xihmai*, reviews of works that belong to the field of human and social sciences are accepted. The extension should range between 3 and 6 pages.

In case of participating with a review, the following structure must be followed:

- Header. In the first line: title of the book in italics, full name of the author of the book, publisher, and year; in the second line: full name of the author of the recession and his email.
- Text. Maximum length is six pages and must give an account of the content of the work in detail and express a well-founded critical judgment on it.
- Attach the image of the book cover in JPG or PNG format in excellent resolution.

2.1 The format of the research articles, reports, reviews, and states of the question must contain the following structure and order:

- Title Times New Roman 12 pts., Capital letters, bold and centered.
- Author (s) of the article: full name aligned to the right; indicate with a footnote asterisk the academic and professional profile in a very concise way, the email and the ORCID.
- Summary in Spanish and English Times New Roman 10 pts., 150 words maximum and containing a synthesis of the purpose, the methodology used, and the results obtained. The month and year of completion of the work must also be indicated.
- Five keywords that identify the content, Spanish and English Times New Roman 10 pts. and italics.
- Text in Times New Roman 12 pts., Double spaced, from 20 to 50 pages (including graphics and list of references) and aligned to the left, indentation (Indent) to 5 spaces from the second paragraph.

- Subtitles in bold must be aligned to the left.

2.2 References of citations and sources of consultation must clearly distinguish the contributions of other authors and must be presented in accordance with current APA standards:

a) Quotes

a.1 Textual or direct

These are quotes in which literal fragments or ideas of a text or an author are presented. Missed words or phrases are replaced with ellipsis in brackets [...]. The author's last name, the year of publication, and the page from which the quotation was taken are included. If the cited source has no pagination, then the paragraph number is written. The format of the citation will vary depending on the emphasis, either on the author or in the text.

a.1.1 Short quotes

When the textual quotation is less than 40 words, it is written in quotation marks, immersed in the text and without italics. A point is written after the end of the appointment and the data.

Short quote based on the author:

Toussaint (2000) affirms that the transmission of information “[...] from the mass media to the leaders, and from them to their followers, is called ‘two-step communication flow’” (p. 16).

O well,

Toussaint (2000, p. 13) points out that: “From functionalism arises, for the first time in the history of sociology, the study of the mass media and its effects on the public”.

Short quote based on the text:

In the process of colonization, the Indian resistance was defeated on the military level. "Overcome by force, the Indian peoples, however, have resisted: they remain as differentiated social communities, with their own identity that is sustained by a particular culture in which the members of each group participate exclusively" (Bonfil, 2001, p 191).

a.1.2 Long quote

When the textual quotation exceeds more than 40 words, it is required to present it in a separate paragraph from the central text, with a font two points smaller in size, without quotation marks and with an indentation of five spaces or 0.5 cm on the left side in the entire paragraph. At the end of the quotation the period is placed before the data, unlike in citations with less than 40 words in which the period is placed after the data. Similarly, the organization of the data may vary depending on where the emphasis is placed, as in the previous case.

Long quote based on the author:

As Toussaint (2000) points out about the transmission of information:

[...] From the mass media to the leaders, and from these to their followers, it is called a “two-step communication flow”. However, the phenomena of communication in opinion leadership acquire the character of “multiple steps”, Due to the existence of repeaters of the assertions of the leaders, you want to their part will also seek the opinions of other people (p. 16).

Long quote based on the text:

When characterizing the country, we have today, it is essential to consider that:

[...] Mexico is a poor country. Those large areas of land are not suitable for a “modern” crop and that others have eroded and produced less because they were exploited in an irrational way. Those things have gone to the extreme that our agriculture does not harvest enough basic products that are required to feed Mexicans even at the minimum essential level. Our dependence on hunger grows: the country in which corn was invented now imports corn (Bonfil, 2001, p. 217).

a.2 Paraphrased or indirect

These are those quotes that express the same content or idea of an author or a text, but with a different syntactic structure. The quotation is included in the paragraph without quotation marks, and it is not necessary to put the page or paragraph number. It must contain in parentheses the last name of the author –or

authors– and the year of publication of the book, magazine, or publication on the Internet or, in case of personal communication, the year of contact.

Example:

In the conference given by Ruelas Barajas (2006), he commented that in organizations it is important to find a balance between technical quality and human quality.

O well,

In a recent conference at the La Salle Pachuca University Auditorium (Ruelas, 2006) he commented that in organizations it is...

a.3 Quote about something that has already been cited

Forwards to a secondary appointment or to an appointment within an appointment. The source consulted requires that it be indicated in this way:

Toussaint (1964 cited in Schramm, 2002) indicates that “the source can be a person (who speaks, writes, draws or makes gestures) or an information organization (a newspaper, a publishing house, a television station or a film studio) ”.

Only the text that was consulted directly (in this case, that of Schramm) should be included in the list of references.

a.4 Rules according to number of authors

When the original source has two authors, both are always cited.

Example:

(Moles and Zeltmann, 1973).

When it comes to a source with three or more authors, from the first citation, only the first author and the Latin phrase *et al.*

Example:

Best *et al.* (2005) concluded that ...

a.5 Citations of the same author with the same publication date

If two sources by the same author are used and they were published in the same year, it is required to identify them with letters.

Example:

Phillips (2004a and 2004b) proposes a classification ...

a.6 Quotations from classical works

The year of the translation is entered, in addition to the year of the book that was examined.

Example:

(Plato translated in 1966), Villalobos (2003).

Texts such as the Bible and the Koran, as well as personal communications (personal letters, memoranda, electronic messages) are cited within the text, but are not included in the reference list.

a.7 Quote from an interview

The citation of the information obtained in an interview should mention the last name of the interviewee, the subject, and the date.

Example:

Arteaga (Impulsa Magazine, February 12, 2006).

a.8 Web appointments:

There are two ways to cite websites. The first one is called in passing, it mentions the website in the text, only the URL is placed in parentheses and the citation is not incorporated into the list of references,

Example:

Roser Batlle, on his blog (<https://roserbatlle.net/>), has incorporated different pedagogical contributions for teachers.

The second way to cite a website is when using a particular text. The citation is made in the usual way: (surname, year) or surname (year) and is incorporated into the list of references.

Example:

Colmenares (2008) indicates that the research has developed two major trends: one sociological and the other educational.

a.8.1 YouTube Videos

Videos on YouTube are uploaded by people who made the video or someone else made it. Such people use a Nick name or their username. The in-text citation is made with the name or Nick name outside the parentheses and the date, which is enclosed in parentheses.

Nick name or username (year, month, and day)

Example:

Canal Encuentro (2018, April 18) gives an account of the biography of Silvia Rivera Cusicanqui, an Aymara indigenous who...

a.8.2. Twitter

Username (year, month, and day).

Example:

Aristegui Noticias (2018, November 22) states that the European Union and the United Kingdom reached an agreement regarding Brexit ...

a.8.3 Facebook

Username (year, month, and day).

Example:

La Salle Pachuca University (2018, November 22) announced that a third-semester student of the Bachelor of Graphic Design won the third international place in the 5th International Poster Biennial.

b) The list of references

They start on a new page after the text, but before the tables, figures, and appendices. The sheet is titled "References", the first letter is capitalized, all in bold and the text centered.

The complete reference list must have a double-spaced line spacing. They are placed alphabetically by the paternal surname of the author and each one must have French indentation (the first line is oriented to the left and the following lines are indented), all those texts that were stated during the writing of the research report, article, or state of the matter.

The URLs must be enabled as hyperlinks, to be able to click them and go directly to the cited source.

b.1 Book

Last name, Initial of the first name. (Year of publication). *Title of the book*. Editorial.

Example:

Kerlinger, F. (2002). *Behavioral research. Research methods in social sciences*. McGraw-Hill.

b.1.1 Book with editor, compiler, or coordinator

Surname, Initial of the first name (Ed.). (Year of publication). *Title of the book*. Editorial.

Example:

Schuessler, M. and M. Capistrán (Coords.). (2010). *Mexico is written with J. A history of gay culture*. Planet.

b.1.2 Electronic book with DOI

The DOI (Digital Object Identifier) is an identifier of articles in magazines, book chapters or a book regardless of the URL, so that if it changes, the digital object can be found.

Last name, Initial of the first name. (Year of publication). *Title of the book*. DOI.

Example:

Shotton, M. A. (1989). *Computer addition?* <http://doi.org/12.1035/4848499>.

b.1.3 Electronic book without DOI

Last name, Initial of the first name. (Year of publication). *Title of the book*. Name of the site. URL.

Example:

Hearn, L. (2004). *The boy who drew cats. Foreign Narrative*.
[https://technisupp-65a46.firebaseio.com/28/El-Ni%C3%91O-Que-Dibujaba-Gatos-\(2%C2%AA-Ed\).pdf](https://technisupp-65a46.firebaseio.com/28/El-Ni%C3%91O-Que-Dibujaba-Gatos-(2%C2%AA-Ed).pdf)

b.2 Chapter within a compiled book

Chapter author's last name, initial of the name (year of publication). Chapter title in quotation marks, In Compiler's last name (Ed). *Title of the book*. (pp-pp). Editorial.

Example:

Arriagada, I. (2010) "Families without a future or future of families", In Lerner S. and L. Melgar (Coords.) *Families in the XXI century: diverse realities and public policies*. (pp. 67-92). National Autonomous University of Mexico / El Colegio de México.

b.3 Periodicals

They are publications in different formats (newspaper, magazines, fascicles) that are published and distributed regularly.

Surname, initial of the name. (Year of publication). Article title. *Name of the journal*, volume (number), pp-pp.

Example:

Montoya, M. (2014). Masks and braids: reflections a project of identity and analysis through twenty years. *Chicana / o-Latina / o Law Review*, 32 (2), 7-39.

b.3.1 Periodic electronic publication with DOI

Surname, initial of the name. (Year of publication). Article title. *Name of the journal*, volume (number), pp-pp. DOI

Example:

Ryan, M. & Berkowitz, D. (2009). Constructing Gay and Lesbian Parent Families. "Beyond the Closet". *Qualitative Sociology*, 32 (2), 153-172. <http://doi.org/10.1007/s11133-009-9124-6>

b.3.2 Electronic publication without DOI

Surname, first initial (Year of publication). Article title. *Name of the journal*, volume (number), pp-pp. Name of the site. URL.

Example:

Scott, J. (1991). The Evidence of Experience. *Critical Inquiry*, 17 (4), 773-797. JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/1343743>.

b. 4 Doctoral dissertations, master's, and undergraduate theses

They are academic works whose purpose is to contribute to knowledge in a particular scientific discipline.

Surname, N. (Year). *Title of the work* [Degree work, Master's thesis or Doctoral thesis, Name of the institution that grants the title]. Name of the repository. URL.

Example:

Reyes, M. (2013). *Community leadership and social capital: an approach from the biographical field*. [Doctoral Thesis, Autonomous University of Barcelona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129380/mire1de1.pdf>

b. 5 Social networks

These are publications that are taken from different social networks.

b.5.1 Facebook

Username (Year, month, and day). The entire post. [Facebook update]. URL.

Example:

Roldan. C. (2018, November 21)

<http://aldianoticias.mx/2018/11/20/comparece-titular-de-seph-en-congreso-local/> [Facebook Update].

https://www.facebook.com/roldanramos/posts/1908437839272366?comment_id=1908477005935116¬if_id=1542844248716512¬if_t=feedback_reaction_generic

b.5.2 Twitter

Username. (Year, month, and day). Whole tweet [tweet]. URL.

Example:

Villamil, Jenaro (2018, November 22). The party of the flying chairs. The PRD. Great cardboard from @monerohernandez #MonerosLaJornada [Tweet].

<https://twitter.com/jenarovillamil/status/1065669078260568065>

b.5.3 Internet videos (YouTube, Vimeo, Dailymotion, etc.)

Last name, N. [Username]. (Year, month, and day). *Video title* [Video file]. Location platform. URL.

Example:

Canal Encuentro (2018, April 18). *Due Stories VIII: Silvia Rivera Cusicanqui (full chapter)* [Video file]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=1q6HfhZUGhc>

b.5.4 Message posted on a blog

Surname, N. (Year, month, and day). Message title [Description of the form]. *Name of the site*. URL.

Example:

Altamirano, I. (2020, September 8). Biblioterapia [Post in a blog]. *La Salle Pachuca Publications*.

<https://editoriallasallep.blogspot.com/2020/09/biblioterapia.html>

b.6 Graphic Media

Such as photographs, pictures, or paintings.

b.6.1 Internet image

Last name, N. of the author / artist. (Year). *Title of the work* [Format]. Location repository. URL.

Example:

Eisenstaedt, A. (1945). *V-I Day in Times Square (The kiss)* [Photography].

<https://mott.pe/noticias/wp-content/uploads/2017/10/EL-BESO-e1507994471865.jpg>

b.6.2 Image or exhibition work

Last name, N. of the author / artist. (Year). *Title of the work* [Format]. Place where it is exposed, City, Country.

Example:

Klimt, G. (1908-1909). *The Kiss* [Oil Painting]. Österreichische Galerie Belvedere, Vienna, Austria.

b.7 Sound Media

These materials are those means of communication that are perceived by the ear.

b.7.1 Music (songs)

Last name, N. or name of grouping. (Copyright year). *Song title*. In album title. [Recording medium: compact disc, cassette, etc.]. Record company.

Example:

Winehouse, A. (2006). *Rehab*. In *Back to black*. [CD]. Island Records.

b.7.2 Music (CDs, DVDs, vinyls, etc.)

Surname, N. (Copyright Year). *Title of the work* [Medium used].
Publishing house.

Example:

Winehouse, A. (2006). *Back to black*. [CD]. Island Records.

b.7.3 Podcast

Surname, N. (Producer). (Year, month, and day). *Podcast title*
[Audio podcast]. URL

Example:

Magnet, C. (Producer). *A people without memory, are people without
a future* [Audio podcast]. <https://copadas.subela.cl/episodes/t6-6-un-pueblo-sin-memoria-es-un-pueblo-sin-futuro-s1!f1cd4#t=2>

b.8 Audiovisual Media

Movies, series, TV shows and other similar content.

b.8.1 Movie

Surname, N. (director). (Year). *Title of the film* [film]. Producer (if
there are several they are separated by semicolons).

Example:

Avildsen, J. G. (director). (1976). *Rocky* [film]. Chartoff-Winkler
Productions.

b.8.2 Movie in another language

Surname, N. (director). (Year). *Original title of the film* [Translated
name] [film]. Producer (if there are several they are separated by
semicolons).

Example:

Hamer, B. (director). (2003). *Salmer fra kjøkkenet*. [Kitchen
Stories]. BulBul Films A / S; Bob Film Sweden AB; Norwegian Film
Fund / Norks Filmfond.

b.8.3 Television series or streaming

Last name, N. (Executive Producer). (Year). *Series name* [type].
Producer (if there are several they are separated by semicolons).

Example:

Gilligan, V., Johnson, M. and MacLaren, M. (Executive Producers). (2008–2013). *Breaking Bad* [Television Series]. High Bridge Entertainment; Gran Via Productions; Sony Pictures Television.

b.8.4 Episode of a TV or streaming program

Surname, N. (Screenwriter). Surname, N. (Producer). (Year, month, and day). Episode name (season # and episode #) [type]. Last name, N. (Executive Producer). *Name of the series or program*.
Producer (if there are several they are separated by semicolons).

Example:

Shiban, J. (Producer and Screenwriter). (April 25, 2010). Sunset (Season 3, Episode 5) [Television series episode]. In Gilligan, V., Johnson, M. and MacLaren, M. (Executive Producers). *Breaking Bad*. High Bridge Entertainment; Gran Via Productions; Sony Pictures Television.

b.9 Webinar and recording

Surname, N. (year). *Title of the webinar or recording* [Type of material]. Name of the source. URL.

Example:

Ayla, R. (2020). *Webinar on interprofessional health care for the 21st century*. [Webinar]. Panamerican Health Organization. <https://www.campusvirtualsp.org/es/webinar/webinar-sobre-el-cuida-interprofesional-en-salud-para-el-siglo-xxi>

b.10 Legal Sources

Legal references should be assumed differently from citations of research authors since they have notable differences in their style and the standard way of citation must be respected for all disciplines of law.

b.10.1 Political Constitution

Official name of the Constitution [abbreviation]. Specific article cited, § (section or paragraph). Date of enactment.

Example:

Political Constitution of the United Mexican States. [C.M.] art. 1., § 1. 1917.

b.10.2 Laws of the Republic

Name / Number and year of the law. Affair. Date of enactment. Number in the Official Gazette.

Example:

Federal Telecommunication and Broadcasting Law of 2014. The purpose of this Law is to regulate the use, exploitation, and exploitation of the radioelectric spectrum. July 14, 2014. DOF 06-15-2018

b.10.3 Codes

Official title of the Code [abbreviation]. Number and year of the law to which it corresponds. Cited article (s). Date of promulgation (country).

Example:

Commercial Code [C.C]. Executive Decree of June 4, 1887. Art. 1 1996 last reform. (Mexico).

b.10.4 International treaties and / or agreements.

Agreements or treaties between two or three civil participants or organizations: Name of the treaty or agreement. Subject of the treaty. Participants (X - Y). Article. Date.

Multilateral agreements or treaties: Name of the treaty or convention. Article. Date.

Example:

Geneva Convention relative to the Treatment of Prisoners of War. Article 3. August 12, 1949.

b.11 Seminars, Congresses, Symposia or Conferences

Surname, N. (Year, month, and day). Title of the presentation [type]. *Name of the event*. Place name, City, Country.

Example:

Sánchez, C., Ayala, D. and Bocarosa, E. (November 17-29, 2018). *Biodiversity and human survival on earth* [Keynote speech]. United Nations Conference, Sharm, El-Sheikh, Egypt.

b.12 App (mobile application)

Last name, N. (of the individual or group that owns the rights to the software). (Year). *App's Name* (Version) [Type]. Store's name. URL.

Example:

MH Riley Ltd. (2020). *Spending Tracker* (2.3.1) [Mobile Application]. Google Play.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US

3. Graphs or tables integrated into the work in the corresponding space where they must appear, numbered serially. In the case of images, they must be sent in JPEG format so that the original colors, proportion, and size are maintained. At the bottom of the graph, table or image, the title or brief explanation of its content, its author, and the source from which it was extracted should be indicated. It is the responsibility of each author to process the corresponding permissions for the use of graphics and images in the publication.
4. As of 2020, the magazine changes its licensing to Open Access, so it is no longer necessary to assign the rights to the text. It is understood that the author submits his article by his own decision and agrees with the licensing of the non-profit magazine. We only require the author's data to integrate them into the text, which would be full name of the author, academic training, email, brief review of

- professional activity and ORCID. As well as specifying whether your research was funded by an institution or by its own means.
5. The magazine also changes its format from print to digital. The collection of volumes can be consulted on the page <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai>
 6. The documents will be adapted to the journal's publishing standards, with an extension of between 20 and 50 double-spaced pages including tables, graphs, and reference sources. Style corrections may be made to help improve the writing of the text.
 7. The following process will be carried out to assess the quality of the works to be published: only those contributions that strictly comply with the aforementioned indications will be taken to the arbitration system, which will be reviewed in an internal opinion by an evaluator; If the first evaluation is satisfactory, it will be sent to arbitration by two academic specialist peers for external opinion, who will evaluate the works in the double-blind mode according to the criteria of relevance, originality, theoretical congruence and academic contribution. Three possible failures will be determined anonymously: publishable, publishable with modifications, or not publishable. In case of discrepancy on the evaluation, a third opinion will be sent to define its publication. The final opinion will be made known to the author in writing, which will be final. In case of being publishable with modifications, it will be specifically indicated what should be corrected, giving 20 more business days to return the final version of the same. Within another period of no more than 20 business days, the final assessment established by one of the reviewers will be indicated.

Six or seven texts will be published that obtain two positive evaluations from the internal and external reviews and are adjusted to the criteria of the call and publication rules of the journal.

8. Contributions submitted to the internal and external evaluation process may be delivered in person at La Salle Pachuca University, La Concepción campus, Coordination of Editorial Publications; be

sent by e-mail to the contact of the journal xihmai@lasallep.edu.mx or, be entered by the authors to the Open Journal (OJS) system of the *Xihmai* journal, previously generating the record in it: <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/about/submissions> completing all the fields of the registration form as author. The author must save the OJS username and password to be able to access the system as often as required, since only he owns and has access to said data.

La Salle Pachuca University
Coordination of Editorial Publications
Av. San Juan Bautista de La Salle No. 1,
San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca,
Hgo. C. P. 42160.
Telephone (+ 52 771) 7170213, ext. 1144.

Email address:

xihmai@lasallep.edu.mx

Website to consult the magazine:

www.lasallep.edu.mx

Responsible for the magazine:

Jessica N. Enciso Arredondo
jnenciso@lasallep.edu.mx

Layout

Periceli Arteaga Santillán
Linearte
Dr. José Ma. Bandera No. 301, Col. Doctores
Pachuca, Hgo. México.

